

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2022

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

ÍNDICE

Índice de Tablas.....	v
Índice de Figuras	vi
Índice de Gráficas	vii
Mensaje Presidencial	1
1. Marco Jurídico	2
1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	2
1.2 Ley de Planeación.....	3
1.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca	4
1.4 Ley Estatal de Planeación.	4
1.5 Ley Orgánica Municipal del Estado De Oaxaca	7
1.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.....	8
1.7 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.....	9
2. Metodología para la planeación	10
3. El municipio y la Alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	10
4. Misión.....	14
5. Visión.....	14
6. Contexto Municipal	15
6.1 Delimitación y estructura territorial	15
6.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud).	15
6.1.2 Superficie municipal.....	16
6.1.3 Colindancias (norte, este, sur y oeste).....	17
6.2 Medio Físico	18
6.2.1 Hidrografía.....	18
6.2.2 Flora y Fauna	19
6.2.3 Clima.....	21
6.2.4 Uso de Suelo.....	23
6.2.5 Vegetación.....	23
6.3 Recursos Naturales.....	24
6.4 Dinámica Sociodemográfica y Económica.....	25
6.4.1 Sociodemográfica	25

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

6.4.1.1 Población	25
6.4.1.2 Población Indígena	25
6.4.1.3 Tasa de Crecimiento	26
6.4.1.4 Densidad Migratoria.....	26
6.4.1.5 Total de hogares y viviendas particulares	27
6.4.1.6 Hogares con jefa de familias.	30
Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta intercensal, 2015.....	30
6.4.1.7 Escolaridad	30
6.4.1.8 Personal Medico.....	31
6.4.2 Economía	32
6.4.2.1 Población Económicamente Activa	32
6.4.2.2 Población Ocupada por sectores económicos	32
6.4.2.3 Actividades económicas o Potencialidades Productivas.....	33
7. Estrategias Transversales	35
7.1.- Igualdad de género	35
7.1.1 Objetivo	37
7.2 Pueblos Indígenas.....	37
7.2.1 Objetivo	38
7.3 Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.....	39
7.3.1 Objetivo	40
8.- Ejes del plan municipal de desarrollo	41
8.1 Santiago Lachiguiri incluyente con desarrollo social.....	41
8.1.1 Diagnostico.....	41
8.1.2 Población	42
8.1.2.1 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda.....	42
8.1.2.2 Salud y Seguridad Social	44
8.1.2.3 Educación	47
8.1.2.4 Cultura	50
8.1.2.5 Fiestas religiosas que se celebran en la comunidad	50
8.1.2.6 Saberes comunitarios y creencias	52
8.1.2.7 Deporte	53
8.1.2.8 Migración	53

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.1.2.9 Zona económica especial y sus impactos.....	55
8.1.2.10 Grupos vulnerables	56
8.1.2.11 Desintegración familiar	57
8.1.2.12 Desigualdad.....	57
8.1.2.13 Marginación	58
8.1.3 Vinculación de Objetivos.....	59
8.1.4 Proyectos Estratégicos	63
8.2 Santiago Lachiguri moderno y transparente.....	67
8.2.1 Diagnostico.....	67
8.2.2 Finanzas Públicas Municipales	68
8.2.3 Desarrollo Institucional	69
8.2.3.1 Programa de Desarrollo Institucional	70
8.2.4 Transparencia y Rendición de Cuentas	71
8.2.5 Coordinación y Gestión Municipal	72
8.2.6 Vinculación de Objetivos.....	73
8.2.7 Proyectos Estratégicos	75
8.3 Santiago Lachiguri seguro.....	75
8.3.1 Seguridad Pública	75
8.3.2 Vinculación con los objetivos	77
8.3.3 Proyectos estratégicos	79
8.3.4 Conflictividad Agraria	80
8.3.5 Tenencia de la Tierra	81
8.3.6 Procuración de Justicia.....	82
8.4 Santiago Lachiguri Productivo e Innovador.....	82
8.4.1 Diagnostico.....	82
8.4.2 Empleo.....	84
8.4.3 Sectores Económicos.....	85
8.4.3.1 Primario.....	85
8.4.3.2 Sector Secundario	87
8.4.3.3 Sector Terciario	87
8.4.4 Turismo.....	87
8.4.5 Infraestructura Pública.....	88

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.4.5.1 Infraestructura de electrificación.....	88
8.4.5.2 Infraestructura del agua potable	88
8.4.5.3 Infraestructura de drenaje.....	89
8.4.5.4 Panteones.....	89
8.4.5.5 Cárceles Municipales.....	89
8.4.5.6 Caminos y Carreteras	89
8.4.6 Comunicaciones y Transporte	91
8.4.6.1 Telefonía.....	91
8.4.6.2 Transporte	91
8.4.7 Abasto y Comercialización	92
8.4.8 Diagnóstico.....	92
8.4.9 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción	93
8.4.10 Proyectos estratégicos	96
8.5 Santiago Lachiguiri Sustentable	97
8.5.1 Fundamento Legal.....	97
8.5.2 Uso Racional de los Recursos Naturales agua.....	97
8.5.3 Flora.....	98
8.5.4 La leña como combustible.....	100
8.5.5 Manejo de Residuos Solidos.....	101
8.5.6 Basureros.....	103
8.5.7 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.....	103
8.5.8 Diagnostico.....	107
8.5.9 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.....	109
8.5.10 Proyectos estratégicos	111
9. Programación y Presupuestación.....	113
10. Metas e Indicadores.....	115
11. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2022	118
A N E X O S.....	120
Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Santiago Lachiguiri	121
Acta de Aprobación del PMD	126
Acta de Priorización de Obras	129
Acta de Integración del CDSM.....	148

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Índice de Tablas

Tabla 1. Alineación de los objetivos del PMD 2020- 2022 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	12
Tabla 2. Hidrografía del Municipio de Santiago Lachiguiri.	18
Tabla 3. Tipos de Vegetación de Santiago Lachiguiri.	20
Tabla 4. Tipo de Fauna de Santiago Lachiguiri.	21
Tabla 5. Población indígena del Municipio de Santiago Lachiguiri.	26
Tabla 6. Tasa de crecimiento del Municipio de Santiago Lachiguiri.	26
Tabla 7. Hogares con mujeres como jefa de familia del Municipio de Santiago Lachiguiri.	30
Tabla 8. Asistencia de Escolaridad en el Municipio de Santiago Lachiguiri.	30
Tabla 9. Unidades Médicas y personal Médico	45
Tabla 10. Personal Docente y Alumnos en la modalidad escolarizada de educación básica y media superior	49
Tabla 11. Escuelas beneficiadas con el programa Escuelas al CIEN de IOCIFED / INIFED	49
Tabla 12. Conflictos agrarios de Santiago Lachiguiri.	81
Tabla 13. Principales cultivos cíclicos de Santiago Lachiguiri, SIAP.	85
Tabla 14. Uso del suelo en Santiago Lachiguiri.	104
Tabla 15. Metas e Indicadores de Santiago Lachiguiri.	116

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Índice de Figuras

Figura 1. Mapa de Macrolocalización del Municipio de Santiago Lachiguiri.....	15
Figura 2. Mapa de Microlocalización del Municipio de Santiago Lachiguiri.	16
Figura 3. Localidades que colindan con el Municipio de Santiago Lachiguiri.	17
Figura 4. Localidades que colindan con el Municipio de Santiago Lachiguiri.	19
Figura 5. Climas de la localidad de Municipio de Santiago Lachiguiri.	22
Figura 6. Uso de Suelo y Vegetación del Municipio de Santiago Lachiguiri.	24
Figura 7. Distribución de Recursos del Ramo 28 y 33.	69
Figura 8. Agua como recurso natural en Santiago Lachiguiri.	98
Figura 9. Vegetación de Santiago Lachiguiri.	99
Figura 10. Flora de Santiago Lachiguiri.....	100

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Índice de Gráficas

Grafica 1. Composición por edad y sexo del Municipio de Santiago Lachiguri. ...	25
Grafica 2. Disponibilidad de Bienes en la vivienda.....	27
Grafica 3. Disponibilidad de tecnológicas de información y comunicación.....	28
Grafica 4. Disponibilidad de servicios de la vivienda.....	29
Grafica 5. Disponibilidad de acceso al agua entubada.....	29
Grafica 6. Características educativas del Municipio de Santiago Lachiguri.....	31
Grafica 7. Características educativas del Municipio de Santiago Lachiguri.....	31
Grafica 8. Población económicamente activa del Municipio de Santiago Lachiguri.	32
Grafica 9. Población no económicamente activa del Municipio de Santiago Lachiguri	33
Grafica 10. Viviendas con materiales precarios de construcción	43

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Mensaje Presidencial

El **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible 2020-2022** es el resultado del esfuerzo y trabajo de la presente administración pública municipal para encaminar a nuestro municipio hacia la ruta del desarrollo económico, social y sostenible.

El **H. Ayuntamiento de Santiago Lachiguri**, es un municipio pionero en el estado en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible inscritos en la Agenda 2030, por lo que el presenta Plan se alinea con esta importante Agenda internacional que busca en lo local generar un cambio en el mundo entero.

Por lo anterior, estamos comprometidos no solo con mejorar las condiciones de vida de nuestra población, sino también con un desarrollo social y económico sostenible, que garantice un mejor futuro para las próximas generaciones.

A este plan, tendrán que regirse los programas y acciones de las dependencias y entidades que conforman la administración pública municipal. La planeación por sí sola no garantiza el éxito, pero proporciona mayor certidumbre, al permitir ordenar el esfuerzo colectivo y los recursos deficientes para hacer frente a los grandes rezagos de infraestructura social y urbana, el cual permitirá tener una visión clara para dirigir las acciones de gobierno hacia lo primordial dentro del municipio.

Con el apoyo y esfuerzo de los ciudadanos, las organizaciones sociales, los regidores, directores y demás integrantes del ayuntamiento, así como la participación activa de los diferentes sectores y grupos de la sociedad, haremos un gran equipo para estar a la altura que la sociedad demanda y enfrentar los retos de los tiempos actuales.

C. Ciro Rivera Gonzales
Presidente Municipal Constitucional
de Santiago Lachiguri

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Administración 2020-2022

1. Marco Jurídico

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2022 del Municipio de Santiago Lachiguiri se encuentra sustentada legalmente en el siguiente marco jurídico.

1.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26, apartado A.

“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal”.

Artículo 115.

“Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

II. Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.”

1.2 Ley de Planeación

Artículo 33.-

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.”

Artículo 34, fracciones II y III.

“Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas: [...] II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación; Fracción

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

reformada DOF III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.”

1.3 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113.- “El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal”

1.4 Ley Estatal de Planeación.

Artículo 1.

“La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 3.

“La interpretación de esta Ley, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de planeación, corresponderá al COPLADE; en el ámbito de evaluación,

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

corresponderá a la Instancia Técnica de Evaluación. El Sistema de Inversión Pública corresponderá a la Secretaría. La Ley Estatal de Presupuesto y su respectivo Reglamento serán supletorios de esta Ley en materia de planeación estratégica del gasto y responsable del Sistema de Inversión Pública. La interpretación de las disposiciones de esta Ley, en el ámbito municipal para efectos administrativos, corresponderá al COPLADE.”

Artículo 7.

“La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal. A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.”

Artículo 15.

“Corresponde al Poder Ejecutivo del Estado conducir la Planeación a través del COPLADE como autoridad de coordinación entre los Sistemas Nacional, Estatal y Municipal de Planeación, responsable de definir, en coordinación con las instancias que corresponda, la visión estratégica del desarrollo del Estado, de mediano y largo plazo y de formular instrumentos y estrategias de planeación para el desarrollo del Estado”.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Artículo 49.

“El COPLADE por conducto de su Coordinación General, proporcionará orientación, asistencia técnica y capacitación a las autoridades municipales, organizaciones de la sociedad civil y sociales, con el fin de fortalecer las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión de desarrollo regional, microrregional y municipal”.

Artículo 63.

“Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.”

Artículo 64.

“Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.”

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Artículo 66.

“El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

1.5 Ley Orgánica Municipal del Estado De Oaxaca

Artículo 47.

Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68.

El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIV. Elaborar el plan dentro de los primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y meterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

1.6 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.

“El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales...La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.”

Artículo 46.

El plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del municipio;
- II. Atender las demandas prioritarias de la población;
- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV. Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;y

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

VIII. En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.

“El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.”

Artículo 52.-

“Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.”

1.7 LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA

Artículo 56.- Todo servidor público tendrá las siguientes obligaciones:

V.- Rendir cuentas ante el órgano competente sobre el ejercicio de las funciones y recursos públicos que tenga asignados y coadyuvar en la rendición de cuentas de la gestión pública Estatal y Federal cuando ésta última, por razón de la naturaleza de sus funciones se encuentre dentro de su competencia, proporcionando la documentación justificativa y comprobatoria y la información que le sea requerida en los términos que establezcan las disposiciones legales aplicables.

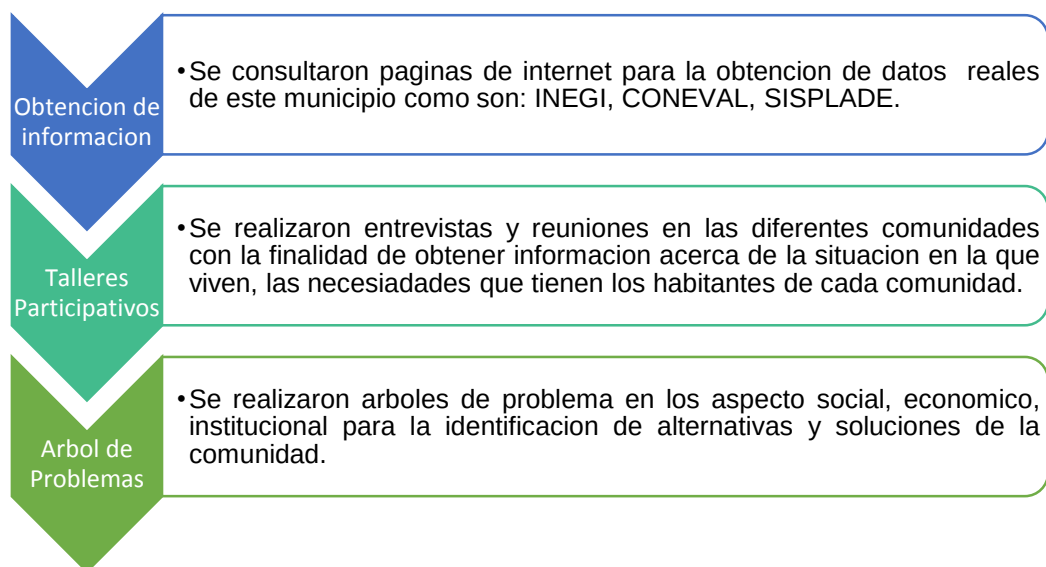
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

2. Metodología para la planeación

La planeación es una herramienta de gestión que orienta el desarrollo integral de los gobiernos, la cual permite sentar las bases para identificar y solucionar las necesidades de la población; y en suma mejorar la calidad de vida.

Siendo la planeación un ejercicio democrático que busca construir políticas, programas y proyectos alineados a los intereses y las necesidades de los distintos sectores sociales, lo cual permitirá generar intervenciones gubernamentales orientadas a enfrentar con éxito la complejidad del cumplimiento de objetivos comunes, mediante la participación de los gobierno nacional, estatal y municipal.



Con lo anterior descrito se pretende dar a conocer el esfuerzo realizado para la integración del Plan Municipal de Santiago Lachigui, ya que se tomaron en cuenta los análisis, propuestas e iniciativas presentadas por los integrantes del CDSM.

3. El municipio y la Alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso de México con la humanidad para tener un mejor futuro. Fue un acuerdo en el seno de la

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Organización de las Naciones Unidas en el que 193 países, sociedad civil, academia e iniciativa privada acordaron trabajar por el mundo que queremos.

Es un plan de acción con una visión integral e incluyente del desarrollo en el que todos participan desde distintos ámbitos. Plantea pensar en el desarrollo como un reto global en tres dimensiones: social, económica y medioambiental.

El desarrollo sostenible **mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro.** Para conocer los avances la Agenda cuenta con 17 objetivos y 169 metas alineados a los diferentes indicadores que se deben de medir de manera sistemática, transparente y abierta.



La importancia del Plan Municipal de Desarrollo no radica únicamente en ser el instrumento rector de la planeación a nivel de la administración municipal, sino que a raíz de la nueva visión de la administración pública en México que se impulsa con el enfoque de la Gestión para Resultados, haciendo énfasis en contribuir a los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación mediante la alineación los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo a fin de impulsar una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos en los tres niveles de gobierno y lograr un mayor impacto y beneficio social.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Aunado a lo anterior, a nivel internacional existe una mayor conciencia en los países por contribuir al desarrollo económico y social global, desde una perspectiva de sustentabilidad, igualdad, paz y justicia, lo cual se plasmó en los Objetivos de Desarrollo Sostenible u Objetivos Mundiales, que representan un compromiso al que se han sumado 170 países y territorios desde el año 2016.

Los objetivos estratégicos de los 5 ejes temáticos que conforman el presente Plan Municipal de Desarrollo se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022. La alineación de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2020–2022 del Municipio de Santiago Lachiguiri a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel de eje temático se presentan en el esquema de la Tabla 1.

Tabla 1. Alineación de los objetivos del PMD 2020- 2022 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ejes del Plan de Desarrollo Municipal																	
Municipio Incluyente con Desarrollo Social	X		X	X	X											X	
Municipio Moderno y transparente																X	X
Municipio Seguro																X	
Municipio Productivo e Innovador	X	X			X			X	X								
Municipio Sustentable	X		X			X	X		X	X			X		X		

Fuente: Elaboración propia con información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La necesidad de territorializar todos los ODS convierte a las autoridades municipales en un elemento esencial para la efectiva aplicación del conjunto de la Agenda 2030 y para la movilización de la ciudadanía. Otros beneficios que los gobiernos municipales pueden tener al incorporar los ODS en su agenda son:

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- Orientar la formulación de metas a corto, mediano y de largo plazo.
- Ayudar al diseño de las políticas públicas locales teniendo en cuenta el enfoque de derechos;
- Mejorar el monitoreo de las políticas públicas y la medición de los resultados ya consolidados.
- Recuperar, implementar o profundizar procesos de planificación preexistentes.
- Promover la articulación de las políticas locales con los niveles estatal y federal.
- Permitir focalizar acciones específicas para los grupos más desfavorecidos.

De manera general, los municipios pueden cumplir con funciones estratégicas, como diagnosticar y priorizar sus áreas de mayor incidencia, con base en su conocimiento sobre los recursos disponibles y la gravedad de sus problemas; ejecutar sus planes de mejora en estrecha coordinación con las políticas y programas federales y estatales, para optimizar el uso de los recursos, y brindar las condiciones necesarias que mejoren la probabilidad de éxito de las iniciativas federales y estatales que no se encuentran entre las facultades municipales.

Hay facultades cuyo ejercicio posee una relación directa con indicadores de los ODS. Lo anterior significa que la acción municipal incide en la mejora de estos indicadores, ya que potencialmente puede modificar una de las variables o factores que los definen. Por lo que es necesario que el municipio asuma un papel importante en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 ya sea de manera directa o indirecta, con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para cual es necesaria una estrecha coordinación con el gobierno del estado y el gobierno federal.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

4. Misión

Somos un gobierno honesto y eficiente comprometido con la implementación de la Agenda 2030 que tiene como prioridad mejorar el bienestar de la población que vive en el municipio de Santiago Lachiguiri.

5. Visión

Ser en tres años un municipio dinámico, abierto y participo que garantice el uso eficiente y responsable de recursos naturales en la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y prospera para las generaciones futuras, así como asegurar una vivienda digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales.

Ser en seis años un municipio que logre su desarrollo integral, para lograr elevar la calidad de vida de los habitantes con el uso sustentable de sus recursos naturales, sociales, económicos y humanos que cuenta la población.

Ser en doce años un municipio que establezca las bases para que las administraciones futuras impulsen como ejes rectores el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo sostenible con el fin de identificar puntualmente las necesidades de la población y así ejecutar las acciones, proyectos que nos permitan dar respuesta oportuna eficiente.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

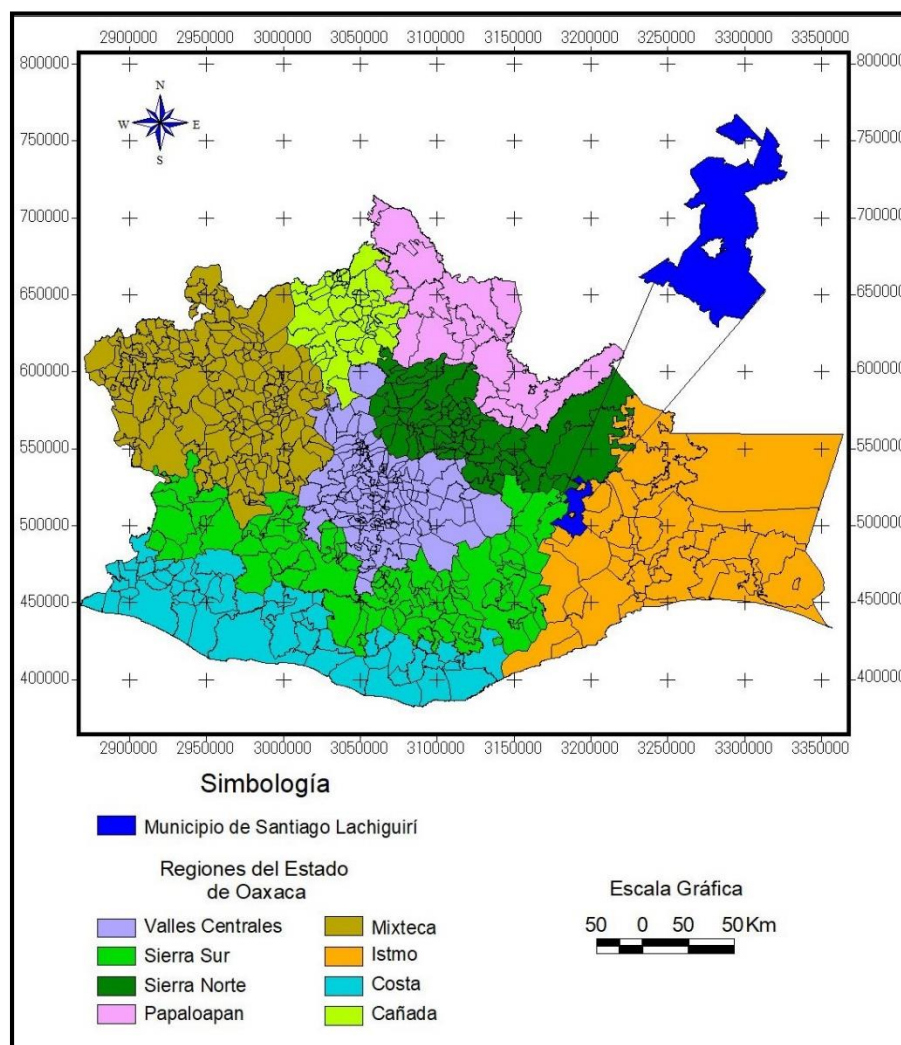
6. Contexto Municipal

6.1 Delimitación y estructura territorial

6.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud).

Santiago Lachiguiri se localiza en la región de Istmo de Tehuantepec, al sureste del estado, en el distrito de Tehuantepec, Oaxaca; en las coordenadas 16°36' de latitud norte, los meridianos 95°24' y 95°41' de longitud oeste, a una altitud de 800 metros sobre el nivel del mar.

Figura 1. Mapa de Macrolocalización del Municipio de Santiago Lachiguiri.



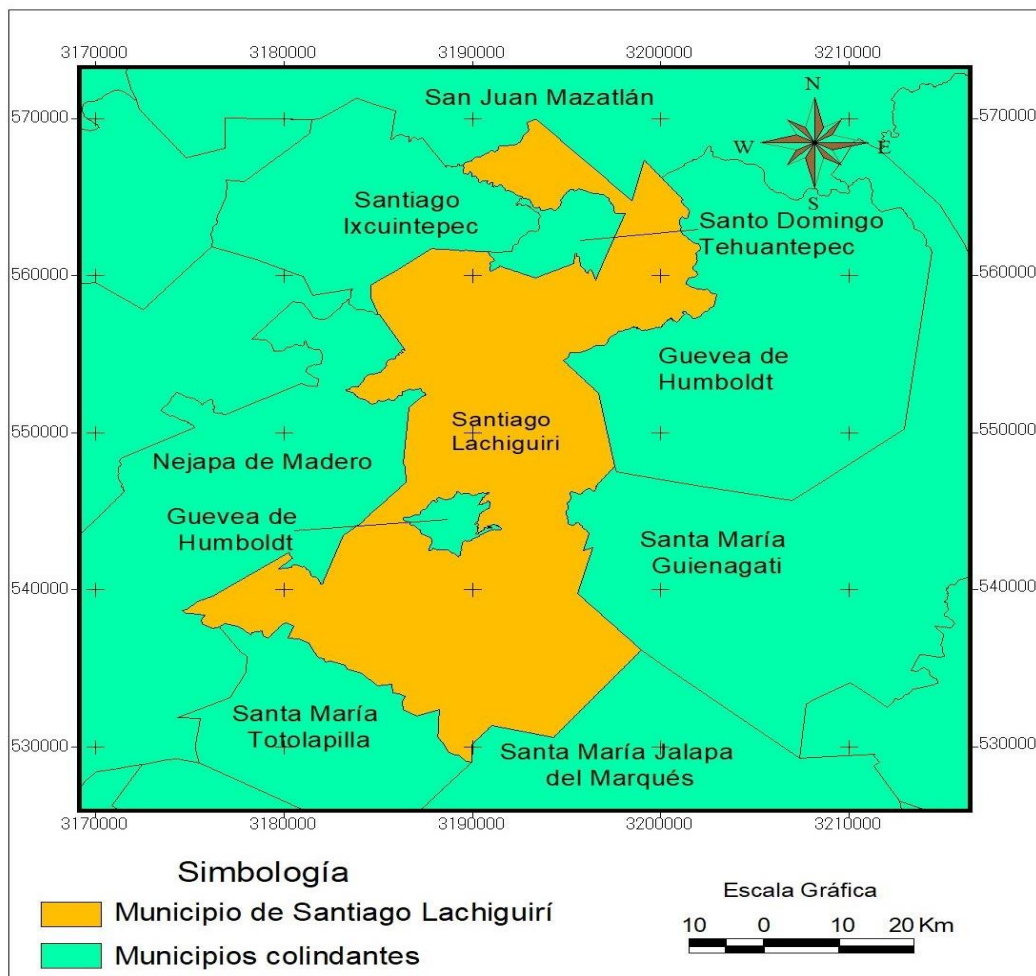
Fuente: Datos tomados del sistema de información geográfica por ArcView.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Limita al norte con el municipio de San Juan Mazatlán, al sur con los municipios de Santa María Totolapilla y Santa María Jalapa del Marqués, al oriente con los municipios de Santiago Ixcuintepec y Nejapa de Madero, al poniente con los municipios de Guevea de Humboldt y Santa María Guienagati.

Figura 2. Mapa de Microlocalizacion del Municipio de Santiago Lachiguri.



Fuente: Datos tomados del sistema de información geográfica por ArcView.

6.1.2 Superficie municipal.

La superficie total del municipio de Santiago Lachiguri es de 673.63 km² lo que representa el 0.72 % de la superficie total de estado de Oaxaca.

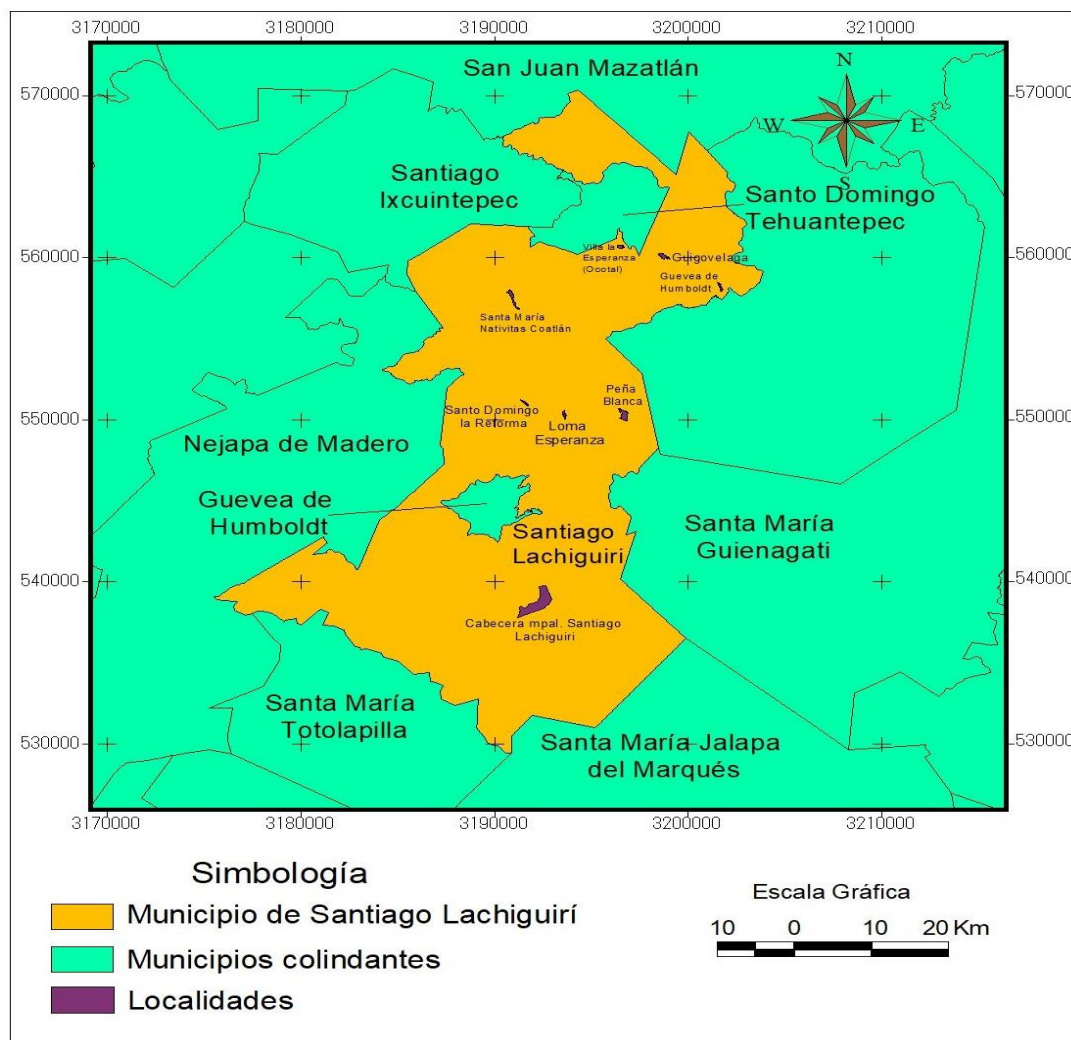
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

6.1.3 Colindancias (norte, este, sur y oeste).

En la siguiente figura podemos apreciar las colindancias territoriales del municipio de Santiago Lachiguiri.

Figura 3. Localidades que colindan con el Municipio de Santiago Lachiguiri.



Fuente: Datos tomados del sistema de información geográfica por ArcView.

Al norte con los municipios de Santiago Ixcuintepec, Santo Domingo Tehuantepec y San Juan Mazatlán, al este con los municipios de Guevea de Humboldt, Santa María Guienagati y Santa María Jalapa de Marqués, al sur con los municipios de Santa María Jalapa del Marqués y Santa María Totolapilla y al oeste con los Municipios de Santa María Totolapilla y Nejapa de Madero.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

6.2 Medio Físico

Este lugar está ubicado en una porción de la sierra atravesada, sierra que está constituida por rocas metamórficas y rocas ígneas intrusivas, así como rocas de origen volcánico en la mayor parte de la sierra alta. En la parte media de la montaña está ubicada la comunidad de Santiago Lachiguiri, misma comunidad que establece sus cultivos en pendientes no tan pronunciadas o en las cimas de las montañas. Es necesario mencionar que las actividades pecuarias son realizadas con buen éxito en estas zonas.

Sus suelos son accidentados mismos que forman una topografía irregular. Estas irregularidades o malformaciones albergan flora y fauna abundante, característica de este clima y condiciones, presenta micro – relieves ondulados en solo algunas partes. Éstas son derivadas de escorrentías y fuente formadora de arroyos que se unifican para formar el río que desemboca en la presa Benito Juárez.

6.2.1 Hidrografía

Se localizan dos principales ríos que brotan de las montañas y pasan por las orillas del pueblo y desembocan al río principal Tehuantepec. Además, cuenta con dos ojos de agua localizados en la comunidad de Tierra Baja y Llano Coyul que conduce a la comunidad de San José el Paraíso (Mixe) en donde se vuelve el río subterráneo. El siguiente cuadro muestra las principales corrientes de agua dulce, los cuales se encuentran ampliamente distribuidos en las agencias y delegaciones de policía.

Tabla 2. Hidrografía del Municipio de Santiago Lachiguiri.

	Región hidrológica	Cuenca	Subcuenca	Corriente de agua	Cuerpos de agua
Hidrografía	Coatzacoalcos (52.44%) y Tehuantepec (47.56%)	R. Coatzacoalcos (52.44), R. Tehuantepec (43.69%) y L. Superior e Inferior (3.87%)	R. Ixcuintepec (51.56%), R. Alto Tehuantepec (33.66%), P. Benito Juárez (10.03%), R. Perros (3.87%) y R. Santiago Tutla (0.88%)	Perennes: Chilavala, El Santo, La Esperanza, La Hondura, Las Flores, Los Pinos, Trapiche y Virón. Intermitentes: Pichancha y Agua que Hierve	No disponible

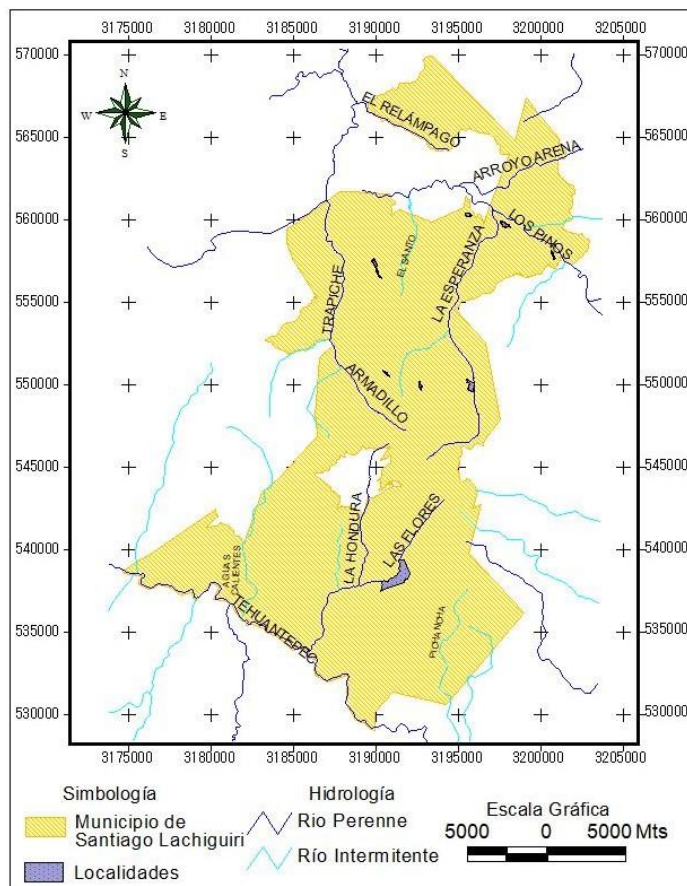
Fuente: Datos tomados de INEGI.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

El Arroyo de las Flores el cual nace al pie del paraje denominado Cerro de las Flores y avanza en dirección noreste, atravesando la parte norte de nuestra comunidad. Esta corriente permite mantener algunos huertos frutícolas, así como cultivos de caña criolla.

Figura 4. Localidades que colindan con el Municipio de Santiago Lachiguri.



Fuente: Datos tomados del sistema de información geográfica por ArcView.

6.2.2 Flora y Fauna

El uso de los recursos naturales ha sido racional, aunque se debe reconocer que se han ocasionado daños al medio ambiente y la biodiversidad. Pues algunas partes del territorio municipal han sido deforestadas, pero se han establecido cultivos de Café que en cierta forma reemplazan a la vegetación nativa por una de mayor porte, disminuyendo en cierta forma el daño realizado inicialmente, a pesar de todo, si se han ocasionado efectos negativos sobre la fauna silvestre y la biodiversidad vegetal,

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

con hábitos como el de la tumba, roza y quema, además de la caza de la fauna silvestre, como lo es el venado cola blanca principalmente. El venado cola blanca ha sido objeto de una caza muy intensa, debido al consumo que se hace de ellas para alimento, siendo muy apetecida por su carne, estando en peligro de extinción, aunque aún pueden observarse ejemplares en “el monte”.

6.2.2.1 Flora

Debido a los diferentes tipos de clima que existen en la comunidad de igual forma existe gran variedad de vegetación, tanto de manera natural como de manera inducida, el cuadro siguiente nos muestra los diferentes tipos de vegetación que existen:

Tabla 3. Tipos de Vegetación de Santiago Lachiguri.

Árboles frutales	Árboles	Matorral	Medicinal	Comestibles	Hongos	Ornato
Limonar Aguacate Durazno Platanar Guayaba Mandarina Naranja Papaya Guanábana Mango Chico zapote Nanche Maracuyá Ciruela Limón dulce Tamarindo Almendras Coco Palma real	Pino Encino negro Cedro blanco y rojo Ocote Cacahuananc he Roble Palo estrella Chalúm Guayacán Ciprés Caoba Nopus Cerezo Huanacastle	Tepe jilote Cactus Palma Coyal Majacuas Huizache Maguey	Hierba buena Laurel Árnica Cola de caballo Helecho Sábila Nopal Té limón Te zacate Epazote Gordolob o Rosa de castilla Chaya	Chile de monte Hierba santa Hierba buena Hierba de conejo Quintonil Hierba mora Huele de noche Melón Huaje Chayote Chilacayote Cilantro Calabaza Sandía	Hongo amarillo Hongo blanco Hongo rojo	Magnolia Campanilla Flor de cucharita Orquídeas Lirios Tulipán Gardenia Rosa de castilla

Fuente: Datos tomados de INEGI.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

6.2.2.2 Fauna

Así como existen diferentes tipos de vegetación, de igual forma existen una gran variedad de especies de animales, lo cual nos muestra el cuadro siguiente:

Tabla 4. Tipo de Fauna de Santiago Lachiguiri.

Mamíferos	Reptiles	Aves	Invertebrados	Peces	Anfibios	Insectos
Tejón Tigrillos Armadillos Comadreja Conejo Mapache Ratón de campo Tigre Tlacuache Venado de cola blanca Zorra gris Zorrillo Ardilla Jabalí Mázate Chango Tepescuintle Tuza Tapir Puma León Zerete Marta Tlacomixtle	Lagartija Iguana-verde Culebras Víbora de cascabel Coralillo Escorpión Iguana negra Tortuga Mano de metate Sorda Cantil Boa Chatillo Rabo-hueso Chintete Dragón del desierto	Codorniz Cenzontle Gavilán Pájaro carpintero Tortolita Zopilote Jilguero Colibrí Águila gris Correcaminos Calandria Gallina de monte Chachalaca Tucán Paloma Gavilancillo Búho Garzas Urraca Faisán Gallineta Guacamaya	Alacrán Arriera Camarón Cangrejo Caracol Gallina ciega Garrapata Mosquito Pinolillo Tábano Tarántula Lombrices Ciempiés Talaje Chinche	Barbudo Mojarrita Pescadito Sardina Tripón Trucha Chacal Chacalito Conchita	Rana Sapo Anguila Salamandra Tejedor escopetilla Sanguijula Mantis religiosa	Cocoyuche Piojo Pulga Pinolillo Mosquito Garrapata

Fuente: Datos tomados de INEGI.

6.2.3 Clima

En nuestro municipio encontramos cuatro tipos de clima, desde el cálido húmedo con una temperatura promedio de 22 grados centígrados, hasta el semiárido cálido con promedio anual de 18 a 22 grados centígrados, descendiendo la temperatura gradualmente a partir de las 18:00 horas.

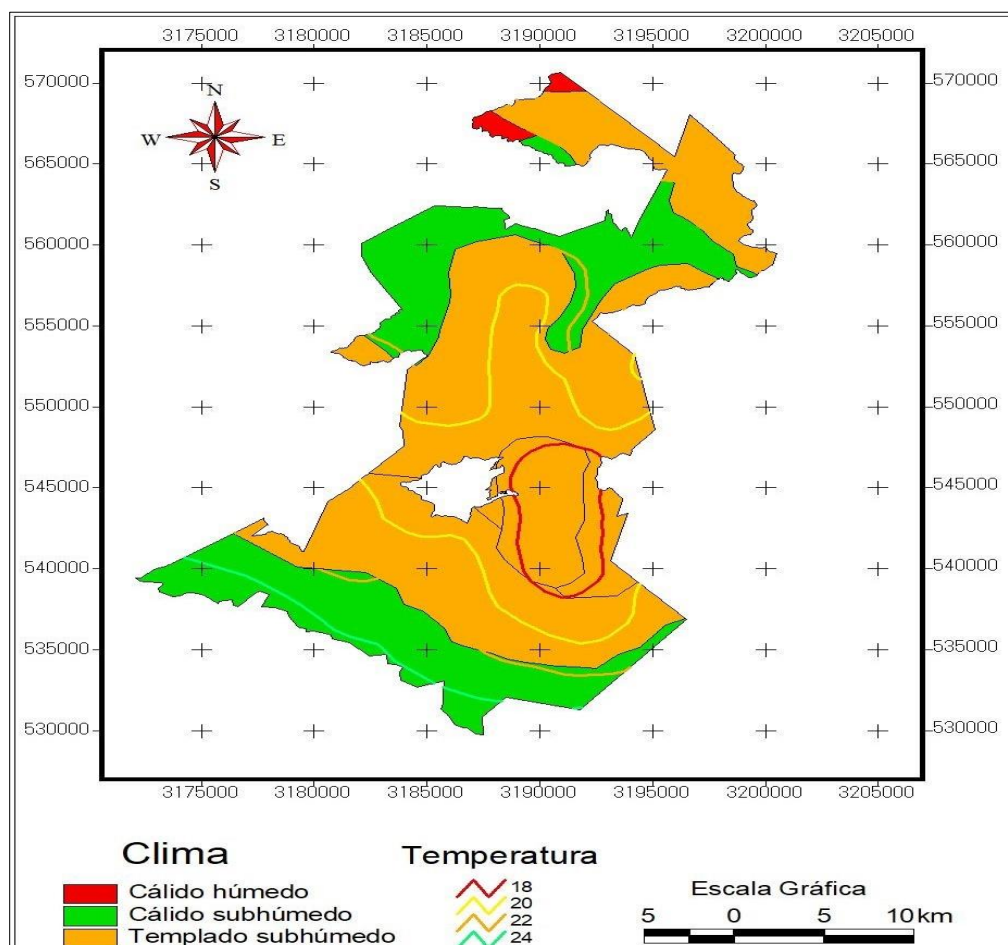
**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Los meteoros climáticos del lugar son: nubosidades predominantes, acompañados de temperaturas bajas. Por otro lado, existen fuertes vientos en el lugar mismos que contribuye a los cambios geológicos del lugar.

La precipitación promedio de lluvias es de 1,200 milímetros anuales, considerándose moderadas. La temporada de lluvias inicia en el mes de junio y dura hasta el mes de septiembre, cuando se presenta con mayor abundancia y de octubre a febrero comienza el agua norte.

Figura 5. Climas de la localidad de Municipio de Santiago Lachiguiri.



Fuente: Datos tomados del sistema de información geográfica por ArcView.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

6.2.4 Uso de Suelo

Los suelos que forman parte de Santiago Lachiguiri son pedregosos en la parte alta constituidos por rocas metamórficas, rocas intrusivas, y otros materiales de origen volcánico. Con el paso del tiempo los materiales se han segregado y mezclado con materia vegetal existente y han dado origen a suelos clasificados como: litosoles y regosoles. Aunque hay una clasificación que lo puede definir como ando montañoso.

En las partes bajas que pertenecen a una serie de ríos, son aluviales profundos por que se encuentran en los márgenes de los ríos, arroyos y lagunas, su tipo varía de franco – arcilloso y arenoso a franco – arenoso, su estructura es generalmente granular; son originados principalmente de: granito, calizas, riolitas y andesitas; su edad es reciente y el ph es ligeramente alcalino.

6.2.5 Vegetación

La vegetación representativa de nuestro municipio es el bosque de pino-encino. Dentro de esta asociación, las especies más comunes son encinos bajos como tascates y enebros. En la zona alta del bosque, predominan especies de árboles maderables como el pino chapence, ocote, (pino o carpa), cedro, palo de estrella (liquidámbar), huanacastle, así como matorrales diversos.

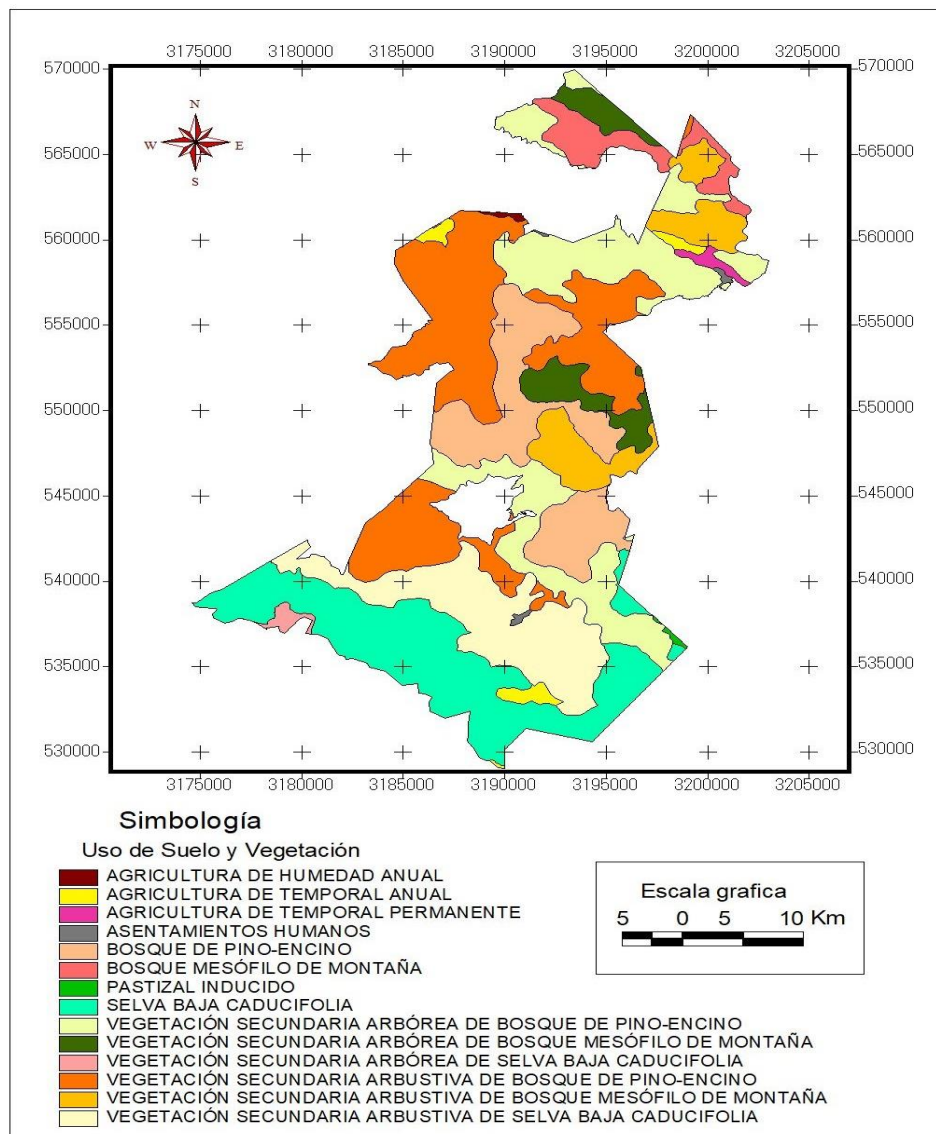
La selva baja caducifolia, ubicada en zonas más bajas, es caracterizada por la presencia de especies arbóreas de entre 4 y 15 metros de altura.

En el municipio también contamos con mezquite, huisache, gulabere, palma real, huamúchil, mango, tamarindo, limón dulce, lima, coco, aguacate, naranja, mandarina, mamey, guanábana, plátano, chayote, chilacayota, campanilla y magnolia. Las especies inducidas son papaya, melón, sandía, chile pasilla, tomate, chicozapote, almendro, plantas de ornato y el durazno.

Que se encuentran en Loma Esperanza y Pajarito, a 1,100 metros sobre el nivel del mar.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**
“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Figura 6. Uso de Suelo y Vegetación del Municipio de Santiago Lachiguiri.



Fuente: Datos tomados del sistema de información geográfica por ArcView.

6.3 Recursos Naturales

Se tienen ciertos minerales como son: cuarzo, oro, hierro, manganeso, también contamos con suficiente piedra arena y grava, que son utilizados principalmente para la construcción de las casas.

Debido al mal manejo del recurso natural y por la mala distribución del recurso suelo, se han desbastado superficies importantes del ambiente natural; mismo que con

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

factores como el viento y las corrientes de agua contribuyen a la erosión del lugar. La Basura es generada diariamente por los habitantes debido al consumo de alimentos enlatados, bebidas embotelladas y productos de aseo personal. Uno de los problemas que destaca es que no se hace un tratado eficiente de los desechos de la población; de esta forma se reducirá la contaminación de las calles del municipio. El mal manejo que se le da a la basura produce focos de infección.

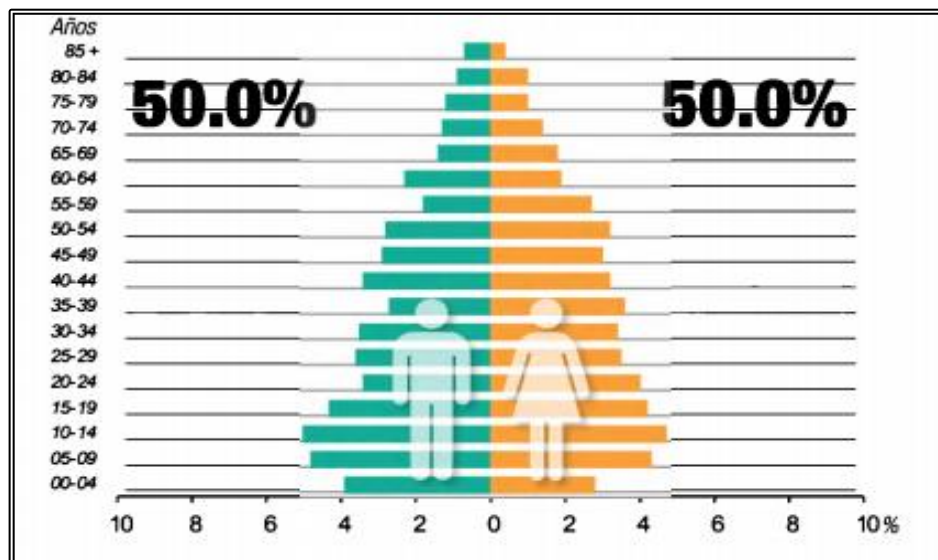
6.4 Dinámica Sociodemográfica y Económica

6.4.1 Sociodemográfica

6.4.1.1 Población

Con base en el resultado del último Intercensal 2015 nos arroja que Santiago Lachiguiri cuenta con una población total de 4, 886 habitantes lo que representa el 0.1% de la población en el estado, es decir hubo un incremento de 3.95% desde el Censo de Población y vivienda del 2010.

Grafica 1. Composición por edad y sexo del Municipio de Santiago Lachiguiri.



Fuente: Datos tomados del panorama sociodemográfico de Oaxaca, 2015.

6.4.1.2 Población Indígena

Nuestro municipio es uno de los 38 que conforman una extensa región en donde viven diferentes pueblos indígenas del país.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Tabla 5. Población indígena del Municipio de Santiago Lachiguiri.

Sexo	Población de 3 años y mas	Condición de lengua indígena	No habla lengua indígena	No especificado
		Hablan lengua indígena		
Total	4,886	56.11	43.48	0.41
Hombres	2,324	56.63	43.20	0.17
Mujeres	2,363	55.61	43.76	0.63

Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta inter censal, 2015.

En el municipio de Santiago Lachiguiri el 93.66% de los habitantes mayores de 3 años se considera indígena, es decir 4,886 habitantes, de los cuales 2,324 hombres y 2,363 mujeres, de este el 56.11% es decir 2,742 habitantes hablan una lengua indígena en el municipio como se muestra en la siguiente tabla.

6.4.1.3 Tasa de Crecimiento

El crecimiento poblacional desde el 2015 al 2017 es de 93 habitantes es decir el 0.8 %.

Tabla 6. Tasa de crecimiento del Municipio de Santiago Lachiguiri.

Municipio	Población 2015	Proyección poblacional 2017	Tasa de crecimiento
Santiago Lachiguiri	4886	4979	0.8

Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta inter censal, 2015.

6.4.1.4 Densidad Migratoria

La posibilidad de elegir donde vivir, cuándo cambiar de residencia, es una de las libertades más preciadas del hombre. La autonomía de emprender una nueva vida en un lugar diferente, adquiriendo una mejoría en oportunidades de trabajo, instituciones para estudiar, calidad de vida, entre otras, ha motivado a las migraciones en toda la historia de la humanidad. Los cambios de residencia de la población han estado presentes en la historia de los Estados Unidos Mexicanos y el Estado Libre y Soberano de Oaxaca como motor del desarrollo económico y social, convirtiendo a la migración en una importante fuerza modeladora de la estructura por edad y sexo de los estados. Sin embargo, el rápido crecimiento urbano da lugar a múltiples problemas como la creación de zonas habitacionales o espacios laborales. Pero, en el otro extremo, está presente la

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

preocupación de dotar de servicios a los pequeños núcleos poblacionales que se encuentran dispersos en el territorio nacional.

Adicionalmente a los movimientos al interior de nuestro país, la migración internacional, cuyo principal destino es Estados Unidos de América, también juega un importante papel en el crecimiento y distribución por sexo y edad de la población. En el caso de Santiago Lachiguiri, la migración hacia el país vecino ha sido un componente relevante para entender el cambio poblacional de la entidad. Si bien el municipio se sigue caracterizando por la migración de la población ya que entre los años 2010 a 2017 se ha determinado un promedio del 10% de la población migrante.

El INEGI en su Censo de Población de 2010 el 96.74% de los habitantes nacieron en el Estado de Oaxaca, el 97.47% dentro del mismo municipio y el 2.53% en otra localidad, el 2.66% en otra entidad o país.

6.4.1.5 Total de hogares y viviendas particulares

Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar los alimentos, comer y protegerse del ambiente. En Santiago Lachiguiri de acuerdo a los datos estadísticos que arrojó la última Encuesta Intercensal 2015 de manera general existen un total de 1,459 viviendas habitadas mismas que forman los hogares.

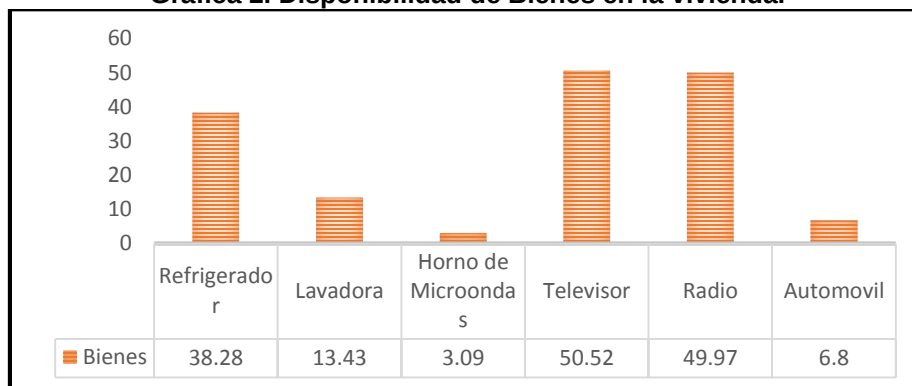
Total, de viviendas particulares habitadas	1459
Viviendas con piso de tierra	13.95%

Del total de viviendas habitadas, 203 tienen piso de tierra.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Grafica 2. Disponibilidad de Bienes en la vivienda.

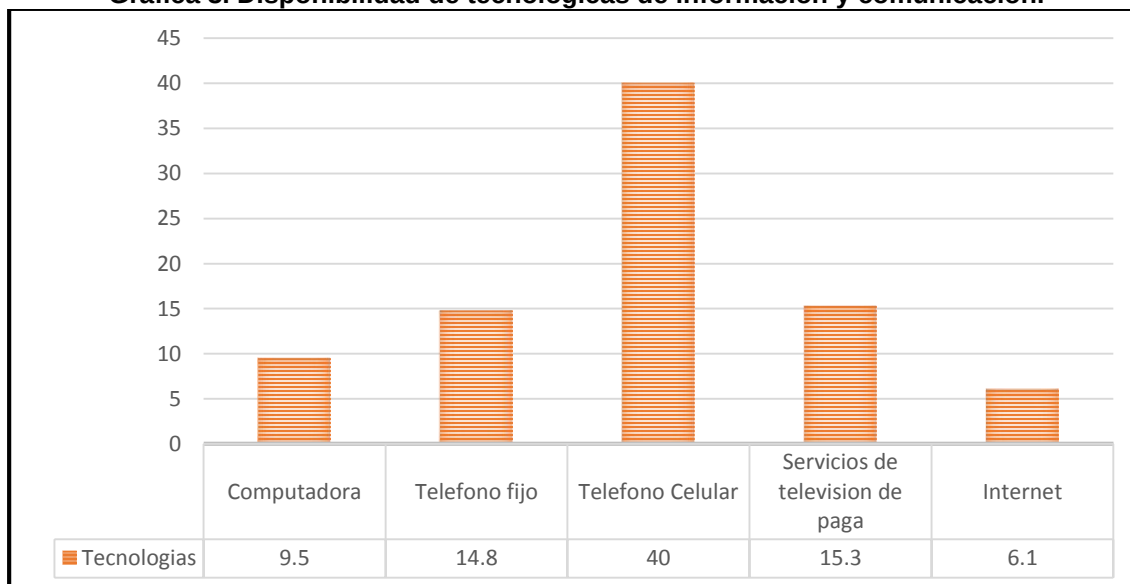


Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta inter censal, 2015.

Del total de viviendas habitadas, el 38% cuenta con refrigerador, 13% con lavadora, 3% con horno de microondas, 7% con automóvil, 50% con algún aparato para oír radio, 51% con televisor y 10% con televisor de pantalla plana.

Del total de viviendas habitadas, el 5% cuenta con computadora, 1% con teléfono fijo, 19% con teléfono celular, 3% con internet, y 22% con servicios de televisión de paga.

Grafica 3. Disponibilidad de tecnológicas de información y comunicación.



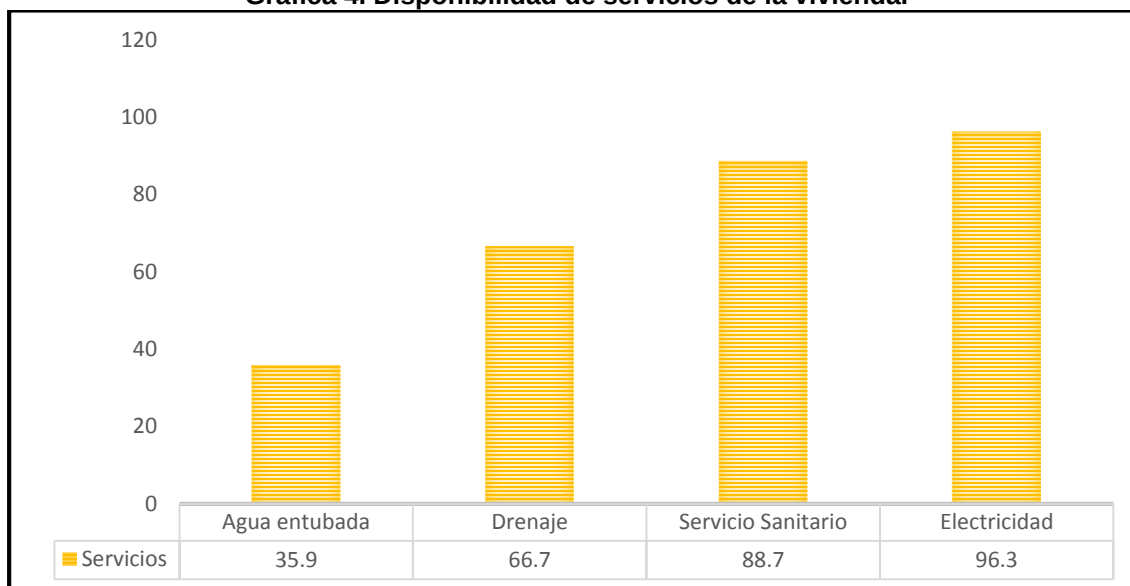
Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta inter censal, 2015.

Del total de viviendas habitadas, el 99% cuenta con agua entubada, 78% con drenaje y 94% electricidad.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

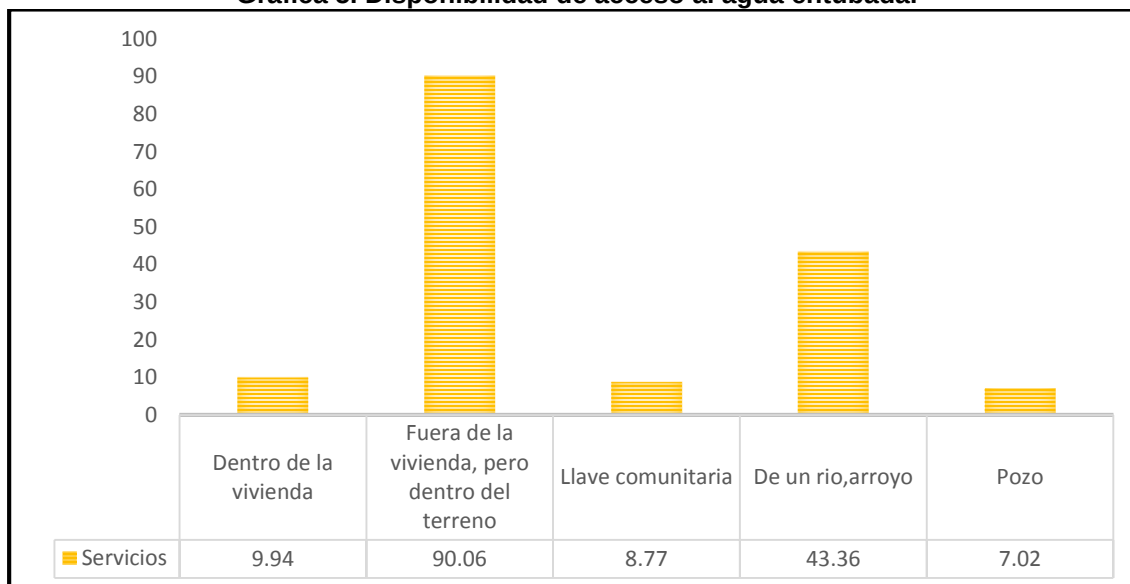
Grafica 4. Disponibilidad de servicios de la vivienda.



Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta inter censal, 2015.

Del total de viviendas habitadas, 10% cuenta con agua dentro de su vivienda, 90% dentro del terreno, 9% de llave comunitaria, 40% de otra vivienda, 0% de una pipa, 7% de un pozo, 44% de un río, 0% de la recolección de la lluvia y 0% no especificados.

Grafica 5. Disponibilidad de acceso al agua entubada.



Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta inter censal, 2015.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

6.4.1.6 Hogares con jefa de familias.

De los 1,459 hogares existentes en Santiago Lachiguiri, 275 que fueron censadas con jefatura femenina en la población, es decir, el 18.85 % como podemos apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 7. Hogares con mujeres como jefa de familia del Municipio de Santiago Lachiguiri.

Municipio	Población total	Hogares	Hogares con jefatura femenina
Santiago Lachiguiri	4886	1,459	275

Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta intercensal, 2015.

6.4.1.7 Escolaridad

Según datos del INEGI (2015), de la población entre 15 y 24 años de edad, el 98% saben leer y escribir. De estos, el 48% son hombres y el 52% son mujeres.

Tabla 8. Asistencia de Escolaridad en el Municipio de Santiago Lachiguiri.

Asistencia escolar por grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
03-14 años	86.12	53.89	46.11
15-17 años	69.96	53.11	46.89
18-29 años	4.46	58.97	41.03
30 años y mas	0.76	26.32	73.68

Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta intercensal, 2015.

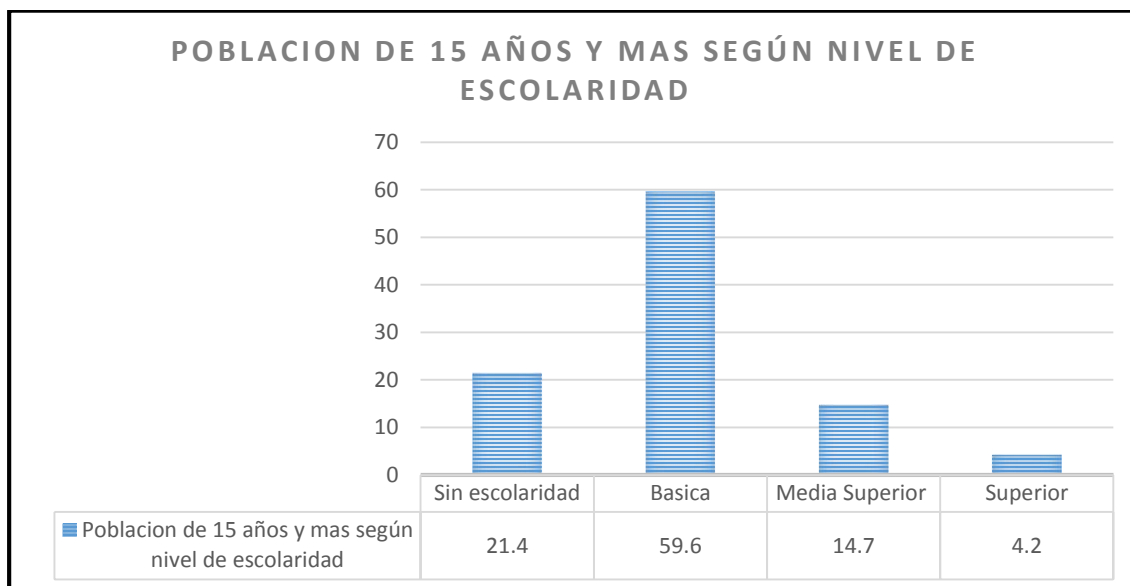
De las personas dentro los 15 a 24 años de edad el 97.7% asisten a la escuela mientras que a los 25 a más años de edad el 67.7 % ya no asiste a la escuela.

El grado promedio de escolaridad en el municipio de Santiago Lachiguiri es de 5.86, desglosando los datos: grado promedio de escolaridad de los hombres es de 6.4, mientras que el de las mujeres de 5.34.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Grafica 6. Características educativas del Municipio de Santiago Lachiguiri.

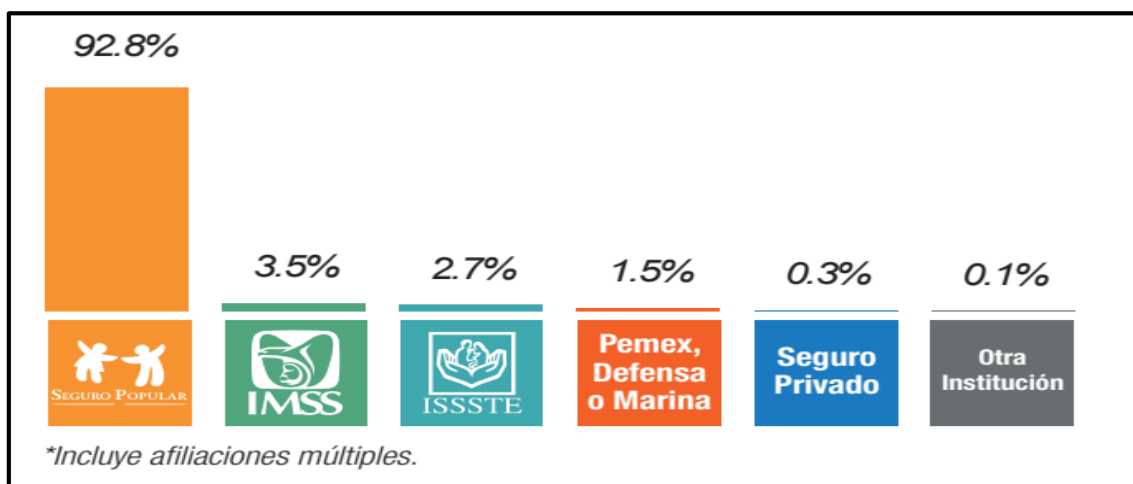


Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta inter censal, 2015.

6.4.1.8 Personal Medico

Con base a los datos obtenidos del panorama sociodemográfico la población afiliada a una institución de salud es del 77.2 %, la principal es al seguro popular y el 3.5% al IMSS como se muestra en la gráfica siguiente:

Grafica 7. Características educativas del Municipio de Santiago Lachiguiri.



Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta intercensal, 2015.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

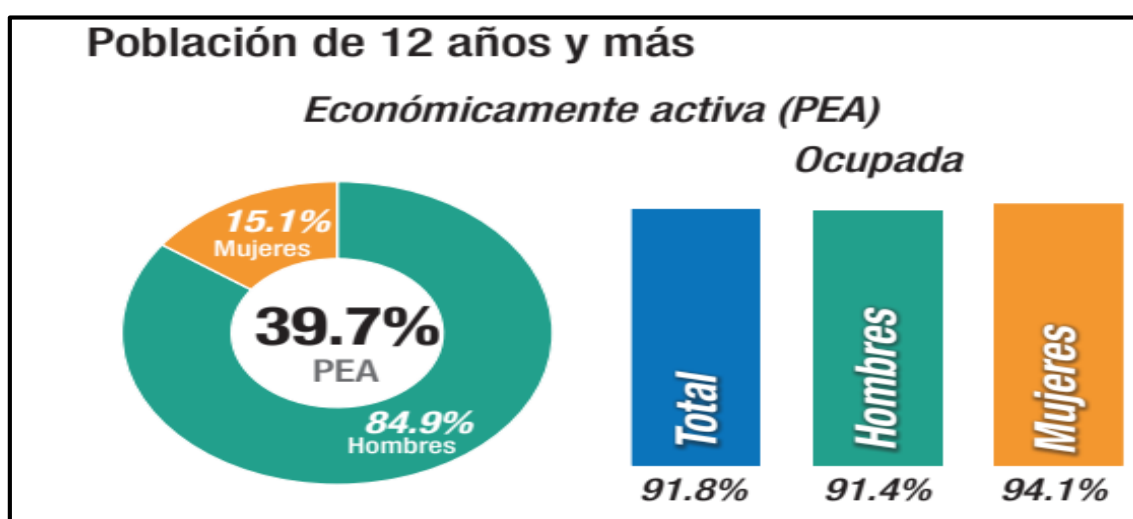
“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

6.4.2 Economía

6.4.2.1 Población Económicamente Activa

Como resultado de la encuesta Intercensal del 2015 nos arroja que la población económicamente activa en el municipio de Santiago Lachiguiri es el 39.7% es decir, 1,940 ciudadanos perciben una remuneración económica. De este total la mayoría son mujeres, como se muestra en la siguiente figura:

Grafica 8. Población económicamente activa del Municipio de Santiago Lachiguiri.



Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta intercensal, 2015.

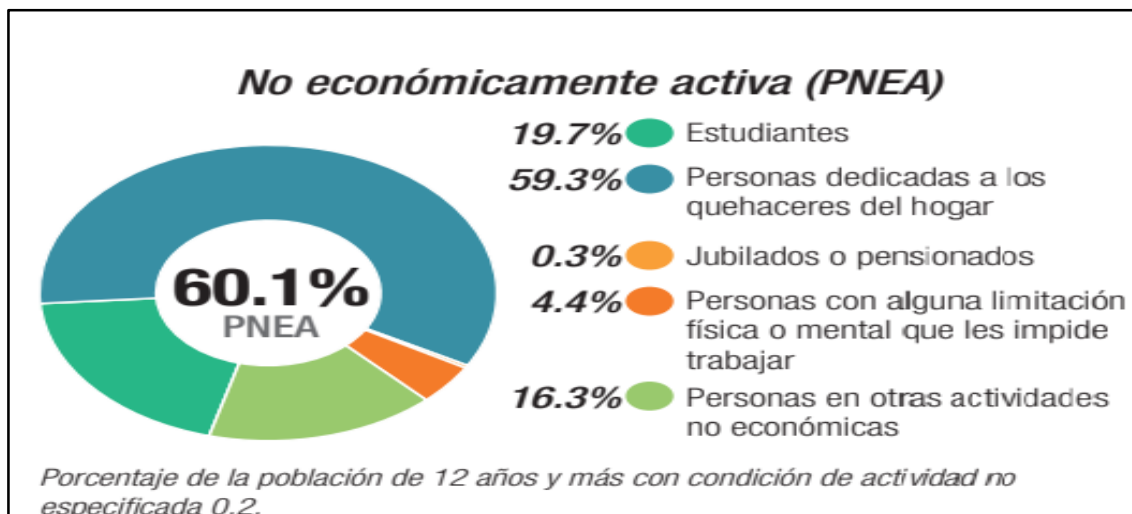
6.4.2.2 Población Ocupada por sectores económicos

La principal actividad económica del municipio es del sector primaria en la que destaca la producción de café, maíz y frijol, seguidos después el sector terciario como son la venta de comida y transporte de camionetas de alquiler y por último el sector secundario en donde destaca la mano de obra, albañiles y todo tipo de oficios. Las unidades económicas enfocadas al comercio son 24 unidades con las que cuenta el municipio para la generación de empleos. Por la figura que vemos a continuación la mayoría de la población se dedican a los quehaceres del hogar por lo que se puede observar en se necesita más empresas que generen empleos dentro del municipio.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Grafica 9. Población no económicamente activa del Municipio de Santiago Lachiguiri



Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta intercensal, 2015.

6.4.2.3 Actividades económicas o Potencialidades Productivas

La actividad productiva primaria en el municipio es la producción del café cereza, donde en los últimos años se ha apreciado una baja producción, esto como consecuencia de falta de infraestructura productiva, aunado a la falta de inversión, así como de proyectos productivos que detonen la producción agropecuaria en el municipio, de la misma forma la falta de capacitación y asistencia técnica al sector productivo.

Los últimos años se ha apreciado una baja producción de maíz y el frijol, esto como consecuencia de falta de infraestructura productiva, aunado a la falta de inversión, así como de proyectos productivos que detonen la producción agropecuaria en el municipio, de la misma forma la falta de capacitación y asistencia técnica al sector productivo. Así mismo en los últimos años se presentó una emergencia climatológica por sequía que afectó seriamente la producción. Sin embargo, debe impulsarse el cultivo para abastecimiento local.

Es conveniente reconocer la problemática que se presenta en el municipio debido a lo complicado de su relieve natural para sistemas intensivos y extensivos de

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

producción. La dispersión de la población y el difícil acceso a las comunidades plantearía la necesidad de implementar sistemas de producción de traspatio, ya sea de huertos de hortalizas o Paquetes para el autoconsumo de producción primaria (cría de animales de traspatio). Ya sea familiar o comunitarios (Invernaderos).

La acuicultura se presenta como una nueva alternativa de producción en el sector agropecuario, con excelentes perspectivas, sin embargo, es necesario desarrollar tecnología en este campo que optimice los sistemas de producción y transformación de las especies acuícolas. Buen manejo, alimentación adecuada, estricta sanidad, animales de alta calidad y un canal adecuado de comercialización, son los pilares sobre los cuales descansa el éxito de la actividad piscícola. Se pueden aprovechar las fuentes de agua de las diversas localidades del municipio para el desarrollo normalizada de esta actividad pues proporcionaría al consumo local de una fuente importante de nutrientes.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

7. Estrategias Transversales

La transversalidad implica incluir criterios de análisis y decisión en todo el ejercicio de gobierno, con la intención de coordinar las acciones y políticas públicas de distintos sectores y encaminarlas hacia un mismo objetivo.

En otras palabras, las **Estrategias Transversales** son aquellas que deberán ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal para asegurar que sus acciones sean coherentes y realizables.

Este enfoque se basa en temas complejos que deben de ser atendidos por distintos órdenes de gobierno, así como con diferentes acciones o intervenciones públicas que deberán hacerlas visibles.

En concordancia con los ejes transversales del Gobierno estatal, el Gobierno municipal de Santiago Lachiguiri estructura tres estrategias transversales a aplicarse en la Administración Pública Municipal, estas son:

- 1. Igualdad de género.**
- 2. Pueblos indígenas.**
- 3. Derechos de niñas, niños y adolescentes.**

7.1.- Igualdad de género

Esta estrategia es uno de los Objetivos del Desarrollo Sostenible que pertenecen a la Agenda 2030 donde su principal objetivo es incorporar la perspectiva de equidad de género en todas las esferas de la gestión pública municipal e ir cerrando brechas de género en los distintos ámbitos político, económico, social y cultural y en el área de la salud realizando acciones de prevención y atención principalmente en la detención de cáncer y atención a la violencia contra la mujer.

Así mismo, lograr que el principio de igualdad de oportunidades y equidad de género se incorpore como una corriente principal que cruce todas las esferas y niveles de la gestión pública con el fin de contribuir al desarrollo y al aprovechamiento de sus resultados.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Es por ello que uno de los principales propósitos de la presente administración municipal es el compromiso por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La equidad de género no es sólo un objetivo con derecho propio, sino también un camino que contribuye al éxito de las propuestas del presente plan de desarrollo del municipio.

Aun al día de hoy el acceso de las mujeres indígenas a los bienes y servicios y el poder de decisiones es menor en relación a los hombres.

La desigualdad se manifiesta en las jornadas laborales, la propiedad de la tierra, la salud entre otros aspectos más. Por ejemplo, en el aspecto laboral las actividades que son asignados unos y otros sexos, derivado de la división sexual del trabajo impactan más a las mujeres indígenas por ejemplo se ocupan un aproximado de 16 a 18 horas al día para realizar diferentes funciones directas al hogar como son tareas domésticas, cuidado de niñas y niños, así como animales, en tanto que el hombre trabaja de 8 a 12 horas cuando se trata de actividades agrícolas.

En administraciones pasadas, las mujeres ocupaban cargos representativos solo a nivel de comités y en menor porcentaje en el H. Ayuntamiento como funcionario público, sin embargo, actualmente hemos transitado hacia la perspectiva de género en este aspecto, de tal forma que ya se incluyen a las mujeres para cargos administrativos. Uno de los indicadores que revelan la desigualdad que enfrentan las mujeres en este municipio es el desempleo, tan solo el 15.1 % de las mujeres en el municipio son económicamente activas. Este sector de la población percibe alrededor de un salario mínimo con lo cual se mantiene la pobreza en el hogar; teniendo con ello una reducida participación en la realización de actividades que generen un ingreso en el hogar.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

7.1.1 Objetivo

Formular políticas a nivel municipal que garanticen la transversalidad de la perspectiva de género que permita mejorar las condiciones de vida de las mujeres, con participación plena en las actividades cotidianas, del municipio y laborales (ODS 5) (ODS 10).

<i>Alineación con las metas de la Agenda 2030</i>	7.1.2 Estrategia	7.1.3 Líneas de acción
5.1 5.6 5.2 5.a 5.3 5.b 5.4 5.c	-Restaurar la normatividad municipal desde la perspectiva de género que permita estar dentro de los estándares a nivel estatal.	-Fomentar acciones en planes y proyectos municipales que estén orientados al cierre de la brecha de desigualdad de género. -Promover la organización, gestión y puesta en marcha de proyectos de inversión y productivos que involucre a las mujeres en especial a madres solteras y en general.
	-Proveer de mejores atenciones tanto preventiva como de ayuda en materia de salud para toda la población.	-Participación amplia de las mujeres en las asambleas del municipio. -Impulsar a las mujeres para la expresión de sus necesidades y que sean tomadas en cuenta. -Fomentar el acceso de los niños y mujeres a los servicios integrales de salud para incrementar una vida saludable y disminuir los riesgos de enfermedades.

7.2 Pueblos Indígenas

En el último Censo de población y vivienda llevado en el 2010 por el INEGI, nos indicaba que 2,339 personas que hablan una lengua indígena, sin embargo el intercensal del 2015 nos muestra que esa cifra aumentó a 4,551 personas mayores de 5 años, con lo cual se muestra un aumento importante de 2,212 personas es decir el 48.60% aproximadamente, con lo que se afirma el fomento y transmisión del uso de lenguas indígenas en la población, se demuestra con esto que la función llevada a cabo por los padres de familia de inculcar, motivar y transmitir a sus hijos

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

la lengua materna (Zapoteco) es de vital importancia para que esta prevalezca y no se pierda ya que se adquieren muchas posibilidades y beneficios de vida.

En el municipio de acuerdo a las autoridades municipales actuales se identificó que los niños y jóvenes han perdido el interés por aprender de su cultura; está disminuyendo la cantidad de personas que hablan la lengua materna y gran parte de esta pérdida de raíces se debe a que los padres no han dado impulso en sus hogares para que sus hijos e hijas aprendan a expresarse en su lengua materna, esto conlleva a que la identidad zapoteca se pierda con el paso de los años.

Es por esta razón que uno de los principales propósitos de este municipio es fomentar el bienestar social y económico de los residentes indígenas y fortalecer la identidad de los pobladores de Santiago Lachiguri en su pasado indígena, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos. El respeto a sus costumbres y formas de gobierno tradicional es fundamental para propiciar una convivencia armónica en el Municipio. Es necesario construir una plataforma que garantice los derechos del pueblo indígena y norme la relación entre las estructuras de gobierno municipal y las estructuras de gobierno tradicionales.

7.2.1 Objetivo

Promover políticas públicas orientadas a preservar la cultura de la región y la lengua originaria de la población (ODS 4, ODS 10).

<i>Alineación con las metas de la Agenda 2030</i>	7.1.2 Estrategia	7.1.3 Líneas de acción
4.2 10.3 4.5 10.4 4.7 4.a	- Promover acciones culturales para la conservación de tradiciones y valores de convivencia entre los habitantes del municipio.	-Fomentar el uso de la lengua madre a través de la vinculación con instituciones como INPI desde los niveles de educación básica. - Recuperar y compartir la historia y cultura del municipio para que con la ayuda efectiva de los expertos y la población se mantengan las tradiciones y el patrimonio cultural.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

		-Asegurar un espacio digno con las condiciones necesarias para desarrollarse en la localidad contribuyendo a su bienestar. -Preservar su cultura, su lengua, sus tradiciones, su música, sus artesanías, su patrimonio cultural.
--	--	--

7.3 Protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) se fundamentan en los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), especialmente en el del Interés Superior de la Niñez. En el ámbito nacional están reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al igual que en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Es importante mencionar que la política pública de derechos de la niñez y adolescencia es de carácter transversal, y de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia requiere que los tres órdenes de Gobierno, la sociedad y todas las personas sumen esfuerzos para su desarrollo y éxito. El principal objetivo es contribuir a un entorno feliz y su sano desarrollo en los niños de este municipio.

La realidad bajo la que vive el municipio ha obligado a muchos menores de edad a salir de las instituciones educativas para buscar trabajo debido a la falta de dinero por la que pasan sus familias, provocando esto que gran parte de esta población migre a trabajar a campos agrícolas ubicados en el norte del país.

Para tal fin el municipio adecuado a su situación tomará en cuenta los principios y lineamientos, como son:

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- Máximo uso de recursos disponibles. Implica aprovechar todo el recurso disponible y a su alcance para cumplir y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Realización progresiva de los derechos y no retroceso. Este principio reconoce que la plena efectividad de todos los derechos humanos, sobre todo los económicos, sociales y culturales, no podrá lograrse en un breve periodo de tiempo.
- No discriminación e igualdad. Este principio busca asegurar que los recursos presupuestarios sean asignados mediante criterios de equidad.

7.3.1 Objetivo

Transversalizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes en todas las políticas y proyectos de la Administración Pública Municipal. (ODS 4, 5, 10)

<i>Alineación con las metas de la Agenda 2030</i>	7.1.3 Estrategia	7.1.4 Líneas de acción
4.1 4.a 4.2 5.1 5.2	-Garantizar mecanismos de participación efectiva, igualitaria y sistemática de niñas, niños y adolescentes.	- Realizar un diagnóstico preciso sobre las actuales violaciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, considerando las garantías individuales y colectivas, así como los estándares ya establecidos a otros niveles de gobierno y de instituciones especializadas para este tema en cuestión. -Realizar un estudio de la población que permita identificar el grado de conocimiento de la sociedad en relación a los derechos de las niñas y los niños. -Realizar procesos de seguimiento a la ejecución de acciones municipales para verificar que los derechos de las niñas y niños este incorporada en todas las acciones de la Administración Pública Municipal.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.- Ejes del plan municipal de desarrollo

8.1 Santiago Lachiguiri incluyente con desarrollo social

8.1.1 Diagnostico

En este apartado se plasman datos descriptivos y estadísticos sobre la población, salud y educación del municipio de Santiago Lachiguiri. Así mismo se analiza la composición de la población, las condiciones de viviendas, cantidad de escuelas, centros de salud e instituciones presentes en esta comunidad. Ya que una de las carencias importantes en el municipio es el acceso a los servicios de salud y a los servicios básicos en la vivienda. Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 88.58% a 17.6% (70.98 puntos porcentuales menos).

Asimismo, el indicador de la carencia por servicio de electricidad en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 14.23% en 2010 a 4.7% en 2015. Otra baja importante se aprecia en el indicador de la carencia por rezago educativo, que pasó de 42.47% a 39.2%, lo que implica una disminución de 3.27 puntos porcentuales. La mejor focalización de los recursos del FAIS en Oaxaca se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento del rezago social y la pobreza. Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible anticipar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por rezago educativo y carencia por hacinamiento en la vivienda.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.1.2 Población

8.1.2.1 Calidad, espacios y servicios básicos de la vivienda

La encuesta Intercensal del INEGI 2015 nos arroja que en Santiago Lachiguiri existen 4,886 habitantes 2,445 hombres y 2441 mujeres, es decir por cada 100 hombres hay 100 mujeres de los cuales residen en 1,459 viviendas con un promedio de 3.3 personas por hogar de los que 275 cuentan con jefatura femenina.

Existen muchas carencias y necesidades en este rubro, hay viviendas que no cuenta con escusados y que aún tienen pisos de tierra y los que más la padecen son las personas más vulnerables, que no cuentan con los medios económicos para obtener una vivienda digna. En base a esto la presente administración municipal hará todo lo posible y lo necesario para gestionar apoyos para que se realicen algunas viviendas de las personas más necesitadas en las siguientes localidades: Villa Esperanza, Lachigola, Porvenir, Cordoncillo, Parajito, Buenas Vistas y Lagunas Laguneras.

Las viviendas en el municipio se construyen con diversos materiales, sus bases normalmente son de piedra brasa juntadas con mortero de cemento industrial, paredes de block industrializado de mezcla arena - cemento cuatrapeadas en las esquinas o con elementos estructurales a base de concreto con armaduras de varilla o arme. Se dan muchos casos que existe una combinación de paredes de adocreto o adobe con trabes, dalas y castillos estructurales. Las techumbres son de cartón, lamina zinc y en algunos casos de losas de concreto estructural.

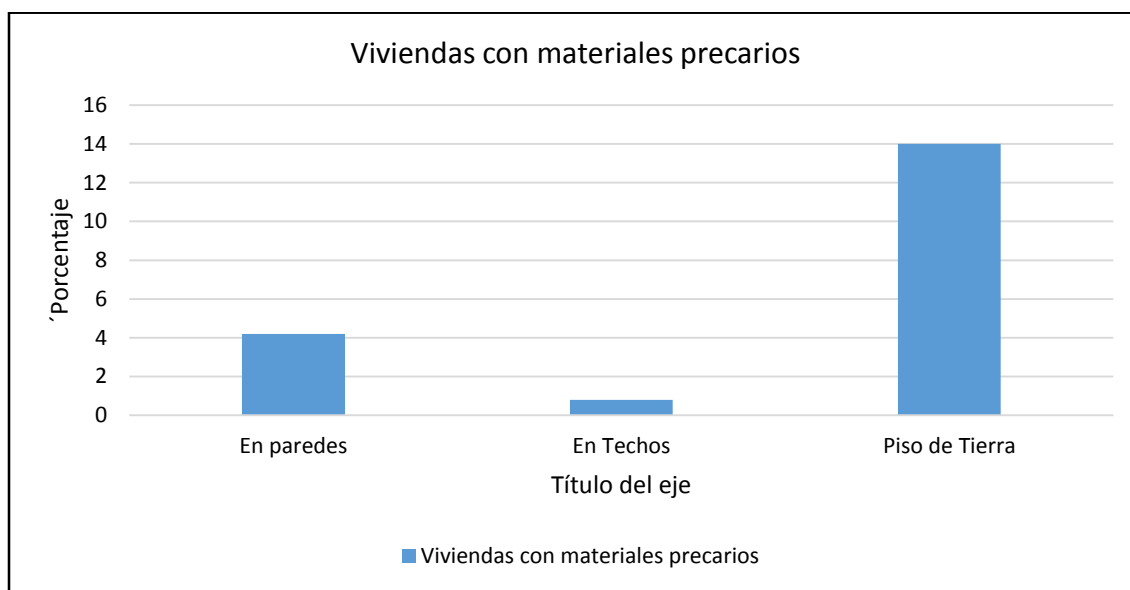
Existen viviendas construidas con elementos regionales con paredes de adobe en su totalidad y techumbres de cartón industrializado con vigas de madera y pisos de tierra. Otras son construidas con paredes de láminas o plástico de desechos sujetadas con horcones de madera o leños duros piso de tierra y techumbres de diversos materiales, algunas son de barro encajonados en armados de varas y techumbres de cartón o lamina, el suelo es ocupado para la realización de adobes

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

para la construcción de casas, para la construcción de hornos de pan y para la realización de algunas artesanías.

Grafica 10. Viviendas con materiales precarios de construcción



Fuente: Datos tomados del INEGI, Encuesta inter censal, 2015.

En cuanto a la morfología, dimensiones y calidad de los materiales de las viviendas construidas en el municipio y considerando el tipo de suelo en el que es edificado y su entorno, es conveniente realizar un estudio particular cualitativo para mejoramiento de la vivienda (calidad de materiales y resistencia ante eventos climatológicos y otros fenómenos naturales), ampliación de los espacios dormitorios (hacinamiento), mejoramiento de los espacios de baños, cocina y pisos (salud); además de prever las áreas comunes en donde se proyecten nuevos asentamientos humanos para evitar daños futuros mediante estudios profesionales.

Los servicios básicos y la atención de las necesidades de la población siempre han resultado un reto mayor principalmente en las poblaciones dispersas como es el caso del Santiago Lachiguiri. Se tienen que realizar estudios previos de valoración en factibilidad y viabilidad para las posibles inversiones en infraestructura social básica y de los servicios en las viviendas.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

En el tema de saneamiento se han de buscar soluciones razonables que cumplan con brindar el servicio eficiente en la vivienda, pero que también contribuya a mitigar los efectos adversos de la actividad humana. Se pueden considerar sistemas de letrinas ecológicas, sistemas a base de biodigestores, entre otros.

La electrificación de viviendas principalmente para iluminación se hace imposible que lleguen los servicios de CFE mediante la red convencional pues representa un alto costo beneficio. Sin embargo, se pueden considerar sistemas fotovoltaicos no convencionales como paneles solares. Existen organizaciones o esfuerzos comunes de sociedad y gobierno para que estén al alcance de la población.

En cuanto a energéticos para la cocina tradicional como es el uso de leñas o carbón usado ampliamente en los hogares, es conveniente reducir su uso mediante métodos de ahorro de combustible, como lo es el uso de las estufas ahorradoras de leña que bien se puede conseguir en programas sociales, a la par de implementación de estrategias para la recuperación del bosque.

8.1.2.2 Salud y Seguridad Social

En cuanto a la infraestructura de salud únicamente se cuenta con tres clínicas médicas que pertenece al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-BIENESTAR), siete casas de salud pertenecientes a la Secretaría de Salud y cinco casas de salud pertenecientes a al programa de Bienestar, en donde son atendidos por un encargado o encargada que lo asigna los habitantes de la propia localidad. Sin embargo, el INEGI, de acuerdo al censo de población y vivienda 2015, en el cuadro No. 6 reporta que existen 6 médicos y seis unidades médicas. Pero estos datos pueden variar año con año, dependiendo del número de población que exista.

La problemática que se presenta en materia de salud, es la falta infraestructura, equipamiento, material y personal médico ya que los que el personal médico que existen no se da abasto por el crecimiento de la población y lo más importante es la falta de medicamento que se carece la mayor parte del año, esto se debe a que la población con alguna enfermedad ha crecido.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Aunado a lo anterior, últimamente no se le ha dado la importancia que se requiere para mejorar o hacer algo en cuanto a la infraestructura, equipamiento y material médico y la adquisición de medicamentos.

Las Localidades que no cuentan con infraestructura de salud y personal médico son: Buena Vista, Lachihuina, Llano de Lumbre, Maíz Quemado, Medio Cerro, Lachidola, Arroyo Limón, Arroyo Oscuro, 2ª Loma y las Honduras.

Tabla 9. Unidades Médicas y personal Médico

Modalidades de salud	Número de unidades	Número de personal medico
Clínicas	3	Cuentan con un médico y dos enfermeras cada uno de ellas.
Casas de salud	7 (SSA) 5 (IMSS)	Cada casa de salud se encuentra un encargado de salud.

Fuente: Datos tomados por la SS.

Para conocer su evolución en el sector de salud el CONEVAL 2015 realizó la medición de la carencia de acceso a los servicios de salud en el municipio de Santiago Lachiguiri el cual arrojó que 829 personas tienen carencia por acceso a los servicios de salud, lo cual es preocupante ya que la población ha crecido y por lo tanto las necesidades y servicios se han agudizado en este sentido.

El paquete de salud que ofrece la clínica son los básicos como: Consulta General, medicina preventiva y curativa de primer nivel, Planificación Familiar, Atención en Embarazo o control prenatal, detención oportuna de embarazadas de alto riesgo, control del niño sano menor de 5 años, atención al adolescente, Atención del Adulto Mayor, Atención del Adolescente, inmunizaciones (vacunas), diabetes, hipertensión arterial, colesterol, anemia y Urgencias Médicas. Las enfermedades de alto riesgo son: partos, diabetes, hipertensión arterial y desnutrición. En caso de que los pacientes requieran una atención especializada, o emergencia, estos son trasladados a través de la ambulancia al Hospital regional del IMSS ubicado en Matías Romero u Hospitales alternos del INSABI antes Seguro Popular.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Las enfermedades más frecuentes son: enfermedades respiratorias, diabetes e hipertensión arterial. Las pláticas que ofrecen son: pláticas al adolescente, pláticas a las embarazadas, pláticas de nutrición, pláticas de prevención sobrepeso u obesidad, pláticas sobre enfermedades preventivas, vacunación, pláticas de enfermedades transmisibles por vector (dengue y paludismo).

Con respecto a las casas de salud rurales, las personas que están a cargo de éstas, son aquellas nombradas por los propios ciudadanos de las localidades y ofrecen sus servicios durante un año, se les llaman voluntarios de salud, estas se tienen que capacitar el último viernes de cada mes, no reciben salario alguno, el IMSS les da un pequeño recurso bimestrales para pasajes, lo que más que atienden es: checar su peso y talla, detenciones, recetar y otorgar medicina de primer nivel en enfermedades no contagiosas.

Por el gran número de habitantes que se tiene existe una serie de necesidades e infraestructura pues no es suficiente con lo que cuentan las Unidades Médicas. Los principales problemas que se tienen son: falta de medicamentos, de infraestructura, de instrumentos y material médico, falta de personal médico y administrativo, principalmente.

- Falta de medicamentos
- Se carece de baumanómetros
- Falta de personal médico.
- Se necesita de un auxiliar o secretaria con conocimiento de computación
- Falta de infraestructura como es el bardeado, una bodega y cuarto para el médico.
- Falta de material de oficina y de aseo
- Se necesita de camas clínicas de posición
- Se necesita de medicamentos que están fuera del cuadro básico
- Se necesita de un proyector
- Se requiere de nebulizadores
- Se necesita de pinzas, tijeras

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- Se requiere de equipo de cómputo e impresora de tóner
- Seguridad y vigilancia en las noches.

Cabe hacer mención, que en ocasiones las clínicas ofrecen campañas de salud como son:

- Campaña de salud bucal.
- Campaña de salud mediante el perifoneo sobre el uso de cubrebocas.
- Campaña para la detención del cáncer de mama.

La población ha crecido y los servicios de salud han quedado rezagados. La enfermedad con más frecuencia en la población son las llamadas crónico-degenerativas como son: diabetes e hipertensión arterial, donde los más susceptibles son las personas de entre 30 y 50 años de edad, dándose con más frecuencia en mujeres que hombres; en segundo lugar, están las enfermedades respiratorias (toz, gripa y calentura), esto se da con más frecuencia en la época de invierno, ya en época de calor se dan las enfermedades diarreicas y vómito.

Las personas diabéticas tienen citas bimestrales para chequeo y detención de su glucosa y así hacerles saber su control leucémico sabiendo si están controlados o descontrolados, cuando sea necesario se le aplica insulina al paciente, pero esto con la indicación del médico internista. Los pacientes con problemas de presión arterial de igual forma tienen cita médica cada dos meses para checar su presión.

Existen tres parteras rurales que reciben capacitación cada mes, no existen médicos tradicionales y tampoco se promueve la medicina tradicional, la esperanza de vida oscila entre los 75 a 80 años.

Las que más utilizan métodos para la planificación familiar son las mujeres y únicamente son utilizados los que recomienda la unidad médica rural.

8.1.2.3 Educación

La educación es uno de los ejes fundamentales para el desarrollo social y humano, la adquisición de conocimientos y habilidades permiten al individuo una formación

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

integral que lo prepara para desarrollarse en la vida, además de que se forman los valores y hábitos básicos para la construcción del ciudadano y su colectividad.

La educación escolarizada, va ligada al desarrollo social. A Santiago Lachiguiri que por ser un Municipio con varias localidades le es muy difícil atender a todos los centros educativos como se merecen y ofrecer una educación de calidad, las necesidades y la problemática que más sobre salen son: infraestructura principalmente la falta de aulas en la modalidad de CONAFE, ya que en ocasiones en una sola aula se atienden a alumnos de preescolar y primaria o se imparten clases en casas de los padres de familia que tienen hijos en la escuela, lo cual no cumplen con las condiciones mínimas para la impartición de clases; también se carecen de baños y bardas perimetrales, mantenimiento en puertas, pintura, impermeabilización, hacen falta ventiladores y climas principalmente en el aula de medios y en los salones de clases, así como de espacios deportivos.

También se carece de material didáctico, deportivo, de aseo y electrónico, por lo que cada maestro debe de idear o modificar su planeación para impartir sus clases; muchas de las veces los Directores de los planteles Educativos tienen que buscar apoyos para satisfacer las necesidades del plantel educativo que ellos representan, lo cual tienen que recurrir a programas que el gobierno ofrece como es el programa de escuelas de calidad, escuelas al CIEN o algún otro programa; otros Directores esperan que el municipio o los padres de familia les proporcione o cubra las necesidades que se requieren, pero como carecen de recursos económicos les cuesta mucho cooperar, también hay necesidad de personal docente, por lo que se están buscando los medios y estrategias de cómo sacar adelante la educación del rezago en el que se encuentra, también existe mucho ausentismo del personal docente, aunado a esto que aún siguen operando de manera tradicional, ya que la mayoría no acude a cursos para actualizarse, por lo que no hacen uso de la TIC's.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Tabla 10. Personal Docente y Alumnos en la modalidad escolarizada de educación básica y media superior

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existentes	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
Santiago Lachiguiri	376	1 315	1 167	337	95	38
Preescolar	167	165	165	69	14	11
Primaria	561	561	561	561	561	561
Secundaria	310	310	310	310	310	310
Bachillerato general	338	335	203	96	14	3

Fuente: Datos tomados por secretaria municipal de Santiago Lachiguiri.

Para el beneficio de los alumnos y puedan seguir con sus estudios existe el apoyo del Programa Escuelas al CIEN en donde la aplicación de los recursos estará a cargo del Institutos de la Infraestructura Física Educativa el INIFED, será la autoridad vigilante, en conjunto con los comités de mejoramiento de la infraestructura física educativa, para que las obras se realicen en tiempo y forma.

Las entidades federativas (IOCIFED) realizaría la contratación de las obras con la vigilancia del INIFED.

Tabla 11. Escuelas beneficiadas con el programa Escuelas al CIEN de IOCIFED / INIFED

Localidad	Plantel	Clave
El Pericón	El Pericón	20KPB0017T
Santiago Lachiguiri	Montessori	20DCC0383A
Villa La Esperanza (Ocotál)	José María Morelos	20DPB1767R
Santiago Lachiguiri	Telesecundaria	20DTV0353L
Loma Esperanza	Loma Esperanza	20KPB0096W
Guigovelaga	Esc. Sec. Técnica N° 141	20DST0156X
Guigovelaga	La Raza Indígena	20DCC0382B

Fuente: Datos tomados por secretaria municipal de Santiago Lachiguiri.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.1.2.4 Cultura

La cultura es una capacidad humana distinta para adaptarse a las circunstancias y transmitir este conjunto de instrumentos y conocimientos aprendidos a las generaciones siguientes, tales como pueden ser: modos de vivir o de compartir con las personas, las costumbres, tradiciones, prácticas, códigos, normas y reglas, también pueden ser vestimenta, religión, rituales, normas de comportamiento y sistemas de creencias, distintas formas de pensar y ver las cosas.

Aquí se tiene características muy particulares como son: formas de organización, antecedentes históricos, la lengua, el vestido, la comida, las costumbres y tradiciones, la música, los valores, las creencias, los ritos, los modos de relacionarse con la naturaleza. Sin embargo, últimamente se han venido perdiendo por diferentes circunstancias, una de ellas es la migración o por el impacto que tienen los medios de comunicación, por lo que es de suma importancia realizar acciones que nos lleven a conservar y a rescatar nuestra cultura que nos identifica a donde quiera que vayamos.



8.1.2.5 Fiestas religiosas que se celebran en la comunidad

El 01 de mayo, a las 8 de la mañana se hacen las velas, la cera la da la Autoridad Municipal, estas velas que hacen servirán para quemarlas durante todo el mes de

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

mayo en la iglesia, también en este día, se invita a todas las mujeres para hacer los tamales, las cuales son convocadas por la esposa del Presidente Municipal.



En este día se empieza con la celebración del Santo Patrón Santiago Caballero, en la noche velan a la imagen donde la gente del pueblo acude a la casa del Presidente Municipal, de ahí sale la gente con banda, flores y velas, para ir al a dejar a la iglesia la imagen de Santiago Caballero, de vez en cuando hacen misa al siguiente día. Esa misma noche como se muestra en las imágenes hacen baile y dan de cenar tamales y café con pan a la gente de asiste a la fiesta y también se reparte cerveza y mezcal a la gente que gusta de esta bebida; terminando el baile, la mayor parte de la gente se traslada a la iglesia para dejar las flores a la imagen y en donde la gente le pide a Santiago Caballero pide que en el año se vaya bien a la gente, que no existan problemas en la Comunidad.

El 21 de mayo, se vuelven hacer más velas, y se inicia con un velorio de la Calenda, A las ocho de la noche haciendo con un recorrido por las principales calles, se queman los toritos, el castillo, culminando con un baile con un grupo de la región. Este día únicamente participan los habitantes de la comunidad. Se reciben las velas en la casa del presidente de los Pueblos visitantes, como son: Guadalupe, Santa María Guienagati, Guevea de Humboldt, Santa Cruz Ojo de Agua, Xadani, Nueva

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Esperanza, San Miguel, Lachiguiri, Guigovelaga, Santa Isabel de la Reforma, Tehuantepec, Santa María Nativitas Coatlán. Se trasladan todas las velas hasta el altar, también ese día empieza el torneo de básquet bol, en la noche hacen baile para velar las velas que se van a dejar a las diez de la mañana. Después se hace una misa de agradecimiento a todos los pueblos y se regresan a la casa del presidente municipal en donde se realiza un convivio. A las 4 de la tarde se hace la despedida de las comunidades y así como los pueblos vecinos acudieron a esta fiesta, esta comunidad está comprometida a asistir a la fiesta patronal de los otros pueblos.

21 de mayo es la fiesta principal que se celebra en el pueblo, a las 6 de la mañana se llevan las mañanitas al Santo patrono Santiago Caballero, a las nueve de la mañana se llevan las flores y velas a la iglesia, de las que llevaron a la casa del Presidente Municipal, por la tarde se realiza la tirada de frutas partiendo de la casa del presidente municipal hacia el palacio Municipal con banda de música. En este día se termina el torneo de básquet bol y se premia a los ganadores del torneo, por parte del Presidente Municipal.

8.1.2.6 Saberes comunitarios y creencias

Los saberes comunitarios según Tejeda M. A. (s/f), “son los conocimientos socialmente compartidos y transmitidos primordialmente mediante la reproducción práctica y la transmisión oral, por los miembros adultos a la generación joven. Estos al igual que la vida de las comunidades indígenas, evolucionan y se perfeccionan; implican actividades, cosmovisiones, formas de organización, técnicas y tecnologías. Son de índole comunitarios porque se valoran, sancionan y legitiman por la propia comunidad, proporcionándoles identidad en la diversidad sociocultural más amplia”.

Es de gran importancia, pues que no se deje de transmitir estos saberes a las nuevas generaciones y que por el contrario rescatarlas cada vez más, dándoles la importancia que se tienen.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

En la Comunidad tienen bien definido como y cuando sembrar el maíz de acuerdo a las características propias de la región, al medio ambiente y de su calendario agrícola; Dentro de las creencias que los pobladores tienen es de que, si ven un grupo de zopilotes volando, es señal de que alguien se va a morir, otra es de que si el cerro de las Flores se cubre con neblina es que va a venir el norte es decir va haber viento con llovizna, también cuando el perro maúlla es que va a ver temblor, cuando el gallo canta como a las diez u once de la noche es porque anuncia que en el día va hacer mucho calor.

8.1.2.7 Deporte

No existe infraestructura deportiva, por lo que los niños y jóvenes, piden y desean tener lugares de esparcimiento como son: canchas deportivas, un parque recreativo y un centro infantil donde cuente con juegos infantiles, pues la única cancha deportiva que se tiene es la que se encuentra enfrente del Palacio Municipal, la cual sirve también como explanada Municipal. Es muy importante ponerle atención a este rubro y ver la manera de tener este tipo de infraestructura para que los jóvenes y niños tengan en donde entretenerse y pasar un rato agradable y así evitar que estén de ociosos o para que no caigan en las drogas u otro vicio que afecte a su salud.

8.1.2.8 Migración

Hablar de migración en los últimos años se ha vuelto común debido al fenómeno de la globalización por acaparamiento en los mercados y la falta de empleo en los países del tercer mundo principalmente y de las políticas económicas que cada país emprende.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”



La migración, cada vez es más notorio y preocupante, dándose principalmente en los jóvenes tanto hombres como mujeres y principalmente de aquellos que abandonan sus estudios de bachillerato o los que ya no siguen estudiando, el problema o las causas del porque se da éste fenómeno en el Municipio, es por la falta de empleo, también la gente emigra cuando baja el precio de café, ya que el Municipio no se encuentran fuentes de trabajo para tener una mejor calidad de vida, la única fuente de trabajo que encuentran es en tramo carretero de la supercarretera, el flujo de migración se da tanto de manera temporal como de manera permanente, los que lo hacen de manera temporal son principalmente los estudiantes y algunas personas que desean regresar por sus familias o sus hijos que se encuentran estudiando, pero la mayor parte lo hacen de manera permanente primero se va el padre de familia y en seguida se va la familia completa, los lugares en donde más emigran es a Cd. Ixtepec, aquí los hombres encuentran trabajo en la industria de la construcción, las mujeres se emplean como empleadas domésticas, también se van a Cd. Juárez, en donde se emplean en las maquiladoras y labores de la construcción, y muchos más se van a Estados Unidos empleándose en las diferentes actividades que ahí se generan.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Entre las principales causas de los problemas que traen consigo la migración de este municipio son las siguientes:

Causas culturales: Al emigrar a otras partes, adquieren o retoman las costumbres, malos hábitos o vicios del lugar a donde llegan, olvidándose muchas veces de sus raíces y de los usos y costumbres de su pueblo, lo cual se convierte en una transculturalidad y que puede llegar a la pluriculturalidad, lo que es de importancia conocer y retomar los temas de interculturalidad para ver qué acciones implementar al respecto.

Causas socioeconómicas: Muchas de las veces no mandan el dinero suficiente a sus familiares ya sea porque lo gastan en los vicios o porque se encuentra otra pareja.

Causas familiares: Principalmente la desintegración familiar, el rompimiento de lazos de afecto, contagio de enfermedades de transmisión sexual, a la madre le toca hacer doble rol aunado al acoso sexual que siempre está expuesta, por lo que adquiere baja autoestima, depresión falta de recursos económicos y deseos de emigrar ya sea para juntarse con su esposo o para salir de la difícil situación en que se encuentra.

8.1.2.9 Zona económica especial y sus impactos.

La proyección de la inversión pública y privada en lo que se conoce como zonas económicas especiales incidirá de forma inmediata en la población del municipio. Se presentará un fenómeno de migración de población económicamente activa principalmente que no cuenta con vocación campesina y que ha tenido acceso a servicios escolares básicos. Se insertarán en la mano de obra productiva de los diversos sectores en desarrollo y se avecindarán a las proximidades de fuentes de empleo y los que implique con sus efectos sociales y económicos.

Por lo que se puede presentar que aumentarían los hogares con jefes o jefas de adultos mayores principalmente.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.1.2.10 Grupos vulnerables

La mayoría de los pueblos indígenas son muy pobres en materia económica, pero ricos en cultura y recursos naturales, tal es el caso de éste Municipio, los datos de CONEVAL 2015 mencionan que el 84.9% de la población se encuentra en pobreza, el 35.4% en pobreza extrema; el 49.6% en pobreza moderada.

Muchos de los problemas por los que surge se enuncian a continuación: la población ha crecido, falta de comunicación con las dependencias gubernamentales, el recurso que le llega al Municipio no alcanza para atender todas las necesidades de la población.

Los jóvenes también se les ha dado la oportunidad de tener los servicios de salud y educación desde el nivel preescolar hasta el bachillerato haciendo todo lo posible que estos servicios sean gratuitos, sabemos que existen muchas necesidades y carencias para que los jóvenes se desarrollen física e intelectualmente, por tal motivo se estará viendo la manera de acercar más los servicios en donde puedan tener un lugar adecuado para que puedan desarrollar sus talentos y habilidades a través de los clubes y talleres que se implemente, pero para que esto se dé, se estará viendo la manera de construir la Casa de la Cultura y canchas deportivas, todo esto en bien de la juventud para que estos no caigan en la drogadicción o el alcoholismo.

Hablar de adultos mayores, es hablar de personas con un gran número de experiencias y sabiduría que oportunamente podremos aprovecharlas, además son las personas que conservan nuestras costumbres y tradiciones, pero sobre todo esos valores humanos que últimamente se han venido perdiendo. El problema está que muchas de las veces no se le da la importancia y atención que éstos se merecen para que disfruten y tengan una vida digna y decorosa. Para esto como Autoridad Municipal, tenemos la gran responsabilidad por velar a que se les dé un trato justo y humano a los adultos mayores, de igual forma se estará llevando a cabo acciones para que por ningún motivo exista la discriminación y el maltrato, se estará viendo a que tengan una buena atención medica principalmente aquellos que tengan o

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

padezcan una enfermedad crónico-degenerativa. Se brindará todo el apoyo institucional para que accedan a programas asistenciales gubernamentales y tengan un ingreso que les permita subsistir con dignidad.

En nuestro Municipio, hay varias personas con capacidades diferentes, como nos lo muestra los datos proporcionados por el INEGI, a las cuales se les da un trato igual que al resto de las personas, es decir no existe discriminación alguna, el problema está que no hay un programa, apoyos o servicios para éstas personas, por lo que estaremos viendo y cuidando el bienestar físico y social en éste sector de la sociedad, tratando de ofrecer todos los servicios que sean posibles para que éstos tengan vida digna sin maltratos o discriminación alguna. Se realizará un padrón cualitativo para identificar plenamente a la población por el tipo de discapacidad que presente y se le brindará respaldo social para que accedan a los programas implementados por el gobierno estatal para apoyar a la población con capacidades diferentes.

8.1.2.11 Desintegración familiar

Los factores o problemas del porque se da son entre otros: económico, falta de empleo, por alcoholismo o drogadicción de algún miembro de la familia, también se da por falta de valores, falta de amor a la familia, por adquirir malas costumbres, la infidelidad y el machismo. La autoridad municipal debe poner atención y emprender acciones para contrarrestar este problema, de no ser así, éste fenómeno se seguirá incrementando hasta llegar a situaciones alarmantes, es necesario pues poner en marcha diferentes acciones para poder contrarrestar este fenómeno, por lo que es necesario que tanto Autoridad Municipal como los propios ciudadanos pongamos de nuestra parte y poder erradicar este problema.

8.1.2.12 Desigualdad.

La desigualdad que se ha dado en los pueblos y comunidades indígenas, se ha presentado desde hace mucho tiempo, tal es el caso de nuestro Municipio que tiene

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

grandes rezagos sociales, presentándose condiciones de pobreza y marginación en las familias, el problema del porque se da ésta desigualdad, está por la lejanía en que se encuentra ésta Comunidad, también por no participar adecuadamente en los programas de desarrollo social y económico que ofrecen los Gobiernos Federal y Estatal, aunado a esto, se ha generado desconfianza por parte de las Instituciones de Gobierno, tanto de la población a las Dependencias y viceversa. Motivo por el cual las condiciones de vida que tenemos no son las mismas con el resto de la población y necesitamos salir de la pobreza y marginación de donde nos encontramos, pero esto no será imposible si seguimos careciendo de infraestructura, si no se genera desarrollo humano.

Sabemos que es difícil salir de esta desigualdad en la que nos encontramos, por lo que es necesario buscar alternativas y medios de solución, teniendo mayor autonomía, mayor organización, mayor liderazgo, pero sobre todo el deseo de las y los ciudadanos de salir de la situación de desigualdad en la que nos encontramos.

8.1.2.13 Marginación

De acuerdo a los indicadores de marginación, nos muestra que el Municipio está catalogado de alto grado de marginación, motivo por el cual, en el año 2014 este municipio entró al Programa Nacional de Cruzada contra el Hambre, con la finalidad de abatir el grado de marginación que se tiene y poder salir del atraso y marginación en el que se encuentra.

En cuanto a la seguridad alimentaria, la población siembra maíz y frijol, pero únicamente de autoconsumo; sin embargo, su alimentación es de acuerdo a sus posibilidades económicas y que van desde los que contiene la canasta básica como son: tortillas, frijol, arroz, pastas, huevos, acompañadas de algunas hortalizas, frutas y hierbas comestibles propias de la región y que conocen muy bien los pobladores.

El problema en los últimos años ha disminuido considerablemente la producción de maíz de temporal, que es la principal fuente de alimentación, esto debido a la presencia de plagas y enfermedades y al cambio climático, por lo que de seguir con

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

esta tendencia dejarán de sembrar maíz y frijol y será sustituido por adquisición de harina de maíz, que últimamente ya lo vienen haciendo. Por otra parte, de seguir aumentando los precios de los productos de la canasta básica, la alimentación de las familias será más raquítica, aumentando en gran medida la desnutrición principalmente de los niños y la proliferación de más enfermedades. Por lo que se hace de vital importancia implementar programas para provisionar a las familias de pequeños modelos de producción ya sea familiar de traspatio o comunitario, para la cosecha de hortalizas o producción de cárnicos como aves de corral entre otros.

Es muy importante debido a la información que proporciona INEGI y CONEVAL, se dé mayor atención a las cocinas comunitarias del municipio reforzando la infraestructura, los utensilios de cocina, la provisión de insumos (alimentos) y sobre todo fortalecerlo organizativamente para que operen con toda eficacia y cumplan su cometido. Es importante lograr acuerdos institucionales con el DIF estatal para que sean bien focalizados los esfuerzos y se cumplan con los objetivos del programa.

8.1.3 Vinculación de Objetivos

Objetivo 1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y humano de la población de Santiago Lachiguiuri mediante la implementación de una política social incluyente y participativa. (ODS1, 2,3,4,5,6,10)

Agenda 2030		
Estrategia 1	1.1.- Garantizar una	4.1
	educación inclusiva y	4.2
	equitativa de calidad y	4.3
	promover oportunidades de	4.5
	aprendizaje para toda la	4.6
	población del municipio de Santiago Lachiguiuri.	

Líneas de acción

- Fomentar la inscripción de todos los niños y niñas a la educación preescolar.
- Promover que todos los niños y niñas terminen la educación preescolar, primaria y secundaria.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- Garantizar el acceso a la educación en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres.
- Promover el acceso a la educación media para todos los jóvenes.
- Implementar mecanismos de atención entre la población que no sabe leer y escribir para su incorporación a los programas de alfabetización.
- Gestionar la ampliación de la infraestructura educativa, particularmente la relacionada a la educación media.
- Implementar un programa de mejoramiento para la infraestructura educativa del municipio.
- Gestionar los programas de becas educativas para la población estudiantil.
- Ampliar la cobertura de los servicios educativos en las localidades más alejadas de la cabecera municipal.

Agenda 2030

Estrategia 2

1.2.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población del municipio de Santiago Lachiguri

3.1

3.2

3.7

3.8

Líneas de acción

- Ampliar la cobertura de los servicios de salud en el municipio especialmente en las localidades más alejadas.
- Implementar programas de mejoramiento integral de los servicios de salud en el municipio.
- Gestionar recursos para el mantenimiento de la infraestructura de los servicios de salud.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- Promover que exista el personal médico y enfermeras suficientes para la atención de la población.
- Garantizar la atención médica oportuna a la población que lo requiera sin discriminación ni violaciones a los derechos humanos.
- Gestionar el abasto necesario y suficiente de medicamentos en las unidades de atención.
- Implementar programas de atención médica itinerantes para las localidades de mayor rezago.

Agenda 2030

Estrategia 3	1.3.- Promover el acceso a una vivienda de calidad y con acceso a servicios básicos suficientes y eficientes	6.1
		6.2
		6.4
		7.1
		11.1

Líneas de acción

- Implementar programas integrales para la construcción de techos, muros, pisos firmes y cuartos adicionales
- Promover convenios con las instancias correspondientes para el mejoramiento de las viviendas con mayor rezago en el municipio.
- Apoyar con la entrega de estufas ecológicas a la población que lo requiera.
- Ampliar la cobertura de los servicios de agua, drenaje y electrificación.
- Implementar programas de adquisición de materiales para la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- Fortalecer el acceso a los servicios básicos de la población que vive en las localidades más alejadas.
- Fomentar el uso de ecotécnicas y energías renovables para la vivienda.
- Perforación de pozos para el aumento de la cobertura de agua potable.
- Identificar las viviendas que no cuentan con los servicios básicos para su atención.
- Implementar campañas de información para un uso eficiente del agua.
- Implementar un programa de mantenimiento y rehabilitación de las redes de agua.

Agenda 2030

Estrategia 4

Promover la atención e inclusión social y económica de la población vulnerable del municipio de Santiago Lachiguiri.

10.2

10.3

Líneas de acción

- Elaborar un censo en el municipio para la identificación de la población vulnerable
- Fortalecer al Sistema DIF municipal para una adecuada atención de la población
- Gestionar programas para la atención de la población de adultos mayores y mujeres
- Gestionar programas para la atención de la población con algún tipo de discapacidad
- Implementar campañas de información sobre Derechos Humanos entre la población vulnerable
- Promover la construcción de instalaciones y espacios públicos incluyentes
- Implementar programas de apoyo para la inclusión laboral de la población con discapacidad.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- Capacitar al personal que labora en el municipio para una adecuada atención de los grupos vulnerables.
- Implementar programas sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Combatir la discriminación a través de la educación y campañas de concientización de la población y servidores públicos.

8.1.4 Proyectos Estratégicos

Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	ODS			
		Número ODS	Número Meta		
AGUA POTABLE					
Tierra baja	Ampliación del sistema de agua potable (segunda etapa)	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Arroyo maguey	Ampliación del sistema de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Santo domingo la reforma	Ampliación del sistema de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Maíz quemado	Ampliación del sistema de agua potable (segunda etapa)	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Lachiguri aguacatillo	Ampliación del sistema de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Las honduras	Ampliación del sistema de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Lachihuina	Ampliación de la red de distribución de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Llano de lumbre	Ampliación del sistema de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Las llamadas	Ampliación del sistema de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Huanacastle	Ampliación del sistema de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Santiago Lachiguri	Ampliación del sistema de agua potable en el paraje el portillo	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Llano Huisache	Ampliación del sistema de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		
Lachihuina	Construcción de tres ollas colectores para captación de agua de lluvia	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4		

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Lachihuina	Construcción de pozos noria para suministro de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2
Guacamaya	Construcción de dos pozos profundos de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4
Llano de lumbre	Construcción de dos pozos profundos de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4
Santiago Lachiguiri	Construcción de bebedero escolar en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0353L	1.2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2
El porvenir	Rehabilitación del sistema de agua potable	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4
ELECTRICIDAD			
Arroyo maguey	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1
Villa la esperanza (Ocotlán)	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1
Tepejilote	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1
Santiago Lachiguiri	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica camino viejo a Lachiguiri	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1
Guigovelaga	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (tercera etapa)	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1
Arroyo obscuro	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica arroyo obscuro	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11
Maíz quemado	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11
Loma esperanza	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica loma esperanza	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1
Llano Huisache	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1
EDUCACION			
Santiago Lachiguiri	Construcción de aulas en la escuela preescolar Montessori con clave 20DCC0383A	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2
Santiago Lachiguiri	Construcción de drenaje sanitario en la escuela Preescolar Montessori clave 20DCC0383A	1.6.7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Santiago Lachiguiri	Construcción de anexos sanitarios en la escuela preescolar Montessori con clave	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.22
Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de anexos Sanitarios en la escuela preescolar “Montessori” con clave 20DCC0383A	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2
Santiago Lachiguiri	Mejoramiento aulas de I IEBO plantel 70 Lachiguiri con clave 20ETH00711	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2
Santiago Lachiguiri	Construcción de barda perimetral en el IEBO plante 70 Lachiguiri con clave 20ETH00711	4	4.5
Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de anexos sanitarios en el IEBO plantel 70 Lachiguiri con clave 20ETH00711	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2
Santiago Lachiguiri	Construcción de dos aulas en la escuela primaria Cosijoeza con clave 20DPR1300O	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2
Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de dos aulas en la escuela primaria Cosijoeza con clave 20DPP1300O	1, 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2
Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de la Instalación eléctrica en la escuela primaria Cosijoeza con clave 20DPP1300O	1, 6, 7	1.1, 1.2, 1.4, 6.4, 7.1
Santiago Lachiguiri	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria clave 20DTV0353L	4	4.5
Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de anexos sanitarios en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0353L	1.6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2
Santiago Lachiguiri	Construcción de comedor escolar en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0353L	1.2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2
Guigovelaga	Construcción de Techado en áreas de Impartición de educación física en el IEBO Plantel 29 de La Agencia Guigovelaga clave :20ETH0030J	4	4.1, 4.2, 4.5
San Miguel	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el instituto de estudios de bachillerato número 31 clave 20ETH0031I	4	4.1, 4.2, 4.5
San miguel	Construcción de Techado en área de impartición de educación física de la escuela primaria “Melchor Ocampo” clave 20DPR1302M	4	4.1, 4.2, 4.5

SALUD

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

San miguel	Ampliación de la clínica del IMSS	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6
Peña blanca	Construcción de casa de salud	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6
Loma esperanza	Mejoramiento de la unidad medica	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6
Llano coyul	Mejoramiento del dispensario medico	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6
Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de la unidad médica 248 (segunda etapa)	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6
Guigovelaga	Mejoramiento del centro de salud	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6
Agua zarca	Mejoramiento de la casa de salud Agua Zarca	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6
Ocotál (buena vista)	Mejoramiento de la unidad médica 247	1, 3, 5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6
VIVIENDA			
Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de Comedor Comunitario	1.2	1.1., 1.2, 1.4, 2.1, 2.2
Cordoncillo	Instalación de Paneles solares en vivienda	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1
Shilavala	Instalación de Paneles solares en vivienda	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1
Peña blanca	Instalación de Paneles solares en vivienda	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1
Guigueza Lachiguiri	Instalación de Paneles solares en vivienda	1.7, 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 7.2, 11.1
Villa la Esperanza (Ocotál)	Construcción de vivienda	1.11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1
Loma Esperanza	Construcción de vivienda	1.11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1
Llano de lumbre	Construcción de vivienda	1.11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1
El porvenir	Construcción de vivienda	1.11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1
Maíz quemado	Construcción de vivienda	1.11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

El pericón	Construcción de vivienda	1.11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1
Arroyo esperanza	Construcción de cuarto dormitorio	1.11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1

8.2 Santiago Lachiguiri moderno y transparente.

8.2.1 Diagnostico

Actualmente las posibilidades de un municipio para mejorar las condiciones de vida de la población, así como de mejores oportunidades, está directamente relaciona con las capacidades institucionales de la administración municipal. Se necesita de una administración municipal con capacidades institucionales, que no solamente sea gestor de recursos y obras, sino que también sea el promotor del su propio desarrollo y prestador de servicios públicos de calidad.

Las facultades actuales de los gobiernos municipales son el resultado de un largo proceso de reformas, mediante el cual la federación les traspasó la operación en ciertas áreas, así como mayores recursos, pero mantuvo el control sustantivo en el diseño y gestión de las políticas.

El municipio en su calidad de ente de gobierno tiene a su cargo las funciones públicas y la prestación de servicios que enmarca la constitución política y las leyes locales. Esta atribución es considerada de orden público por lo tanto intransferible, fuera de la especulación y el lucro por tratarse del interés general.

De igual forma para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertenecientes a la Agenda 2030 es fundamental el contar con una administración municipal con capacidades, ya que es esta quien deberá de marcar el rumbo en su implementación. Es necesario la generación de estrategias que permitan mejorar y consolidar las capacidades institucionales del municipio de Santiago Lachiguiri, tanto en el manejo de su hacienda pública, como en la prestación de servicios públicos.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.2.2 Finanzas Públicas Municipales

Las finanzas obtenidas por el Ayuntamiento Municipal, se basan principalmente de los ramos transferidos (ramo 28 y ramo 33), ya que las recaudaciones de la hacienda municipal son baja debido a la poca participación de la ciudadanía, no se cobran muchos servicios y las tarifas que se cobra son muy bajas, los ingresos que se recaudan son los siguientes:

- Predial
- Rastro
- Panteón
- Multas
- Permiso para realizar eventos en espacios públicos.

Ramo 28: El artículo 26 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, señala los montos de las participaciones que el gobierno del Estado Federal transfiere a los municipios a través del ramo 28, distribuyéndose a los 570 municipios de acuerdo al Decreto de bases, Factores de Distribución, Montos Estimados y Plazos para el pago de Participaciones Federales, aprobados por el Congreso.

Ramo 33: El Título Cuarto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, señala las Aportaciones Federales y sus sub-fondos, que el Gobierno Federal transfiere al Estado a través del ramo 33, condicionando su gasto al cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportaciones se establezca.

- Fondo para la infraestructura Social Municipal FISMDF, Fondo III: Son los recursos económicos que se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en el municipio.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, Fondo IV: Son los recursos económicos que se destinarán a la satisfacción de los requerimientos de los municipios, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras,

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Figura 7. Distribución de Recursos del Ramo 28 y 33.

MUNICIPIO	DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DEL RAMO 28 Y 33														
	2016			2017			2018			2019			2020		
	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.	RAMO 28	F.A.F.M.	F.A.I.S.M.
Estatal	4,401,461	2,040,134	5,282,871	4,682,637	2,224,510	5,731,002	4,879,043	2,410,106	6,422,234	ND	ND	7,284,491	ND	ND	7,216,141
Istmo (41 muns.)	615,457	318,763	596,963	661,242	352,655	637,426	701,679	382,078	703,632	ND	ND	783,388	ND	ND	777,066
Microrregion 0 (328 muns.)	7,063,892	3,245,123	8,298,725	7,505,257	3,532,911	8,993,219	7,822,355	3,827,670	10,067,732	ND	ND	11,405,660	ND	ND	11,299,604
Santiago Lachiguiri	3,654	2,518	10,673	3,817	2,739	11,508	3,927	2,968	12,752	ND	ND	14,336	ND	ND	14,210

Fuente: Datos tomados por secretaria municipal de Santiago Lachiguiri.

Uno de los problemas más visibles en los procedimientos administrativos es que las personas que ocupan cargos administrativos desconocen los procedimientos que se tiene que seguir para la gestión, control y seguimiento físico de las obras públicas, es por eso que se ha optado por la capacitación del personal administrativo.

8.2.3 Desarrollo Institucional

Para tener un desarrollo integral Municipal y dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal, es necesario integrar un programa y una serie de acciones que tiendan al Desarrollo Institucional Municipal, a través de una gestión eficiente y eficaz, con una participación activa, organizada y democrática de todos los ciudadanos generando más y mejores resultados. Para esto, primeramente, se tendrá que hacer una buena planeación, priorizando siempre el desarrollo económico y social, pero, sobre todo, ponerle más atención a las personas más vulnerables y la infraestructura social que genere una vida más digna y decorosa de las y los ciudadanos.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Para dar cumplimiento se tendrán que llevar a cabo una serie de acciones, tales como: gestionar ante otros órdenes de Gobierno u Organismos no Gubernamentales recursos financieros complementarios, también gestionar el incremento de las participaciones Estatales y Federales, tomando en cuenta el grado de marginación, la extensión territorial, número de habitantes y la dispersión de las localidades que tiene este Municipio.

También para alcanzar un pleno desarrollo Municipal, será necesario promover la participación ciudadana en la toma de decisiones; de igual forma, fortalecer a los diferentes comités para que lleven a cabo las gestiones y actividades necesarias. Aumentar la capacidad ejecutiva del Presidente Municipal en la adquisición de propuesta y toma de decisiones de la misma manera lo hará todo el cabildo dula gestión Municipal.

Capacitar a los integrantes del cabildo Municipal en materia de gestión pública para bajar más recursos financieros y apoyos Gubernamentales. Se fortalecerá las reuniones de cabildo, tomando las mejores decisiones para llevar a cabo las acciones más apremiantes y prioritarias.

8.2.3.1 Programa de Desarrollo Institucional

El municipio es la base de la división territorial y la organización política de la Entidad Federativa, en tanto el ente gubernamental más cercano a la ciudadanía, cuya responsabilidad esencial es atender el desarrollo de su territorio, de su población y de su propio gobierno.

El desarrollo institucional se refiere al proceso deliberado de cambio por medio del cual se busca el fortalecimiento de las capacidades municipales, que permitan al municipio cumplir con sus responsabilidades constitucionales, en un marco de gobernanza, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas, en coordinación con los otros órdenes de gobierno, así como con la sociedad.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

La administración pública municipal se caracteriza por una fuerte presión sobre la demanda de servicios por parte de sus habitantes, la cual se basa no solo en la satisfacción de una necesidad, sino que también sea de calidad y eficiente.

Según los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), 31 de marzo de 2016.

Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Los municipios o DT podrán destinar hasta un 2% de los recursos del FISMDF para la elaboración de proyectos conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o DT. Los recursos destinados a este programa deberán orientarse a fortalecer las capacidades de gestión e institucionales del municipio o DT en lo referente a la atención de los problemas y demandas de la ciudadanía.

8.2.4 Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia es una característica que abre la información de las organizaciones políticas al escrutinio público, mediante sistemas de clasificación y difusión que reducen los costos de acceso a la información del gobierno.

La información que existe y fluye en el gobierno está también a disposición del público, con excepción de aquella clasificada como confidencial.

La rendición de cuentas es una tarea obligada y permanente, con actores claramente identificados que llevan a cabo la vigilancia, el control y la sanción sobre los contenidos sustantivos del ejercicio gubernamental, en todas sus facetas, dentro de un entorno legal y democrático explícito y abierto, que identifica con claridad las obligaciones que cada servidor público debe cumplir.

Para fortalecer la rendición de cuentas en el ámbito municipal, se debe contar con un marco jurídico municipal claro y actualizado, con capacidad administrativa y sobre todo responsabilidad política.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Para este cumplimiento, el municipio de Santiago Lachiguri deberá de presentar en tiempo y forma la Cuenta Pública de los ejercicios fiscales correspondientes, así como los informes trimestrales que en materia de recursos federales debe de presentar ante las instancias correspondientes.

También se dará cumplimiento a los requerimientos de las diferentes plataformas informáticas para el reporte de la planeación, contratación y ejecución de los recursos públicos.

Se implementarán las estrategias necesarias para garantizar el derecho de los habitantes de Santiago Lachiguri la información pública gubernamental, así como para promover en la sociedad y en el gobierno la cultura del acceso a la información y la rendición de cuentas, no solo antes las instancias correspondientes, sino también entre toda la población.

8.2.5 Coordinación y Gestión Municipal

Promover e impulsar, mediante la conjunción de esfuerzos y recursos de los tres niveles de gobierno, la ejecución de Programas Estatales de Desarrollo Institucional Municipal, contribuyendo además a un mayor acercamiento y coordinación interinstitucional.

De esta manera trataremos de coadyuvar esfuerzos para estar más de cerca con las diferentes instituciones Gubernamentales para conocer en tiempo y forma los programas o apoyos que ofrecen y poder ser beneficiados un poco este atraso y abandono en que nos encontramos.

La coordinación institucional en el municipio de Santiago Lachiguri, tiene como propósito primordial hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, donde se prevé que cada uno del nivel mencionado, lleve a cabo las actividades que le corresponden de acuerdo a su marco de responsabilidad y se comunique e interactúe con los demás niveles de gobierno. El CDSM es el instrumento legal que permite al Municipio establecer contactos y relaciones con las diferentes instancias del gobierno estatal y federal, ya que estas son miembros permanentes de dicho

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

consejo y se pretende que por medio de estas, darle cause a las demandas de infraestructura y desarrollo social que requieren los ciudadanos del Municipio, este mecanismo de cooperación debe tener como resultado un mayor alcance a la construcción de obras y acciones que tengan como fin abatir el rezago social del municipio.

8.2.6 Vinculación de Objetivos

Objetivo 5. Fortalecer las capacidades de gestión de la administración pública municipal de Santiago Lachiguiiri manteniendo finanzas sanas con transparencia y rindiendo cuentas a la ciudadanía. (ODS 17)

Agenda 2030

Estrategia 1	Fortalecer las finanzas	10.4
	públicas del municipio de	17.1
	Santiago Lachiguiiri mediante	17.3
	el uso eficiente de los recursos	
	públicos para una mejor	
	atención de las necesidades	
	de la población.	

Líneas de acción

- Elaborar y presentar la Ley de Ingresos municipal.
- Implementar programas que permitan incrementar la recaudación de ingresos en el municipio.
- Promover que la población cumpla con sus obligaciones en materia de contribuciones y pago de impuestos municipales.
- Impulsar programas de regularización en el pago de impuestos atrasados.
- Capacitar permanentemente al personal en el manejo de los recursos públicos.
- Fortalecer los procesos de planeación y programación del gasto.
- Implementar programas para la reducción del gasto corriente del municipio.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Agenda 2030

Estrategia 2	Promover una administración pública municipal capacitada que le permita cumplir con las responsabilidades que la Ley le confiere en beneficio de la población de Santiago Lachiguiri.	16.6
		16.7
		17.17

Líneas de acción

- Establecer un programa de mejoramiento de los servicios públicos municipales.
- Gestionar los recursos para el mejoramiento de la infraestructura pública municipal.
- Impulsar programas permanentes de capacitación para el personal que labora en el municipio.
- Mejorar la atención por parte de los servidores públicos municipales hacia la población.
- Fomentar la coordinación interinstitucional para la atención de las necesidades de la población.

Agenda 2030

Estrategia 3	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la administración pública municipal de Santiago Lachiguiri.	16.6
		16.10

Líneas de acción

- Impulsar instituciones municipales eficaces y transparentes que rindan cuentas a la población.
- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con la normatividad correspondiente
- Cumplir con la normatividad en materia de transparencia y rendición de cuentas.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.2.7 Proyectos Estratégicos

Localidad	Proyecto
Santiago Lachiguiri	Programa de Desarrollo Institucional Municipal.
Santiago Lachiguiri	Programa de Seguimiento de Obras.

8.3 Santiago Lachiguiri seguro

8.3.1 Seguridad Pública

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho. La autoridad municipal debe organizar y proveer de medios a las dependencias que tienen a su cargo las funciones de policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población en situaciones de emergencia.

La Seguridad Pública Municipal es el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para aplicar y garantizar la justicia, tranquilidad, paz social y protección de la integridad física y moral de los ciudadanos, mediante la vigilancia, prevención de actos delictuosos y orientación ciudadana, la procuración de Justicia en éste Municipio desde luego que recae en la Presidenta Municipal sin embargo la que la ejerce y sanciona es el Síndico Procurador Municipal cuando son delitos menores como: escandalizar en la vía pública, faltas a la moral, no apegarse a los reglamentos entre otros.

El artículo 115 Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la ley de seguridad pública del estado. Acatará las órdenes que el gobernador del estado le transmita en aquellos casos que juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

En el mismo sentido la procuración de justicia es la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal. La Ley correspondiente establece que el Síndico es el representante del interés jurídico del municipio, para lo cual asume la titularidad de la representación del municipio y de sus autoridades en su conjunto ante cualquier autoridad jurisdiccional y de procuración de justicia, interponiendo los recursos necesarios para salvaguardar dicho interés, en los casos en que sean las autoridades municipales enfrenten demandas o deban responder por recursos interpuestos por otras personas. Los agentes municipales y/o autoridades auxiliares en sus respectivas comunidades también se encargan de administrar justicia, esto lo realizan mediante la conciliación, con la cual se busca que las partes en pugna lleguen a un acuerdo amistoso.

En el municipio presente Santiago Lachiguiri se pretende lograr una mayor eficiencia respecto a la seguridad pública municipal y para lograr lo referido se requiere fortalecer la capacidad del municipio en sus acciones específicas a la seguridad pública.

El municipio no cuenta con el personal necesario en el cuerpo de policía municipal y en base a esta deficiencia se han presentado problemas de desorden público, ya que el capital humano actual no puede atender puntualmente las quejas y denuncias ciudadanas.

Por otra parte, los pocos policías que prestan sus servicios actualmente, tienen necesidades tales como: uniformes, equipo de policía (gases, armas, esposas, botas, impermeables, cascos, guantes, entre otros); y por consecuencia requieren de capacitación para ejercer adecuadamente su trabajo, tanto en el aspecto físico táctico como del conocimiento de las leyes para evitar violar los derechos de los ciudadanos.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Para contrarrestar un poco lo anterior, la policía Municipal se ha tenido que apoyar con la Policía Estatal, quienes acuden a esta Comunidad principalmente en las fiestas o cuando se viene a entregar el apoyo a los adultos mayores.

Es por ello que en el municipio no existe la garantía total en materia de seguridad pública, es común que se altere el orden público por faltas administrativas que no tienen mucha trascendencia, sin embargo, los responsables de hacer valer el bando de policía y buen gobierno lo hacen con apego a la legalidad, respetando los derechos humanos e individuales, así como también se tiene cuidado de la igualdad social, equidad de género, entre otras características importantes.

De modo que los principales problemas que se presenta en la localidad son el conflicto entre particulares, la vigilancia, deslinde de terrenos, consumo de alcohol, problemas de drogadicción, esto de acuerdo a las personas que asistieron al taller de diagnóstico.

8.3.2 Vinculación con los objetivos

Objetivo 1. Promover una sociedad pacífica e inclusiva para el desarrollo sostenible del municipio de Santiago Lachiguiri, mediante el fortalecimiento de la seguridad y el acceso a la justicia para todos. (ODS 16, 17)

Agenda 2030		
Estrategia 1	Impulsar acciones en materia	16.1
	de seguridad pública que	16.2
	incidan positivamente en la	16.5
	reducción de los índices de	
	inseguridad en el municipio de	
	Santiago Lachiguiri.	
Líneas de acción		
	Fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de seguridad pública	

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- Implementar programas para reducir la violencia en el municipio
- Eliminar cualquier tipo de corrupción en el municipio
- Implementar programas de capacitación permanente para el personal de la policía municipal
- Gestionar la adquisición de equipamiento para el cuerpo de policías municipal
- Impulsar operativos de seguridad y prevención en coordinación con los elementos estatales y federales.
- Adquisición de vehículos para la policía municipal
- Actualizar el bando de policía y buen gobierno
- Implementar campañas contra el uso de alcohol y drogas entre la población
- Promover la cultura de la prevención y denuncia entre la población para combatir el delito
- Promover la profesionalización y certificación del personal adscrito a la policía municipal
- Promover derechos laborales de los policías y los derechos sociales de sus familias
- Instalar un centro de mando y control municipal
- Diseñar programas de prevención del delito entre la población infantil y juvenil del municipio
- Adquirir equipos de comunicación para el personal
- Implementar un programa de alumbrado público para la seguridad de la población
- Realizar recorridos y patrullajes permanentes en las localidades de mayor riesgo y alejadas

Agenda 2030

Estrategia

Promover el estado de
derecho y garantizar la
igualdad de acceso a la

16.3

16.b

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

justicia para la población del
municipio de Santiago
Lachiguiri

Líneas de acción

- Promover los esquemas de coordinación con las instancias de procuración de justicia estatal y federal
- Impulsar programas permanentes de capacitación y profesionalización para el personal responsable en la impartición de justicia en el municipio
- Implementar programas de capacitación en materia de derechos humanos
- Gestionar programas de capacitación y certificación del personal especializado en la atención a casos de justicia para adolescentes
- Capacitar al personal que atiende directamente a la ciudadanía
- Actualizar la normativa en materia de impartición de justicia en el municipio

8.3.3 Proyectos estratégicos

Localidad	Proyectos
Santiago Lachiguiri	Elaboración del reglamento de Seguridad Pública
Santiago Lachiguiri	Elaboración del manual de deberes de la policía municipal
Santiago Lachiguiri	Programación de capacitación para el personal policial del municipio
Santiago Lachiguiri	Programación de capacitación de sensibilización y concientización para la ciudadanía en temas de derechos humanos, seguridad pública.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Santiago Lachiguiri	Instalación de módulos de seguridad
Santiago Lachiguiri	Equipamiento del personal policiaco
Santiago Lachiguiri	Programa de alumbrado público
Santiago Lachiguiri	Instalación de cámaras en puntos estratégicos
Santiago Lachiguiri	Elaboración de reglamentos municipales respetando las costumbres de los pueblos en un marco normativo de legalidad.

8.3.4 Conflictividad Agraria

El uso y aprovechamiento de la tierra, escasa y no reproducible y el descontrol territorial es fuente de conflicto entre grupos e individuos en un espacio determinado. La vía de solución institucional está determinada por las leyes y reglas establecidas, fuera de éstas los conflictos toman el cauce dado por las partes y generalmente la confrontación se profundiza.

La conflictividad por la tenencia de la tierra se define como aquellas situaciones de oposición entre sujetos o colectividades necesariamente agrarios contra el mismo tipo de actores, o bien contra otros actores no agrarios (instituciones, particulares, funcionarios, empresas, fraccionadoras, etc.), surgidas por la posesión, legal o ilegal, de una proporción de tierra.

Estudiar y entender los conflictos agrarios principalmente por límites de tierras es muy complejo y más aún en las Comunidades Indígenas, ya que el origen de estos son varios, entre ellos podemos citar: que en sus inicios no se hicieron o llevaron a cabo las mediciones del cual no existe un control territorial y acuerdos correspondientes entre las comunidades colindantes, los comuneros no le dieron la importancia para obtener el plano definitivo o la carpeta básica, en su momento tampoco se atendió en que los comuneros de las Comunidades Colindantes usufructuaran las tierras, también se debe a que existían rivalidades de otro tipo

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

principalmente político, o existían o existen grupos de poder entre otros como el surgimiento de nuevos asentamientos humanos.

Pero el caso que nos ocupa, que es la Comunidad de Santiago Lachiguiri, hubo un tiempo que tuvo problemas de límites de tierras con todas las Comunidades colindantes, sin embargo, y por la buena voluntad de sus colindantes recientemente se han logrado la resolución a problemas de linderos con Comunidades circunvecinas de Santa María Guienagati y Santa María Totolapilla, hasta la fecha aún persevera los problemas con las Comunidades de: Santa María Jalapa del Márquez y Guevea de Humboldt, sin que exista algún indicio de resolución; aunque esto no ha sido motivo para no respetar la autonomía municipal.

Área en conflicto: recientemente se han logrado la resolución a problemas de linderos con municipios circunvecinos de Santa María Guienagati y Santa María Totolapilla.

Tabla 12. Conflictos agrarios de Santiago Lachiguiri.

Municipios	Hectáreas	Situación actual
Jalapa del Márques	1560	Se está resolviendo por la vía de conciliación
Guevea de Humboldt	2000	Se está resolviendo por la vía de conciliación

Fuente: Comisariado de bienes comunales 2020.

8.3.5 Tenencia de la Tierra

El municipio de Santiago Lachiguiri, Oax. Está regido por tierras comunales, actualmente el Comisariado de Bienes Comunales cuenta 1200 comuneros registrados y 600 más que aún no cuentan con el registro. Contando con una superficie comunal de 27, 175.00 ha.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.3.6 Procuración de Justicia

La procuración de justicia se entiende como la actividad que realiza el estado para garantizar el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de los ciudadanos mediante la investigación de los delitos y el ejercicio de la acción penal.

En este sentido, se requiere de un sistema jurídico que esté basado en principios, procedimientos y documentos, sin ambigüedades y que garanticen el entendimiento de la Ley por parte de ciudadanos y funcionarios.

Ahora bien, en este rubro los ciudadanos tienen una percepción negativa generalizada. La carencia de certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley es, sin duda, una de las características del sistema de procuración de justicia que más acusadamente marca la percepción que los ciudadanos poseen de las instituciones y sus funcionarios, lo que se refleja en la escasez de denuncias sobre delitos.

El Municipio de Santiago Lachiguiri, asume su papel principal de la justicia, así como promover el respeto a las garantías individuales y de los derechos humanos, de sus habitantes.

8.4 Santiago Lachiguiri Productivo e Innovador

8.4.1 Diagnostico

El Municipio Innovador se concibe como un espacio delimitado espacial, territorial y geográficamente en donde convergen las iniciativas locales a través del esfuerzo concertado de los diferentes actores que hacen vida en las comunidades, con el fin de llevar adelante la gestión pública de una forma más participativa y democrática.

La explosión de iniciativas locales mundiales durante la última década presenta un rasgo característico, los gobiernos municipales asumieron roles protagónicos en los procesos de cambio y dichos procesos estaban acompañados por acciones

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

innovadoras y de emprendimiento económico y social, de esta manera las comunidades locales pasaron por una etapa de aprendizaje sobre el fenómeno de la reestructuración productiva y asumieron modelos de desarrollo que plantearon la necesidad de mejorar la respuesta local a los desafíos que significa el aumento de la competitividad y los cambios en la demanda ante las necesidades de las comunidades.

En este sentido el desarrollo económico productivo e innovador debe posibilitar el crecimiento de la economía local a partir de la identificación de sus vocaciones productivas que permitan, a su vez, su especialización competitiva.

Del cual se encuentra fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos atribuyendo al Estado mexicano la función de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general.

Aunado a ello el fomento a la mejora de las actividades que ya se realizan y el emprendimiento de nuevos proyectos que lleven a cabo una transformación real de la calidad de vida de las familias del municipio. A través del incremento de empleos dignos y bien remunerados, en el apoyo al desarrollo del potencial humano de la población y en el incremento a la inversión del sector público y privado para posibilitar el impulso de mayores niveles de competitividad y productividad.

Aterrizando a la estructura económica que se presenta Santiago Lachiguiri tienen mayor presencia las actividades de comercio al por menor y al por mayor, industrias manufactureras y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. En años reciente ha existido una mejorar la calidad de vida de los habitantes, sin embargo, los beneficios no se han distribuido de manera eficiente entre toda la población, por lo que se pretende llevar a cabo acciones que contribuyan a corregir esta condición.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

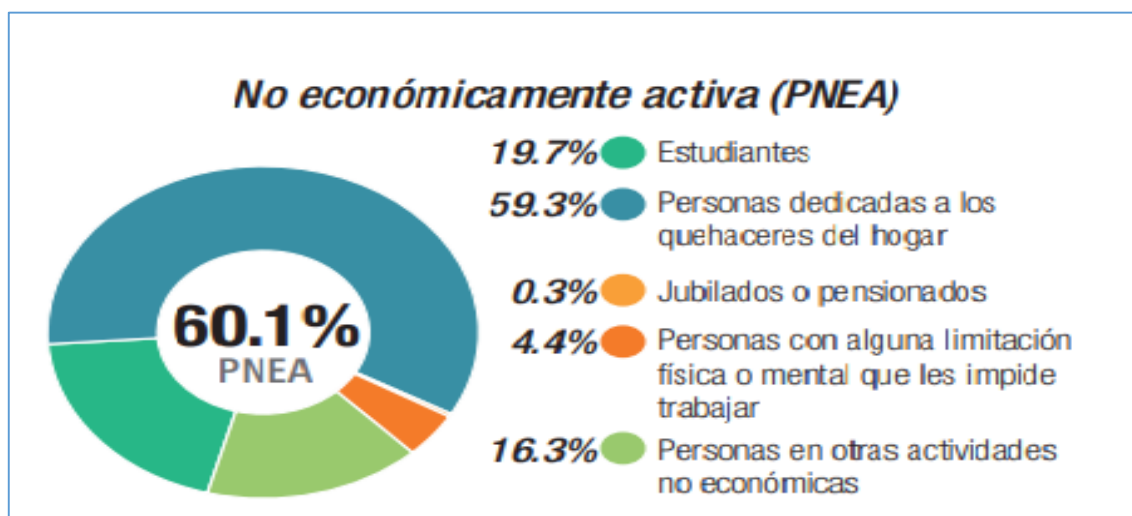
“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.4.2 Empleo

El municipio de Santiago Lachiguiri, según el INEGI en 2015, la población de 12 años y más, es de las cuales el 44% corresponde a la población económicamente activa.

Al diferenciar según sexo, se observa que el 84.9% de la población de hombres mayores a 12 años es económicamente activa, mientras que, para las mujeres, este porcentaje cae drásticamente hasta un 15.1.

Por lo contrario, el 60.1% de la población total, corresponde a la población no económicamente activa (PNEA), de los cuales el 19.7% corresponde a estudiantes, 59.3 corresponde a personas dedicadas a los quehaceres del hogar, el 0.3 a personas jubiladas o pensionadas, el 4.45% corresponde a personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y finalmente el 16.3 corresponde a personas en otras actividades no económicas.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.4.3 Sectores Económicos

8.4.3.1 Primario

La agricultura: es la actividad básica de los pobladores del municipio, los principales cultivos considerando la superficie sembrada son el maíz y frijol que, en su mayoría, la producción tiene como destino el autoconsumo, de acuerdo con datos del SIAP año 2018, la modalidad de temporal reporta una superficie sembrada de 4665 hectáreas para ambos cultivos (1, 162 hectáreas para maíz y 342 hectáreas para frijol), y el resto que corresponde a 3161 hectáreas a la producción de café.

De acuerdo con la información obtenida en los talleres de diagnóstico, el porcentaje de siembra de maíz criollo es de un 70% y el mejorado (híbridos) es de un 30%, y en el caso del frijol las variedades cultivadas son totalmente criollas.

También siembran otros cultivos en menor escala como son: la calabacita, el tomate de cáscara, el ajo, el cacahuate, alfalfa, sorgo forrajero, aguacate, maguey mezcalero. Así mismo se han identificado árboles frutales como guayaba, mandarina, lima, plátano, níspero y nogales; todos ellos a nivel de traspatio.

De acuerdo con datos del SIAP, para el cierre del ejercicio 2018, se tuvo una superficie sembrada de 4, 665 hectáreas, de las cuales se cosecharon 4,659 hectáreas con un valor de la producción de 35, 988.1 pesos.

Con base en información del SIAP y considerando algunos criterios se obtienen diversas conclusiones, el principal cultivo por mayor superficie sembrada es la café cereza.

Tabla 13. Principales cultivos cíclicos de Santiago Lachiguri, SIAP.

<i>Cultivo</i>	<i>Superficie sembrada (ha)</i>	<i>Producción (ton)</i>	<i>Rendimiento (ton/ha)</i>
<i>Frijol</i>	34.2	187.57	1.11
<i>Maíz</i>	116.2	1482.34	2.54
<i>Café</i>	316.1	1262	0.4

Fuente: Elaboración propia con Datos de SIAP

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

La ganadería es otra actividad que representa una fuente de ingresos significativa para el municipio; de acuerdo con el SIAP, en el año 2018 hubo una producción de 3,018 cabezas de ganado bovino, seguida de una producción de 895 cabezas de ganado porcino, en tercer lugar, la producción de ganado caprino con 766 cabezas y por último el ganado ovino con 208 cabezas; todos los datos son para ganado en pie. El SIAP registra para el año 2018 una producción en pie de 45 toneladas en aves, principalmente gallinas y guajolotes.

Por número de cabezas, la especie predominante es el bovino consistente en ganado criollo cuya función productiva es la carne y su venta para el consumo principalmente en forma de barbacoas.

No se tiene datos exactos, pero de acuerdo a los pobladores, hay ganaderos que tienen más de 90 cabezas, cabe mencionar, que el manejo inadecuado en el pastoreo de ganado bovino ha ocasionado el problema de la erosión de los mismos terrenos.

Otra especie es el porcino (cerdos) que de igual manera se alimenta bajo el sistema de pastoreo a cielo abierto, esta también es una actividad de sustento para las familias de Santiago Lachiguiri, a pesar que son ganados de baja calidad y sobre todo con bajos rendimientos productivos.

El ganado vacuno se vende principalmente en pie para su posterior aprovechamiento en carne, el inventario de ganado lechero es muy bajo y son criadas en forma semi-estabulada, esta leche la comercializan en el mismo municipio, así como sus derivados (queso).

También se dedican a la cría de aves en traspatio (pollos, gallinas y guajolotes) la producción de carne y huevo es para autoconsumo.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.4.3.2 Sector Secundario

El sector secundario es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo.

Las actividades que se realizan en el municipio son: Construcción: esta actividad es una de las principales fuentes de empleo para los hombres, la mayoría de la población se dedican a la construcción ya sea como albañiles o como peones.

Industria manufacturera: esta actividad se realiza en algunas localidades realizando la confección de prendas de vestir.

Además, en el municipio de Santiago Lachiguiri también se dedican a la Manufactura.

8.4.3.3 Sector Terciario

El municipio cuenta con suficientes atractivos naturales, edificaciones históricas y arquitectónicas de todo tipo lo cual atrae a muchos visitantes y esto representan un importante factor en el desarrollo económico para convertirse, en poco tiempo, en un destino solicitado por los viajeros nacionales e internacionales.

La mayoría de los comercios son negocios familiares que las personas han establecido con apoyos de sus familiares emigrantes que los ayudan con las remesas para obtener medios de subsistencia para el hogar. Se considera que el comercio existente es de un nivel básico a medio, es decir, no son grandes negocios o empresas ya que la mayoría de ellos sólo tienen los productos más indispensables o necesarios y si se requieren productos de otro tipo se tienen que trasladar a Juchitán, Tuxtepec o incluso hasta el estado de Puebla o a la ciudad de Oaxaca.

8.4.4 Turismo

- Se celebran fiestas patronales el 23 de mayo y 7 de octubre.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- El 25 de julio se celebra la fiesta de Santiago Apóstol.
- El 18 de diciembre se celebra la fiesta de la virgen de la Soledad.

Durante estas fechas arriban las personas que pueden ser extranjeros, nacionales o los mismos familiares de los habitantes del municipio, que residen en otro estado o en el extranjero.

8.4.5 Infraestructura Pública

8.4.5.1 Infraestructura de electrificación

En cuanto a electricidad, como lo muestra cuadro No. 17 según datos del INEGI, 2010, las localidades y el número de viviendas que necesitan de este servicio son: Santiago Lachiguiri, Tierra Baja, Arroyo Esperanza y Llano Coyul, desde luego que existen otras Localidades que necesitan de energía eléctrica, pero con menor número de viviendas. También se necesita de alumbrado público en la Cabecera Municipal y la introducción de energía eléctrica a las siguientes localidades: Tepejilote, Tierra Baja, Santo Domingo la Reforma, Santo Domingo de Guzmán, Ocotál Buenavista, Laguna Lagunera, Honduras, Arroyo Maguey y Santo Domingo Lachuigüiri, todo esto con la finalidad de acercar a la población de este servicio para el bienestar de los ciudadanos.

8.4.5.2 Infraestructura del agua potable

La infraestructura de este vital líquido, es de suma importancia para el bienestar y salud de los ciudadanos; sin embargo, el problema radica en la falta de infraestructura para la introducción de este vital líquido, el cuadro No. 18, proporcionado por el INEGI 2010, nos muestra las localidades que no cuentan con agua entubada, ya que mucha de las veces se conduce a través de mangueras hasta los hogares o se acarrea con cubetas desde los manantiales, en la cabecera Municipal es necesario el mantenimiento y ampliar la infraestructura existente, también se necesita de la introducción del agua potable en las siguientes localidades: Las Llamadas, El Pericón, Tierra Baja, Santiago Lachiguiri, Peña Blanca, Maíz Quemado, Medio Cerro y Agua Zarca.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.4.5.3 Infraestructura de drenaje.

Como puede verse en el cuadro No. 19, existen 15 localidades que no cuentan con el servicio de drenaje, pero en realidad son la mayoría de las localidades que no cuentan con éste servicio, en la Cabecera Municipal, la mayoría de los hogares cuenta con fosa séptica, lo cual es un problema en por la contaminación que esto genera en los mantos freáticos es de gran importancia y muy necesario que se introduzca el drenaje principalmente en la cabecera municipal, ya que es de los servicios que más requiere la gente, por lo compactada que esta la población.

8.4.5.4 Panteones

En la cabecera municipal se encuentra un panteón municipal para servicio de la Población y de todas las localidades excepto la de: Villa la Esperanza, Guiegovelaga, San Miguel Lachiguri ya que cada quien cuenta con su panteón.

8.4.5.5 Cárceles Municipales.

Se cuenta con una cárcel dividido en dos cuartos, que sirven para encerrar a los menores infractores y en caso de delitos mayores son turnados al Agente del Ministerio Público para su trámite y seguimiento correspondiente.

8.4.5.6 Caminos y Carreteras

Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 274 kilómetros y de Tehuantepec hay 66 kilómetros a la Comunidad se puede llegar por vía carretera viniendo de la capital del estado por la carretera internacional Oaxaca-Istmo, desviándose en Jalapa del Marqués la cual se va a pasar por la orilla de la presa Benito Juárez que entronca con la carretera Mitla - Tehuantepec que se está construyendo o bien por la entrada de Tehuantepec agarrando la carretera que va a la Ciudad Ixtepec y entroncar con la carretera, Mitla Tehuantepec en su mayor parte es de pavimento de asfalto. del camino ocasionando que los pobladores se vean afectados en su economía.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Las localidades de: Crucero de Buenavista, Pajarito, Loma Esperanza, Laguna Laguneras, Santo Domingo y Agua Zarca, cuentan con carretera de terracería, pero en muy malas condiciones en ella solamente se puede transitar con camionetas y camiones grandes, la necesidad más grande es el revestimiento y mantenimiento de las mismas sobre todo en la terminación de la época de lluvias.

Las localidades de Arroyo Maguey, Buenavista, Peña Blanca, Llano Coyul, Tepejilote, Arroyo Oscuro y Tierra Baja, también cuentan con carretera pero igualmente en pésimas condiciones lo que hace que sean intransitables en la mayor parte del año ya que llevan muchos años sin darles mantenimiento, es necesario darles mantenimiento ampliación y revestimiento, esto requiere de manera urgente para poder transportar a la gente que se enferma principalmente, también es necesario para el acarreo de nuestros productos de primera necesidad y de trasladar nuestras cosechas

Las localidades de Arroyo Limón, Las Llamadas, Lachicuina, La Hondura, carecen de carretera o vías de acceso a las localidades, pues únicamente se cuenta con caminos sinuosos y de muy malas condiciones, aquí la situación es muy difícil ya que para el acarreo de las materia primas se hace a través de animales de carga, más aún se torna difícil y complicado cuando se enferma una persona pues aunado a esto no se cuenta con personal médico por lo que se tienen que trasladar a la cabecera municipal o a otras localidad cercanas para ser atendidos, es de suma importancia y urgente que se construya la carretera para salir del atraso en que se encuentran estas comunidades, se han hecho muchas gestiones al respecto pero no se han tenido el apoyo requerido para la apertura de la carretera. El acarreo de los productos de primera necesidad y de trasladar las cosechas

Las localidades de Arroyo Limón, Las Llamadas, Lachicuina, La Hondura, carecen de carretera o vías de acceso a las localidades, pues únicamente se cuenta con caminos sinuosos y de muy malas condiciones, aquí la situación es muy difícil ya que para el acarreo de las materia primas se hace a través de animales de carga,

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

más aun se torna difícil y complicado cuando se enferma una persona pues aunado a esto no se cuenta con personal médico por lo que se tienen que trasladar a la cabecera municipal o a otras localidad cercanas para ser atendidos, es de suma importancia y urgente que se construya la carretera para salir del atraso en que se encuentran estas comunidades, se han hecho muchas gestiones al respecto pero no se han tenido el apoyo requerido para la apertura de la carretera.

8.4.6 Comunicaciones y Transporte

8.4.6.1 Telefonía

Dos casetas telefónicas, el usuario se comunica a la cabecera municipal, se vocea el nombre del llamado, se presenta en cinco minutos y se espera o se realiza la llamada. Internet, Centro Comunitario de Aprendizaje.

En la cabecera Municipal se encuentran tres locales que ofrecen el servicio de internet, donde la mayor parte acuden alumnos de la Primaria, Telesecundaria y del IEBO, para investigar los temas de los trabajos que les dejan sus profesores, el servicio que se ofrece es de regular calidad.

También se cuenta con el Centro Comunitario de Aprendizaje con la atención del H. Ayuntamiento Municipal, dando servicio de internet al público en general. El problema que es que el servicio es de regular calidad ya que falla mucho la señal de internet y el que se tiene es muy lento, debido a lo anterior lo que se requiere es de un internet más rápido y de mejor calidad para así dar un servicio eficiente a los usuarios.

8.4.6.2 Transporte

Los diferentes servicios de transporte que se ofrecen en el Municipio.

Este servicio es brindado por dos organizaciones, las cuales cuentan con 8 camionetas de servicio mixto de la organización Cerro Guiee Yaachi A.C., Servicio mixto y carga pesada Santiago Lachiguiri, 5 taxis de la organización sitio “Guiee

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Daani”, que trasladan a personas y mercancías tanto dentro como fuera del territorio Municipal, también se cuenta con un autobús por parte de la Autoridad Municipal que ofrece sus servicios tanto a Tehuantepec como a las localidades se ubican de la Montaña y que pertenecen a este Municipio, llegando hasta la Localidad de Agua Zarca. Aquí el problema es que no se da un servicio de calidad, debido a que el autobús cuenta con varios años de servicio y necesita de mucho mantenimiento, por lo que es necesario ya reemplazarlo para que los usuarios tengan un mejor servicio y corran menos riesgo de sufrir algún accidente.

8.4.7 Abasto y Comercialización

Las familias de este Municipio para poder abastecerse de la canasta básica recurren a comprar a las tiendas que se encuentran en la Comunidad o en la tienda DICONSA, pero también acuden a surtirse en Cd. Ixtepec, Tehuantepec y Juchitán. Se pueden dar también condiciones para realizar el trueque.

8.4.8 Diagnóstico

La prosperidad del municipio es una de las prioridades en la actual administración; el impulso en los sectores económicos primario, secundario y terciario es fundamental para conseguir los objetivos deseados.

Con un apoyo estratégico a la población económicamente no activa se pueden impulsar algunos sectores económicos, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, caminos y comunicación. La población económicamente no activa en el municipio es del 67.32%; aunado a ello, de la población económicamente activa el 8.35% está en condición de desocupada. Lo anterior es resultado del crecimiento urbano y su contribución a una baja en las actividades agropecuarias, y a su vez un incremento desequilibrado de actividades de comercio. Los apoyos, programas y proyectos para impulsar al sector de servicios son muy limitados.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

En la actividad agrícola, los rendimientos productivos son bajos, sobre todo en maíz y frijol; y los costos de producción son altos, principalmente las semillas y fertilizante inorgánico. Aunado a ellos, los suelos son poco profundos, erosionados y con baja fertilidad. Por tal motivo es importante tomar acciones para evitar impactos negativos en el medio ambiente y prosperar con lo que se tiene y se va mejorando.

La ganadería se caracteriza por ser extensiva, basada en el pastoreo lo que limita significativamente la ganancia de peso en los animales, y que repercute directamente de forma negativa en el precio de venta de los animales.

Se requiere fomentar el desarrollo económico con el apoyo a las carreteras pavimentadas, de terracería y caminos cosecheros ya que están deteriorados; urgentemente requieren de un programa de mantenimiento para su conservación. Así mismo las calles pavimentadas requieren de bacheo y muchas calles necesitan pavimento hidráulico.

El turismo en el municipio es casi nulo, debido a que existen pocos atractivos turísticos y así mismo la promoción es muy limitada. Con la reducción de desigualdades se pueden detectar oportunidades en este sector; y como consecuencia de esto se puede impulsar el empleo digno siempre evitando impactos negativos al medio ambiente.

8.4.9 Objetivo, Estrategias y Líneas de acción

Objetivo 1. Mejorar los niveles de ingreso de la población desarrollando los sectores económicos y las capacidades de trabajo para lograr el bienestar (ODS 8).

Agenda 2030		
Estrategia	Impulsar el desarrollo de los	8.1
	tres sectores económicos en	8.2
	el municipio (Metas ODS: 8.1,	8.3
	8.2, 8.3, 8.6).	

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.6

Líneas de acción

- Consolidación de las actividades económicas a través de la capacitación y la identificación de áreas de oportunidad para invertir
- Fomentar el arraigo de los productores en sus lugares de origen.
- Apertura de caminos para mejorar el acceso entre las zonas de cultivo y los lugares de almacenamiento y comercio.

Objetivo 2. Asegurar el abasto y la comercialización local para evitar pérdidas en los productos. (ODS 8)

Agenda 2030

Estrategia

Mejorar las comunicaciones y trasportes que permita el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la comunidad.

9.1

8.2

Líneas de acción

- Gestionar obras de pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles del municipio.
- Ampliación y rehabilitación de los caminos cosecheros del municipio

Agenda 2030

Estrategia

Incrementar la venta y consumo de productos locales.

8.1

8.2

8.3

8.6

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Líneas de acción

- Incrementar la calidad y disponibilidad de los alimentos
- Colaboración con la ciudadanía para el fomento al consumo de los productos locales que generen economía local.

Objetivo 3. Contribuir a la integración de la Población Económicamente Activa en actividades formales mejorando sus condiciones de trabajo, seguridad social y la equidad de género (ODS 8).

Agenda 2030

Estrategia

Apoyar a la población económicamente activa que no cuente con los derechos y obligaciones de ley a realizar los procesos y/o mecanismos necesarios para que su producto y/o servicio sea valorado como una fuente de empleo formal, obtenga un valor agregado y de ser posible ofrezca puestos laborales formales y estables.

8.3

8.4

8.5

Líneas de acción

- Generar fuentes de empleo para la población con mecanismos de acceso específico y acordes a las necesidades del municipio
- Apoyar en la tecnificación de las actividades productivas a través de asesoría técnica, otorgamiento de apoyos y asesoramiento en su administración
- Promover acciones para la modernización operativa del comercio tradicional y del sistema de distribución

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- Asesorar legalmente a la población para que su trabajo ya sea individual o colectivo se ajuste a los requerimientos de la Ley

8.4.10 Proyectos estratégicos

Localidad	Nombre del proyecto y/o acción	ODS	
		Número de ODS	Número de meta
Santiago Lachiguiri	Construcción de muro de contención en el paraje el portillo	11	11.3
Santo Domingo la Reforma	Construcción de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico De La Calle Principal De Santo Domingo La Reforma	11	11.3
El Pericon	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle principal	11	11.3
San miguel	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en acceso principal a la agencia San Miguel, Santiago Lachiguiri	11	11.3
Peña blanca	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles	11	11.3
Barrio el cerrito	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles	11	11.3
Guigovelaga	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del camino Guigovelaga – san miguel – Lachiguiri km 0+000 al km 3+000	11	11.3
Santiago Lachiguiri 2da. Sección.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en callejón	11	11.3
Maíz quemado	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino maíz quemado	11	11.3

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Loma esperanza	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino Loma Esperanza	11	11.3
Santiago Lachiguiri	Construcción de pavimento con concreto Hidraulico en varias calles de la localidad	11	11.3
Santiago Lachiguiri	Construcción de señalética en el camino El Portillo –Santiago Lachiguiri	11	11.3

8.5 Santiago Lachiguiri Sustentable

8.5.1 Fundamento Legal

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta el uso del agua como lo indica en el Art. 4º reconoce que toda persona tiene derecho al acceso, la disposición y el saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado debe garantizar este derecho de forma equitativa y sustentable, y establecer la participación de la Federación, los estados y la ciudadanía para conseguirlo.

En el mismo sentido el artículo 27 señala que las aguas son propiedad de la Nación y sienta las bases para que el Estado regule su aprovechamiento sostenible, con la participación de la ciudadanía y de los tres niveles de gobierno. Especifica que la explotación, el uso o aprovechamiento de los recursos se realizará mediante concesiones otorgadas por el Ejecutivo, con base en las leyes.

Aunado a ello en el artículo 115 constitucional, por su parte, especifica que los municipios tienen a su cargo los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

8.5.2 Uso Racional de los Recursos Naturales agua

Este recurso es muy abundante principalmente en la cabecera Municipal, lo cual es utilizada para consumo humano, la agricultura, ganadería y construcción; sin embargo, en épocas de sequía este vital liquido se escasea. En las demás

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

localidades, el problema es que el agua se conduce a través de mangueras o se acarrea con cubetas desde los manantiales. Como podemos ver en la fotografía, el problema del agua es que existe mucha contaminación principalmente de basura, en los diferentes cuerpos de agua, esto por falta de conciencia de la población, lo cual la Autoridad Municipal y toda la población tienen que hacer algo al respecto conjuntamente con las instituciones educativas y de salud, para que de manera conjunta emprendan acciones y se erradique la contaminación de este vital líquido.

Figura 8. Agua como recurso natural en Santiago Lachiguri.



8.5.3 Flora

De acuerdo a las características de clima y suelo que se presentan en la Comunidad, existen una gran variedad de vegetación, predominando principalmente el bosque de coníferas y encino, cabe mencionar que también se encuentran arboles de maderas preciosas como son: el cedro, la caoba y el huanacastle, de igual forma, se encuentran diversos tipos de arbustos y matorrales, que son utilizados para la construcción de casas, leña y para la realización de muebles, otras especies se utilizan como alimentación y de ornato.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Figura 9. Vegetación de Santiago Lachiguri.



La mayor parte del territorio está cubierto por bosque y selva, lo cual presenta una amplia biodiversidad de especies vegetales, así por ejemplo en la parte montañosa encontramos bosque principalmente de encino y pino, podemos encontrar gran variedad de especies pequeñas que hacen del paisaje una belleza natural que se puede disfrutar en este lugar.

En la parte baja del territorio donde el clima es cálido, se encuentran las localidades de: Llano de Lumbre y Santo Domingo de Guzmán, aquí encontramos vegetación de selva baja caducifolia principalmente matorrales y vegetación arbustiva.

Dentro de la vegetación de manera inducida tenemos: mango, tamarindo, limón dulce, lima, coco, aguacate, naranja, mandarina, mamey, guanábana, plátano, chayote, chilacayote. También se encuentran, papaya, melón, sandía, chile pasilla, tomate, chicozapote, almendro, durazno, y diferentes plantas de ornato y medicinales.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Figura 10. Flora de Santiago Lachiguiri.



La problemática que se presenta en las especies vegetales, en los últimos años se ha tenido presencia de plagas principalmente en las especies maderables como es el ocote, esto sucede en las localidades de: Agua Zarca, Santo Domingo, La malinche, Cerro armadillo. Sin que hasta el momento se haya hecho algo al respecto, por lo que es necesario que se emprendan actividades para hacer diferentes estudios y conocer las principales causas y sus consecuencias de las especies que han sido afectadas, por las plagas o enfermedades.

8.5.4 La leña como combustible

El principal combustible natural utilizado para cocinar alimentos en las regiones rurales marginadas como en Santiago Lachiguiri es la leña, que se emplea en fogones tradicionales, los que aprovechan un bajo porcentaje del calor producido. Esta combustión ineficiente conlleva un alto consumo de leña, lo que produce un impacto negativo sobre los recursos forestales, pues con el crecimiento de las poblaciones rurales las tasas de extracción de leña se incrementan, situación que se ve agravada por la casi inexistente promoción de la plantación de bancos dendroenergéticos. Los fogones tradicionales son prácticamente una fogata abierta

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

en el interior de los hogares, con tres piedras para apoyar el comal y las cazuelas o algún soporte para colgar las ollas sobre el fuego. Además, por la combustión poco controlada se disminuye la calidad del aire de la vivienda, pues las constantes emisiones de humo son inhaladas por los usuarios, lo cual puede afectar sus vías respiratorias.

Para cubrir sus necesidades de energía en la cocina el consumo medio mensual de las familias campesinas es de unos 500 kilos de leña, lo que implica extracciones anuales cercanas a las 6 toneladas. En promedio cada familia de la Sierra Mixe en Oaxaca, reporta un volumen de consumo de leña de 20 a 25 m³ por familia al año.

Con estos indicadores se entiende por qué la leña es un recurso cada vez más escaso, aunado al hecho de que los habitantes de estas regiones tienen que invertir más tiempo y recursos, para transportar la leña desde lugares cada vez más lejanos.

Las estufas ahorradoras de leñas propuestas en proyectos tipo permiten un ahorro sustancial de leña, por lo que pueden contribuir significativamente a disminuir la deforestación y abatir los costos de la cocción de alimentos. Asimismo, con la eliminación del humo de los hogares se mejora la calidad del aire y por ello se ayuda a mantener la salud de las familias campesinas.

8.5.5 Manejo de Residuos Solidos

En el estado de Oaxaca existe la Ley Para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos, específicamente en su Art. 1º señala: que se refieren a la protección del medio ambiente y la procuración y preservación del equilibrio ecológico, en materia de prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que se generan en el territorio del Estado.

De las comisiones del Ayuntamiento en su artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal señala lo siguiente; en la primera sesión ordinaria del primer año de gestión del Ayuntamiento y a propuesta del Presidente Municipal, se integrarán las comisiones que sean necesarias para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

municipales, pudiendo ser de manera enunciativa y no limitativa las siguientes: en su fracción XVII. Recalca las obligaciones que tienen el municipio en cuanto a la Limpia y Disposiciones de Residuos Sólidos.

Dentro de las competencias del Ayuntamiento se señalan sus atribuciones en el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal específicamente en su fracción XXIV.- el cual consiste en dotar a la cabecera municipal, agencias, colonias y comunidades de su Municipio de obras y servicios públicos básicos como son: agua potable, drenaje, o cualquier obra supletoria que sea de saneamiento ambiental o ecológico, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; y los demás que señala el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, velando siempre por la preservación del equilibrio ecológico.

Por otro lado, los residuos generados en el municipio son recolectados con ayuda del camión con que se cuenta para tal fin y desechados en un tiradero municipal a cielo abierto donde ocasionalmente son incinerados. El servicio de recolección de basura se lleva a cabo los días viernes. El carro recolector pasa un día a la semana y a decir de los vecinos no se tiene la cultura de la separación de basura y esta aumenta los días domingos debido a un tianguis que es instalado para la expedición de productos, además de los hogares quien genera residuos es el panteón municipal el cual es limpiado ocasionalmente por el personal del municipio o por los mismos familiares.

Algunos ciudadanos se encargan de los plásticos o desechos inorgánicos como fuente de ingresos los cuales los recolectan y venden.

El servicio de recolección no se cobra es un servicio otorgado por el municipio para los ciudadanos lo cual dificulta para una operación más racional a la hora de la disposición de los residuos pues resulta un costo elevado para la tesorería municipal.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.5.6 Basureros

En la cabecera Municipal, el problema de la basura, es que se cuenta con un basurero a cielo abierto que es un foco de contaminación al medio ambiente, pues con el viento desparrama la basura, lo mismo se hace con la lluvia que acarrea la basura y los residuos líquidos son absorbidos en el suelo, contaminando en gran medida los mantos acuíferos.

El servicio de limpia que se hace en la Cabecera Municipal, se lleva a cabo por parte de la Autoridad Municipal, que a través de un carro de volteo y con ayuda de los policías Municipales, pasan a recoger la basura en los hogares dos veces a la semana.

8.5.7 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial municipal se encarga de planear los usos adecuados del territorio municipal. Para ello se realizan estudios sobre los recursos naturales y las actividades económicas del territorio y se recomiendan los usos más adecuados para aprovechar el espacio sin deteriorar los recursos naturales, las áreas en las que se puede urbanizar, los servicios públicos que se deben mejorar, las áreas que se deben proteger y los recursos que se deben invertir. En los registros del municipio no se cuenta con un ordenamiento territorial establecido oficialmente por lo que las tierras y los espacios son utilizados de acuerdo a las necesidades de la población pero se considera que la existencia de un plan de ordenamiento territorial es necesario para definir los espacios según su capacidad productiva o de conservación así como delimitar las zonas de crecimiento urbano por lo que se considera una prioridad la elaboración dicho documento o plan y de esta manera tener un ordenamiento territorial adecuado y evitar tragedias en caso de desastres naturales así mismo conservar las tierras de producción.

El Municipio de Santiago Lachiguiri no cuenta con un Plan de Ordenamiento Territorial, este estudio es muy costoso, de acuerdo a los criterios del programa para de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para tal fin, dicho

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

municipio no es elegible. La realización de este queda supeditado a la disponibilidad de recursos y priorización de proyectos.

En el Compendio de Información Geográfica publicada por INEGI con datos del censo 2015 encontramos que en el municipio de Santiago Lachiguiri:

Tabla 14. Uso del suelo en Santiago Lachiguiri.

Uso del suelo: Agricultura (1.44%) y zona urbana (0.28%)
Vegetación: Bosque (67.57%), selva (30.63%) y pastizal inducido (0.08%)
Uso potencial de la tierra
Agrícola:
Para la agricultura mecanizada continua (1.28%)
Para la agricultura manual continua (0.39%)
No aptas para la agricultura (98.33%)
Pecuario:
Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (1.28%)
Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (0.39%)
Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (30.72%)
No aptas para el uso pecuario (67.61%)

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

La zona urbana está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por selva y bosque.

En este rubro el municipio de Santiago Lachiguiri no cuenta con un proyecto de desarrollo urbano en infraestructuras, en agua, drenaje y alcantarillado, Educación, Salud, urbanización, caminos y áreas factibles de urbanización y vivienda, así como una previsión o calendario de mantenimiento preventivo y correctivo, por ello que requieren de mayor inversión para su sostenimiento y brindar servicios públicos de calidad a la población y por lo consiguiente se torna más difícil el abastecimiento de agua, drenaje público y otros servicio básicos que inciden en mejorar la calidad de vida. Actualmente sigue existiendo rezago en estos rubros. Actualmente se presenta una propuesta para la instalación de nueva infraestructura, esto sin duda

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

ayuda a cambiar la imagen urbana del municipio y contribuye a abatir necesidades más apremiantes en los rubros que son condicionantes para un desarrollo económico futuro.

A principios de los años 90, la aplicación de la Ley General de Equilibrio Ecológico en ejidos, bienes comunales y Municipios inició, entre otros programas, con la promoción de ordenamientos territoriales. Esta primera fase de aplicación de la política ambiental en México intensificó la intervención de programas forestales de conservación y reforestación. Desde el año 2003 el gobierno federal inició la ejecución a nivel nacional del Programa de Pago de Servicios Ambientales. “En México, la Comisión Nacional Forestal opera el Programa de Servicios Ambientales Hidrológicos (PSAH) desde el 2003, y el Programa para Desarrollar el Mercado de Servicios Ambientales por Captura de Carbono y los Derivados de la Biodiversidad para Fomentar el Establecimiento y Mejoramiento de Sistemas Agroforestales (PSACABSA) desde el año 2004. El PSAH surgió derivado de una reforma al artículo 223 de la Ley Federal de Derechos, mediante el cual se da destino específico a una parte de lo recaudado por uso y aprovechamiento del Agua para el Pago de Servicios ambientales de los bosques. 300 millones de pesos provenientes de lo recaudado de grandes usuarios de agua se transfieren al Fondo Forestal Mexicano. En este esquema no se consideró la participación de municipios y organismos operadores de agua”.

Esta nueva forma de intervención gubernamental fue muy compleja para la Comunidad de Santiago Lachigui, la comunidad expresa haber tenido dificultades para entender el concepto de Servicios Ambientales a cabalidad, pero sobre todo porque el “servicio” en comunidades zapotecas, tiene que ver con el cargo comunitario que por un tiempo se da a la comunidad sin remuneración, estos servicios forman parte del escalafón de cargos, es la manera obligaciones para obtener derechos). El trabajo común organizado o Tequio es el servicio obligatorio que las y los ciudadanos de una comunidad tienen que dar para generar bienes o servicios que hacen, lo que los pueblos indígenas llaman, comunidad. Más

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

dificultades generaron comprender que ese servicio ecológico debería cobrarse y posteriormente venderse.

Es decir, no comprendían por qué los trabajos o tequios aplicados al cuidado de las tierras ancestralmente conservadas deberían tener una compensación económica y luego convertirse en mercancía. Los servicios ecológicos los retoma la economía ambiental para convertirlos en mecanismos de mercado, con una lógica y sentidos contrarios a la autoctonía ecológica indígena. El concepto inicial de los Servicios Ambientales partía de identificar y de reconocer la importancia vital de los procesos ecológicos que, hasta el momento, la ciencia había identificado, como son: los ciclos hidrológicos, evitar posibles inundaciones o sequías; el mantenimiento de la calidad gaseosa de la atmósfera; la protección de las zonas costeras por la generación y conservación de los sistemas de arrecifes de coral y dunas de arena; generación y conservación de suelos fértiles; control natural de parásitos o plagas de cultivos y de vectores de enfermedades; polinización de muchos cultivos; disposición directa de alimentos provenientes de medios ambientes acuáticos y terrestres; entre otros. Desde la economía ambiental, el “servicio ambiental” se puede vender, expropiar, generar una renta ambiental al establecer mecanismos de mercado para la apropiación del valor del trabajo socialmente necesario para la conservación de las condiciones ecológicas en territorios habitados.

En el año 2003, la Comunidad Santiago Lachiguiri, fue ubicada dentro de una de las regiones PRODERS (Programa de Desarrollo Regional Sustentable), lo cual significa que son regiones prioritarias para la conservación. Por lo tanto, es candidata para acceder de manera prioritaria a los recursos públicos dirigidos a la conservación y cuidado de la biodiversidad y el ambiente, por ubicarse geográficamente en la región del Istmo. La ubicación geográfica de la comunidad y su clasificación en la política ambiental mexicana, hace susceptible a Santiago Lachiguiri de la intervención gubernamental orientada a: regular, limitar, controlar o modificar la autoctonía ecológica en cuanto a la relación que establecen los comuneros con sus tierras, bosques, selvas, sistemas agroalimentarios y soluciones

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

a las necesidades de calor y vivienda. Hay diversas estrategias de intervención gubernamental ya convertidas en programas y acciones de gobierno que influyen, modifican o impactan los usos y costumbres de las comunidades. Cabe señalar que estos usos y costumbres parten de sentidos teleológicos y antropológicos que, por lo general, son sentidos de vida, equilibrio, armonía, equidad, distribución, y sobre todo, parten de la experiencia de saber vivir en comunidad en la montaña, pero sobre todo que les permite reproducirse culturalmente como pueblos. Al ser pueblo de montaña, Santiago Lachiguri practica una forma de vida sin rebasar la capacidad de su territorio para sustentar sus necesidades; no es casualidad que la comunidad cuente con zonas cuidadas que forman -desde siempre- parte de sus usos y costumbres. En este caso en concreto, la intervención gubernamental dio inicio con el Ordenamiento Ecológico Territorial Comunitario (OT) que técnicos de la Comisión Nacional Forestal trabajaron.

8.5.8 Diagnostico

La principal actividad económica que se desarrolla en el municipio de Santiago Lachiguri es la agricultura, por lo tanto, el proceso de degradación es mayor en zonas forestales cuando se buscan suelos más fértiles que no han sido explotados y que aún no pierden sus nutrientes. De la igual manera se presenta una pérdida gradual de especies nativas, esto porque no existen técnicas de conservación de suelos, lo que provoca una degradación constante de los mismos, no se implementan programas de rescate cultural a la medicina tradicional, uso excesivo de fertilizantes, retenes de agua ni mantenimiento de los existentes.

El bosque se encuentra amenazado por la presencia plagas forestales y no existe un plan de saneamiento y Manejo Forestal, situación que dificulta la administración sustentable de los recursos del bosque y el cuidado de las especies que en él se encuentran.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

No existe un programa de manejo de los residuos sólidos; existen filtraciones y vertederos directos a fuentes de agua y en las calles poniendo en riesgo la salud de los habitantes.

Aunado a ello las aguas son muy salitrosas y no son aptas para el consumo humano ya que les ocasionan problemas de salud lo cual conlleva a otro tipo de situaciones (sociales, económicas). Existe también el problema de la contaminación de los ríos sobre todo en la cabecera municipal.

El desarrollo sustentable permite satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras, es decir, no agotar, ni desperdiciar los recursos naturales, y tampoco lesionar el medio ambiente, ni a los seres humanos. Como se desprende de dicho concepto, no se pretende la no utilización de recursos, sino un uso coherente de los mismos. Esta coherencia consiste en compatibilizar el progreso económico con las necesidades sociales y medioambientales que configuran el bienestar de los ciudadanos. La sustentabilidad será parte integral de nuestra política municipal para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Santiago Lachiguiri, entendamos por desarrollo sustentable como la administración eficiente de los recursos de tal manera que nos permita mejorar el bienestar de la población, uno de los retos que enfrentamos es incluir al medio ambiente como un elemento de competitividad en el desarrollo económico y social de nuestro municipio, haciendo cumplir lo emanado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

También es necesario plantear un plan de manejo ambiental para restablecer las áreas verdes y barreras naturales que se han perdido, evitar la contaminación y establecer procesos de aprovechamiento forestal que puedan generar empleos e ingresos a la población de manera sustentable.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

8.5.9 Objetivos, Estrategias y Líneas de acción

Objetivo 1. Impulsar el adecuado desarrollo urbano para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio haciendo un uso racional del suelo y de los recursos económicos y naturales (ODS 11).

Agenda 2030		
Estrategia	Institucionalización de la política de desarrollo sostenible en el municipio mediante acciones de vigilancia con la finalidad de integrar las funciones de cuidado y preservación del medio ambiente	11.3 11.6 11.a.a
Líneas de acción	• Formular planes y programas de desarrollo urbano y territorial • Prevención de desastres motivados por asentamientos inseguros, mediante una planeación urbana que utilice diagnósticos de protección civil para identificar los lugares aptos para el crecimiento urbano y las zonas de alto riesgo	

Objetivo 2.- Mitigar el impacto ambiental generado por la demanda humana de los recursos existentes en el ecosistema del municipio de Santiago Lachiguiri (ODS 11).

Agenda 2030		
Estrategia	Promoción del cuidado del medio ambiente, así como el fomento de una cultura adecuada de manejo de	11.3 11.6 11.a.a

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

residuos sólidos en la
población

Líneas de acción

- Elaboración de un plan para el cuidado y manejo del bosque con saneamiento forestal
- Planeación, adquisición, mantenimiento de equipo y construcción de infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos
- Planeación, diseño territorial y desarrollo urbano del municipio de Santiago Lachiguri a través de la construcción de obras de mejoramiento de la imagen urbana y reducción de riesgos urbanos
- Promoción del uso eficiente de los recursos naturales a través de campañas de concientización
- Campañas de separación de residuos y reutilización de bienes y/o productos

Objetivo3. Fomentar el uso racional y respetuoso de los recursos naturales para prevenir su deterioro y contaminación, asegurando la utilización de criterios ambientales en la ejecución de obra pública (ODS 12).

Agenda 2030

Estrategia

Promoción del cuidado del medio ambiente, así como el fomento de una cultura adecuada de manejo de residuos sólidos en la población

11.2

11.5

Líneas de acción

- Hacer cumplir la normatividad ambiental

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

- Fomentar la cultura del uso racional del agua en los habitantes y crear conciencia acerca de la importancia de este vital líquido
- Concientizar a la población, principalmente a la juventud, sobre los problemas ambientales del municipio, y capacitarlos para la reducción, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos urbanos
- Construcción de un relleno sanitario
- Implementar sistemas de saneamiento ecológicos para reducir el impacto ambiental de los desechos humanos
- . Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales
- Elaborar el plan de gestión integral de los residuos sólidos urbanos
- Elaborar un plan de manejo forestal para recuperar zonas deforestadas y promover un aprovechamiento sustentable de los recursos
- Incrementar el número de camiones recolectores de basura
- Coordinar con los municipios del distrito y la microrregión mecanismos de protección del medio ambiente

8.5.10 Proyectos estratégicos

Localidad	Nombre del proyecto y/o acción	ODS	
		Número de ODS	Número de meta
Santiago Lachiguiri	Construcción del relleno sanitario en la cabecera municipal.	15	15.a
Santiago Lachiguiri	Implementar recorridos de vigilancia hacia la zona de bosque y determinar sanciones contra el uso inadecuado del recurso del bosque.	15	15.5

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Santiago Lachiguiri	Solicitar a la dependencia de SEMARNAT capacitaciones para el cuidado del medio ambiente.	13	13.2
Santiago Lachiguiri	Adquisición de un camión recolector de basura en Lachiguiri (cabecera municipal).	15	15a
Santiago Lachiguiri	Construcción de la planta tratadora de aguas residuales	15	15a
Santiago Lachiguiri	Talleres y capacitación para asegurar la conservación de los ecosistemas del bosque.	15	15. 4
Lachiguiri aguacatillo	Realizar pláticas de concientización sobre el uso y cuidado del agua en Lachiguiri.	13	13.2

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

9. Programación y Presupuestación

El proceso de planeación, programación y presupuestación municipal, tiene como propósito orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, tomando en cuenta los objetivos contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo, con la responsabilidad del uso eficiente de los recursos públicos en cada uno de los programas presupuestarios.

Del trabajo realizado correspondiente al diagnóstico municipal y la planeación estratégica de acuerdo a cada uno de los ejes de desarrollo, identificar la problemática, definir los objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos, obras o acciones a desarrollar para dar atención a la problemática identificada y por consiguiente a las necesidades de la población, surge una lista de actividades a ejecutar en esta administración que tiene una duración de tres años del 2020-2022, de tal forma, que fue necesario priorizar las acciones en base a criterios que obedecen a las políticas transversales y que procuran la mejor atención y desarrollo del municipio, dichos criterios fueron: efectividad, disponibilidad de recursos, equidad de género, sustentabilidad, población involucrada, generación de empleos. Es por eso que se presenta una lista de obras priorizadas por cada eje.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (ORIGEN DEL RECURSO)
1	Modernización y Ampliación del camino Santiago Lachiguiri – E.C. (Autopista Mitla – Tehuantepec) Km 170+100 Tramo: km 0+000 al km 7+145.03, sub tramo: 5+940.00 al km 7+067.29	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$ 800, 000.00	Municipio SCT
2	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica arroyo obscuro	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$100, 000.00	Municipio CFE

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

3	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica loma esperanza	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$100, 000.00	Municipio CFE
4	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica camino viejo a Lachiguiri	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$150, 000.00	Municipio CFE
5	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$125, 000.00	Municipio CFE
6	Construcción de pozos de absorción en el centro de la localidad	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$160, 000.00	Municipio
7	2% programa de desarrollo institucional municipal.	2020-2022	Presidente Municipal Secretario Municipal	\$ 284,203.00	Municipio
8	3% Gastos Indirectos.	2020-2022	Presidente Municipal Secretario Municipal	\$ 426,304.00	Municipio
11	Solicitar la seguridad pública del Estado capacitación para el cuerpo de policías de este municipio.	2020-2022	Presidente Municipal Secretario Municipal	\$200, 000.00	Municipio
12	Solicitar asesoría técnica al Registro Agrario Nacional (RAN) sobre la regularización de la tenencia de la tierra.	2020-2022	Presidente Municipal	\$100, 000.00	Municipio RAN
13	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal de Santo Domingo la Reforma	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$150, 000.00	Municipio
14	Mejoramiento de Comedor Comunitario	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$100, 000.00	Municipio
15	Construcción de pavimento de concreto hidráulico del camino Guigovelaga-San Miguel-Lachiguiri km 0+000 al km 3+000	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$240, 000.00	Municipio
16	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica camino viejo a Lachiguiri	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$150, 000.00	Municipio
17	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino Loma Esperanza	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$125, 000.00	Municipio
18	Construcción de pavimento concreto hidráulico en varias calles de la localidad	2020-2022	Regidor de Obras. Presidente	\$450, 000.00	Municipio

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

19	Construcción de señalética en el camino el portillo-Santiago Lachiguiri	2020-2022	Municipal Regidor de Obras. Presidente Municipal	\$ 200, 000.00	Municipio
22	Construcción de la planta tratadora de aguas residuales	2020-2022	Presidente Municipal Regidor de Obras	\$5, 800, 000.00	Municipio CONAGUA
23	Adquisición de vehículos para la recolección de basura	2020-2022	Presidente Municipal Tesorero Municipal	\$100, 000.00	Municipio

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en talleres de planeación, 2019

10. Metas e Indicadores

Para las administraciones municipales, la información sobre avances y resultados de las acciones realizadas forman parte de la responsabilidad de las autoridades gobernantes hacia la ciudadanía en general, así como con los diversos organismos que requieren de los programas y las entidades públicas que proveen de los recursos federales y estatales; por lo que es imprescindible definir metas e indicadores con la finalidad de medir los resultados obtenidos derivado de las acciones realizadas, haciendo partícipes a la población objetivo respecto a los criterios y valores determinados para la cuantificación y la evaluación cualitativa. Se establecen una serie de indicadores y metas para la atención de las carencias que impactan directamente en la condición de pobreza de la población.

Cabe mencionar que estos indicadores servirán de referencia para que cada una de las áreas del ayuntamiento, con base en lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2020- 2022, defina de manera precisa los objetivos, estrategias y líneas de acción que le compete atender, para que desarrolle de manera más desagregada sus indicadores y metas en lo particular, mismas que serán la base para el monitoreo y evaluación respectiva.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Tabla 15. Metas e Indicadores de Santiago Lachigui.

METAS E INDICADORES		
Indicador	Método de Calculo	Periodo de Revisión
Modernización y Ampliación del camino Santiago Lachigui – E.C. (Autopista Mitla – Tehuantepec) Km 170+100 Tramo: km 0+000 al km 7+145.03, sub tramo: 5+940.00 al km 7+067.29	Porcentaje de la obra= (km de caminos ampliados/ total km de caminos programados) *100	Anual
Ampliación de la red de distribución de energía	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de energía eléctrica ampliado = (metros lineales de red eléctrica ampliado/ metros lineales de red eléctrica totales por construir) *100	Anual
Construcción de pozos de absorción en el centro de la localidad	Porcentaje de pozos construidos = (Pozos construidos/ Número de pozos programados) *100	Anual
Solicitar la seguridad pública del Estado capacitación para el cuerpo de policías de este municipio.	Número de policías capacitados en servicio = (cantidad de policías capacitados/ total de policías en servicio) * 100	Anual
Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle principal de Santo Domingo la Reforma	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación construidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Anual
Mejoramiento de Comedor Comunitario	Porcentaje de m2 construidos del comedor escolar = (total de m2 construidos del comedor escolar/ total de m2 programados del comedor escolar) *100	Semestral
Construcción de pavimento de concreto hidráulico del camino Guigovelaga-San Miguel-Lachigui km 0+000 al km 3+000	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación construidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semestral
Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica camino viejo a Lachigui	Porcentaje de metros lineales de red de distribución de energía eléctrica ampliado = (metros lineales de red eléctrica ampliado/ metros lineales de red	Anual

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

	eléctrica totales por construir) *100	
Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino Loma Esperanza	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación construidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Semestral
Construcción de pavimento concreto hidráulico en varias calles de la localidad	Porcentaje de la obra= (m2 de pavimentación construidos/ m2 de pavimentación programados) *100	Anual
Construcción de señalética en el camino el portillo- Santiago Lachigui	Porcentaje de señaléticas = (número de señaléticas construidas/ Número de señaléticas programadas) *100	Bimestral
Construcción de la planta tratadora de aguas residuales	Porcentaje de PTAR= (número de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales Construidas/ número de Plantas Tratadoras de Aguas Residuales) *100	Anual
Adquisición de vehículos para la recolección de basura	Porcentaje de vehículos adquiridos = (número de vehículos de recolección de basura adquiridos/ Número de vehículos de recolección de basura programados) *100	Semestral

11. Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2022

Durante las últimas décadas, la demanda ciudadana ha cambiado, las exigencias por un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público van en aumento. Cada día la población tiene más interés en conocer los costos y resultados de la puesta en marcha de las políticas públicas diseñadas.

Bajo esta premisa, el Municipio de Santiago Lachiguiri da a conocer sus obras y costos mediante el informe anual, dando a conocer el monto de gestión y las aportaciones realizadas por el municipio, teniendo como propósito:

- Se generará información oportuna, objetiva y confiable sobre los resultados de la gestión pública;
- Elevar la eficiencia en la administración pública y del gasto público y un ajuste en el gasto de operación;
- Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Es por esto que se debe entender por seguimiento como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido. Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

de avances del programa y deben incorporarse a los informes anuales que cada año rinde la Presidente Municipal.

Por lo anterior, es importante señalar el Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSP) será la instancia responsable del seguimiento y evaluación de cada uno de los programas, proyectos o acciones que se hayan estipulado.

También establece que, para la evaluación de resultados, los programas sociales de manera invariable deberán incluir los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir su cobertura, calidad e impacto. Los indicadores de desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales serán estructurados dentro de una Matriz de Inversión de Resultados (MIR) que aplicará de manera homogénea y general a nivel nacional con base en la Matriz de Marco Lógico (MML).

Cada uno de los gobiernos (estatales, municipales y federal) deberán reportar trimestralmente a Bienestar y SHCP el avance en las obras y acciones del FAIS, en la plataforma MIDS y Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda, respectivamente; así como las obras priorizadas del FISM en el Sistema de Planeación para el Desarrollo (SISPLADE).

La presente administración municipal pondrá su mayor esfuerzo para que puedan observarse cambios positivos en los indicadores de carencia social.

A N E X O S

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal de Santiago Lachiguiri

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMA IDENTIFICADO	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚM. DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
PERSONAS	EDUCACIÓN	Mejorar las condiciones de desarrollo social y humano de la población de Santiago Lachiguiri mediante la implementación de una política social incluyente y participativa.	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para toda la población del de Santiago Lachiguiri.	Promover que los planteles educativos cuenten con los servicios básicos para su funcionamiento.	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes.	Construcción de un aula en el IEBO con clave 20ETH0030J	4	4.1 4.2 4.3 4.5 4.6	20%	300	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022
				Promover que los planteles educativos cuenten con los servicios básicos para su funcionamiento.	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes.	Construcción de barda perimetral en el IEBO plantel 70 Lachiguiri con clave 20ETH00711			20%	111	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$1,800,000.00	FISMDF	2020-2022
				Promover que los planteles educativos cuenten con los servicios básicos para su funcionamiento.	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes.	Construcción de Techado en áreas de Impartición de educación fiscal en el IEBO Plantel 29 de La			20%	40	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$1,500,000.00	FISMDF	2020-2022

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

					Agencia Guigovelag a clave :20ETH003 0J								
			Promover que los planteles cuenten con los servicios básicos para su funcionamiento	Los planteles educativos no cuentan con la infraestructura necesaria para la atención de los estudiantes	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el instituto de estudios de bachillerato numero 31 clave 20ETH003 1I			20%	130	Porcentaje de población en el municipio con rezago educativo	\$1,500,000 .00	FISMDF	2020-2022
SALUD	Mejorar las condiciones de desarrollo social y humano de la población de Santiago Lachiguiri mediante la implementación de una política social incluyente y	Garantizar una vida sana y promover el bienestar de toda la población del municipio de Santiago Lachiguiri.	Ampliar la cobertura de los servicios de salud en el municipio especialmente en las localidades más alejadas.	La cobertura de los servicios de salud son insuficientes para la atención de la población	Ampliación de la clínica del IMSS	3	3.1 3.2 3.7 3.8	15%	130	Porcentaje de población del municipio con carencia por acceso a los servicios de salud	\$1,000,000 .00	FISMDF	2020-2022
			Ampliar la cobertura de los servicios de salud en el municipio especialmente en las localidades más alejadas.	La cobertura de los servicios de salud son insuficientes para la atención de la población	Construcción de casa de salud en la localidad de Peña Blanca			15%	112	Porcentaje de población del municipio con carencia por acceso a los servicios de salud	\$1,500,000 .00	FISMDF	2020-2022

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

		participati va.		Ampliar la cobertura de los servicios de salud en el municipio especialme nte en las localidades más alejadas.	La cobertura de los servicios de salud son insuficiente s para la atención de la población	Mejoramie nto de la unidad medicam de la localidad de Loma Esperanza			15%	80	Porcentaje de población del municipio con carencia por acceso a los servicios de salud	\$1,000,000 .00	FISMDF	2020- 2022
				Ampliar la cobertura de los servicios de salud en el municipio especialme nte en las localidades más alejadas.	La cobertura de los servicios de salud son insuficiente s para la atención de la población	Mejoramie nto de la unidad médica 248 (segunda etapa) en la localidad de Santiago Lachigui			15%	463	Porcentaje de población del municipio con carencia por acceso a los servicios de salud	\$1,800,000 .00	FISMDF	2020- 2022
	VIVIENDA	Mejorar las condicion es de desarrollo social y humano de la población de Santiago Lachigui mediante la implement ación de una política social incluyente y participati va.	Promover el acceso a una vivienda de calidad y con acceso a servicios básicos suficientes y eficientes	Ampliar la cobertura de los servicios de agua, drenaje y electrificaci ón	La población que habita en las viviendas presenta carencia por acceso a los servicios básicos	Construcci ón de techo firme en la localidad de Peña Blanca	6 7 11	6.1 6.2 6.4 7.1 11.1	50%	14	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	\$2,500,000 .00	FISMDF	2020- 2022
				Ampliar la cobertura de los servicios de agua, drenaje y electrificaci ón	La población que habita en las viviendas presenta carencia por acceso a los servicios básicos	Construcci ón De Sanitarios Con Biodigestor es en la localidad de Lachidola			50%	47	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	\$2,800,000 .00	FISMDF	2020- 2022

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

				Ampliar la cobertura de los servicios de agua, drenaje y electrificación	La población que habita en las viviendas presenta carencia por acceso a los servicios básicos	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la localidad de arroyo maguey		50%	138	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	\$2,900,000.00	FISMDF	2020-2022
				Ampliar la cobertura de los servicios de agua, drenaje y electrificación	La población que habita en las viviendas presenta carencia por acceso a los servicios básicos	Ampliación del sistema de agua potable en la localidad de arroyo maguey		50%	138	Porcentaje de la población del municipio con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	\$3,000,000.00	FISMDF	2020-2022
				Promover la instalación de comedores en los planteles educativos.	La población presenta una alimentación inadecuada	Mejoramiento de Comedor Comunitario de la localidad de Santiago Lachiguiiri		15%	1652	Porcentaje de población en el municipio con carencia por acceso a la alimentación	\$1,000,000.00	FISMDF	2020-2022
				Promover la instalación de comedores en los planteles educativos	La población estudiantil presenta carencia por acceso a la alimentación	Construcción de comedor escolar en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0353L		15%	1652	Porcentaje de población en el municipio con carencia por acceso a la alimentación	\$1,000,000.00	FISMDF	2020-2022

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

				Incrementar , mantener y rehabilitar la red de caminos y carreteras.	Los accesos están en mal estado y no se cuenta con pavimentación	Mejoramiento de caminos rurales de la localidad de Santiago Lachiguiri.		20%	1363	Número de kilómetros atendidos	\$7,000,000.00	FISMDF	2020-2022
				Incrementar , mantener y rehabilitar la red de caminos y carreteras.	Los accesos están en mal estado y no se cuenta con pavimentación	Ampliación de caminos rurales de la localidad de Maiz Quemado		20%	300	Número de kilómetros atendidos	\$2,000,000.00	FISMDF	2020-2022
				Promover las actividades económicas que generen nuevos puestos de trabajo productivo y decente.	La localidad no cuenta con el empresas o negocios necesario para la atención de las personas desempleadas.	Apertura de la generación de empleos por parte del municipio de Santiago Lachiguiri		50%	1363	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar	\$100,000.00	Ingresos Propios	2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Acta de Aprobación del PMD

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**
"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.**

EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO LACHIGURI, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE
TEHUANTEPEC, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2020,
REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO LOS C.C. CIRO RIVERA GONZALEZ,
ELVIA MARTINEZ RIOS, FILADELFO MARTINEZ CHAVEZ, ACELA GALVAN CORTES, ANIVAL
FLORES VASQUEZ, FLORENCIO TORRES LOPEZ, SANDRA LUZ SOLANA RAMIREZ,
ELEAZAR MARTINEZ DE LA ROSA, NORMA SANDOVAL VASQUEZ, YURI GONZALEZ
TRUJILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA,
REGIDORA DE GOBERNACION, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE EDUCACION,
REGIDORA DE SALUD, REGIDORA DE RECLUTAMIENTO Y SECRETARIA MUNICIPAL,
INTEGRANTES DEL H. CABILDO, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO COL,
CENTRO, CON EL FIN DE APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022 DEL
MUNICIPIO DE SANTIAGO LACHIGURI BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO	PASE DE LISTA
SEGUNDO PUNTO	DECLARATORIA DEL QUORUM.
TERCER PUNTO	LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
CUARTO PUNTO	ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022.
QUINTO PUNTO	ACUERDOS
SEXTO PUNTO	CLAUSURA DE LA SESION.

PRIMER PUNTO

LA C. YURY GONZALEZ TRUJILLO, SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDE AL PASE DE LISTA,
VERIFICANDO QUE EXISTE EL QUORUM LEGAL SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LA
SESIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A INSTALAR LEGALMENTE
LA SESION, INSTRUYENDO A LA SECRETARIA MUNICIPAL A DAR LECTURA AL ORDEN DEL
DIA, MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

SEGUNDO Y TERCER PUNTO

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LA SECRETARIA MUNICIPAL REALIZA PASE
DE LISTA CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS C.C. CIRO RIVERA GONZALEZ, ELVIA
MARTINEZ RIOS, FILADELFO MARTINEZ CHAVEZ, ACELA GALVAN CORTES, ANIVAL
FLORES VASQUEZ, FLORENCIO TORRES LOPEZ, SANDRA LUZ SOLANA RAMIREZ,
ELEAZAR MARTINEZ DE LA ROSA, NORMA SANDOVAL VASQUEZ, YURI GONZALEZ

Palacio Municipal: Calle Principal s/n centro, Santiago Lachiguri, Teh. Oax. Méx. Núm. 470. Código Postal: 70706.
Caseta publica: 0166 (231-220) 01995 023635
E- santiagolachiguri@oaxaca.gob.mx

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**
"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

JUNTA MUNICIPAL
DE RECLUTAMIENTO
Mpio. Santiago Lachiguri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

TRUJILLO EN SU CARÁCTER DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE GOBERNACION, REGIDOR DE OBRAS, REGIDOR DE EDUCACION, REGIDOR DE SALUD, REGIDOR DE RECLUTAMIENTO Y SECRETARIA MUNICIPAL**, UNA VEZ DETERMINADA LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL SE DECLARA INSTALADA LA SESION.....

CUARTO PUNTO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C. CIRO RIVERA GONZALEZ**, MANIFESTO AL CABILDO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 43, 47 Y 68 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL ARTICULO 45 DE LA LEY DE PLANEACION, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ES EL REPRESENTANTE POLITICO Y RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA FACULTAD DE ELABORAR Y PRESENTAR EL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO** EN SU ADMINISTRACIÓN, ADEMÁS DE SU PROMULGACIÓN PUBLICACIÓN Y EJECUCIÓN. POR LO QUE EN BASE A ESTE PRECEPTO Y AL "ACUERDO QUE EMITE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA" EMITIDO POR COPLADE, SE PRESENTA EN ESTA SESIÓN DE CABILDO EL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022**, QUE REGIRÁ LOS DESTINOS DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Y LA APLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO PLASMADOS EN LA AGENDA 2030, POR LO QUE UNA VEZ DISCUTIDO Y ANALIZADO, SE TOMARAN LOS SIGUIENTE:

ACUERDOS

PRIMERO: - EL CABILDO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA EL PRESENTE **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022** DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO LACHIGURI.

SEGUNDO: - EL CABILDO MUNICIPAL DARA SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION PLASMADAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

SEXTO PUNTO

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA LA SESIÓN Y VALIDADOS TODOS LOS ACUERDOS, SIENDO LAS 12:00 HRS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL ALCANCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA, LOS QUE ELLA INTERVINIERON.

Palacio Municipal: Calle Principal s/n centro, Santiago Lachiguri, Teh. Oax. Méx. Núm. 470. Código Postal: 70706.
Caseta publica: 016612913220 019951023635
E: santiagolachiguri@oaxaca.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



SANTIAGO LACHIGUIRI
TEHUANTEPEC, OAX.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

DAMOS FE

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO LACHIGUIRI, OAXACA

C. CIRO RIVERA GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachigui,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

C. ELVIA MARTINEZ RIOS
SINDICA MUNICIPAL

2020 - 2022

C. FILADELFO MARTINEZ CHAVEZ
REGIDOR DE HACIENDA

2020 - 2022

C. ACELA GALVAN CORTES
REGIDORA DE GOBERNACION

Mpio. Santiago Lachigui,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

C. ANIVAL FLORES VASQUEZ
REGIDOR DE OBRAS

Mpio. Santiago Lachigui,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2020 2022

C. FLORENCIO TORRES LOPEZ
REGIDOR DE EDUCACION

Mpio. Santiago Lachigui,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

C. SANDRA LUZ SOLANA RAMIREZ
REGIDORA DE SALUD

Mpio. Santiago Lachigui,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

C. ELEAZAR MARTINEZ DE LA ROSA
REGIDOR DE ECOLOGIA

Mpio. Santiago Lachigui,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

C. NORMA SANDOVAL VASQUEZ
REGIDORA DE RECLUTAMIENTO

Mpio. Santiago Lachigui,
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2020 2022

C. YURI GONZALEZ TRUJILLO
SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachigui,
Dtto. Tehuantepec, Oax.

Palacio Municipal: Calle Principal s/n centro, Santiago Lachigui, Teh: Oax. Méx. Núm. 470. Código Postal: 70706.
Caseta publica: 016642313220 019951023635
E- santiagolachigui@oaxaca.gob.mx

3

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Acta de Priorización de Obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de **Santiago Lachiguri**, Distrito de **Tehuantepec**, Estado de Oaxaca, siendo las **12:50** horas del día **26** del mes de **Febrero**, del año **dos mil veinte**, reunidos en las oficinas que ocupa **Auditorio Municipal**, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal.	Secretaria del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaria del CDSM.
4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar.
5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020.	
6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaria del CDSM.
7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Enlace Técnico de la CG-

Página 1 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MÓDULO DE ENLACE TÉCNICO JUCHITÁN

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	COPLADE	Dependencias Federales y Estatales
9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019.	Presidente del CDSM.	Regiduría de Obras Municipales
10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020.	Secretaría del CDSM.	Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax. 2020-2022
11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar: a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020. b) Otras fuentes de Financiamiento.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Regiduría de Educación
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social	Presidente del CDSM.	Mpio. Santiago Lachiguiri, Oax. 2020-2022
13. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal.	
14. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.	

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **38** consejeros de **50** convocados, de los cuales son **30** hombres y **8** mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra él Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión siendo las 13:00 horas para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra él Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los

Página 2 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Coordinación General del
Comité Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
JUCHITÁN

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTOS
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$14,210,129.000 (Catorce Millones Doscientos Diez Mil Ciento Veintinueve Pesos 00/100 M.N.); así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos, debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de

Página 3 de 10
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022


TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022


Coordinación General del
Comité Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca
**JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
AJCHITÁN**


**JUNTA MUNICIPAL
DE RECLUTAMIENTO**
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de la gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. - En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR. - Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Página 4 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022



Coordinación General
Comité Estatal de Coordinación
para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
JUCHITÁN



**JUNTA MUNICIPAL
DE RECLUTAMIENTO**
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra				Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1.	Santiago Lachiguiri	2 % PRODIM	PROG.	1	16	16.6	45	10	35	COMPLEMENTARIA
2.	Santiago Lachiguiri	3 % Gastos Indirectos	EXP.	1			45	10	35	COMPLEMENTARIA
DRENAJE										
3.	Lagunas laguneras	Construcción del sistema de drenaje sanitario	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.2	14	29	27	DIRECTA
4.	Santiago Lachiguiri	Construcción de pozos de absorción en el centro de la localidad	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.2	463	887	765	DIRECTA
AGUA POTABLE										
5.	Tierra baja	Ampliación del sistema de agua potable (segunda etapa)	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	28	36	33	DIRECTA
6.	Arroyo maguey	Ampliación del sistema de agua potable	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	42	72	66	DIRECTA
7.	Santo domingo la reforma	Ampliación del sistema de agua potable	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	40	38	42	DIRECTA
8.	Maíz quemado	Ampliación del sistema de agua potable (segunda etapa)	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	15	17	19	DIRECTA
9.	Lachiguiri aguacatillo	Ampliación del sistema de agua potable	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	8	24	21	DIRECTA
10.	Las honduras	Ampliación del sistema de agua potable	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	15	35	25	DIRECTA
11.	Lachihuina	Ampliación de la red de distribución de agua potable	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	8	21	16	DIRECTA
12.	Llano de lumbre	Ampliación del sistema de agua potable	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	9	16	12	DIRECTA
13.	Las llamadas	Ampliación del sistema de agua potable	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	15	36	31	DIRECTA
14.	Huanacastle	Ampliación del sistema de agua potable	ML	1	6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	8	19	20	DIRECTA
15.	Santiago Lachiguiri	Ampliación del sistema de agua potable en el paraje el portillo	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	463	887	765	DIRECTA
16.	Llano Huisache	Ampliación del sistema de agua potable	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	17	33	11	DIRECTA
17.	Lachihuina	Construcción de tres ollas colectores para captación de agua de lluvia	M3	3	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	20	39	34	DIRECTA

Página 5 de 16
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri
Oto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri
Oto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

COORDINACIÓN GENERAL
Comité Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MODULO DE ENLACE TÉCNICO JUCHITÁN

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
Mpio. Santiago Lachiguiri
Oto. Tehuantepec, Oax.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Santiago Lachiguri Dtto. Tehuantepec, Oax. 2020												REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Santiago Lachiguri Dtto. Tehuantepec, Oax. 2020												REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. Santiago Lachiguri Dtto. Tehuantepec, Oax. 2020-2022											
18.	Lachiguira	Construcción de pozos noria para suministro de agua potable	ML	8	1.6	1.1,1.2,1.4	8	21	16	DIRECTA																									
19.	Guacamaya	Construcción de dos pozos profundos de agua potable	ML	2	1.6	1.1,1.2,1.4	10	6	8	DIRECTA																									
20.	Llano de lumbré	Construcción de dos pozos profundos de agua potable	ML	2	1.6	1.1,1.2,1.4	9	16	12	DIRECTA																									
21.	Santiago Lachiguri	Construcción de bebedero escolar en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0353L	PZA	1	1.2	1.1,1.2,1.4,2.1,2.2	94	46	48	DIRECTA																									
22.	El porvenir	Rehabilitación del sistema de agua potable	ML	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.1,6.4	14	28	26	DIRECTA																									
ELECTRIFICACION																																			
23.	Arroyo maguay	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	ML	1	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	42	72	66	DIRECTA																									
24.	Villa la esperanza (Ocotlán)	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	ML	1	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	17	15	18	DIRECTA																									
25.	Tepejilote	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	ML	1	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	24	26	28	DIRECTA																									
26.	Santiago Lachiguri	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica camino viejo a Lachiguri	ML	1	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	20	45	40	DIRECTA																									
27.	Guigovelaga	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (tercera etapa)	ML	1	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	300	500	400	DIRECTA																									
28.	Arroyo obscuro	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica arroyo obscuro	ML	1	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	60	130	110	DIRECTA																									
29.	Maíz quemado	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	ML	1	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	10	26	44	DIRECTA																									
30.	Loma esperanza	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica loma esperanza	ML	1	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	80	100	120	DIRECTA																									
31.	Llano Hulsache	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	ML	1	1.7,11	1.1,1.2,1.4,7.1,11.1	11	33	11	DIRECTA																									
EDUCACION																																			
32.	Santiago Lachiguri	Construcción de aulas en la escuela preescolar Montessori con clave 20DCC0383A	M2	1	1.4	1.1,1.2,1.4,4.1,4.2	35	55	45	DIRECTA																									
33.	Santiago Lachiguri	Construcción de drenaje sanitario en la escuela Preescolar Montessori clave 20DCC0383A	ML	1	1.6,7	1.1,1.2,1.4,6.4,7.1	50	33	24	DIRECTA																									
34.	Santiago Lachiguri	Construcción de anexos sanitarios en la escuela preescolar Montessori con clave 20DCC0383A	M2	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.22	35	55	45	DIRECTA																									
35.	Santiago Lachiguri	mejoramiento de anexos Sanitarios en la escuela preescolar "Montessori" con clave 20DCC0383A	M2	1	1.6	1.1,1.2,1.4,6.2	50	122	116	DIRECTA																									

Página 6 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Coordinación de Planeación
Comité Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MODULO DE ENLACE TÉCNICO JUCHITÁN

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

37.	Guigovelaga	Construcción de un aula en el IEBO con clave 20ETH0030J	M2	1	1,4	4,4,1,4,5	150	150	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES	
38.	Santiago Lachiguri	Mejoramiento aulas del IEBO plantel 70 Lachiguri con clave 20ETH00711	M2	1	1,4	1,1,1,2,1,4,6,2	51	60	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES	
39.	Santiago Lachiguri	Construcción de barda perimetral en el IEBO plantel 70 Lachiguri con clave 20ETH00711	ML	1	4	4,5	111	51	60	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
40.	Santiago Lachiguri	Mejoramiento de anexos sanitarios en el IEBO plantel 70 Lachiguri con clave 20ETH00711	M2	1	1,6	1,1,1,2,1,4,6,2	111	51	60	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
41.	Santiago Lachiguri	Construcción de dos aulas en la escuela primaria Cosiojeza con clave 20DPR1300O	M2	2	1,4	1,1,1,2,1,4,4,1,4,2	52	100	91	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
42.	Santiago Lachiguri	Mejoramiento de dos aulas en la escuela primaria Cosiojeza con clave 20DPP1300O	M2	2	1,4	1,1,1,2,1,4,4,1,4,2	58	55	60	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
43.	Santiago Lachiguri	Mejoramiento de la Instalación eléctrica en la escuela primaria Cosiojeza con clave 20DPP1300O	ML	1	1,6,7	1,1,1,2,1,4,6,4,7,1	58	55	60	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
44.	Santiago Lachiguri	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0353L	ML	1	4	4,5	40	40	38	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
45.	Santiago Lachiguri	mejoramiento de anexos sanitarios en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0353L	M2	1	1,6	1,1,1,2,1,4,6,2	25	40	52	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
46.	Santiago Lachiguri	Construcción de comedor escolar en la escuela telesecundaria con clave 20DTV0353L	M2	1	1,2	1,1,1,2,1,4,2,1,2,2	94	46	48	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
47.	Guigovelaga	Construcción de Techado en áreas de Impartición de educación física en el IEBO Plantel 29 de La Agencia Guigovelaga con clave 20ETH0030J	M2	1	4	4,1,4,2,4,5	40	40	36	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
48.	San Miguel	Construcción de techado en área de impartición de educación física en el instituto de estudios de bachillerato numero 31 clave 20ETH0031I	M2	1	4	4,1,4,2,4,5	130	138	134	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
49.	San miguel	Construcción de Techado en área de impartición de educación física de la escuela primaria "Melchor Ocampo" clave 20DPR1302M	M2	1	4	4,1,4,2,4,5	130	135	134	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
50.	Santo domingo la reforma	Mejoramiento del techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria bilingüe "la mujer indígena" con clave 20DP0550M	M2	1	4	4,1,4,2,4,5	14	26	28	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
51.	Villa la esperanza (Ocotlán)	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela primaria "José María Morelos" clave 20DPB1767R	M2	1	4	4,1,4,2,4,5	72	149	132	DIRECTA	REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES

Página 7 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachiguri,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachiguri,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Coordinación General del
Comité Estatal de Promoción
para el Desarrollo de las
Municipalidades

JEFE DE MODULO DE
ENLACE TÉCNICO
JUCHITÁN

JUNTA MUNICIPAL
DE RECLUTAMIENTO
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL			SALUD			REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES		
51.	San Miguel	Ampliación de la clínica del IMSS	M2	1	1.3.5	130	265	154
52.	Peña blanca	Construcción de casa de salud	M2	1	1.3.5	52	112	107
53.	Loma esperanza	Mejoramiento de la unidad médica	M2	1	1.3.5	80	100	120
54.	Llano coyul	Mejoramiento del dispensario médico	M2	1	1.3.5	110	65	56
55.	Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de la unidad médica 248 (segunda etapa)	M2	1	1.3.5	463	887	765
56.	Guigovelaga	Mejoramiento del centro de salud	M2	1	1.3.5	400	550	600
57.	Agua zarca	Mejoramiento de la casa de salud Agua Zarca	M2	1	1.3.5	27	43	51
58.	Ocotál (buena vista)	Mejoramiento de la unidad médica 247	M2	1	1.3.5	10	16	13
VIVIENDA								
59.	Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de Comedor Comunitario	M2	1	1.2	463	887	765
60.	Cordoncillo	Construcción de Paneles solares en vivienda	PZA	9	1.7.11	9	6	9
61.	Shilavala	Construcción de Paneles solares en vivienda	PZA	23	1.7.11	23	47	42
62.	Peña blanca	Construcción de Paneles solares en vivienda	PZA	2	1.7.11	2	4	6
63.	Guiguelza Lachiguiri	Construcción de Paneles solares en vivienda	PZA	5	1.7.11	5	10	9
64.	Villa la Esperanza (Ocotál)	Construcción de vivienda	M2	1	1.11	77	157	154
65.	Loma Esperanza	Construcción de vivienda	M2	1	1.11	8	18	16
66.	Llano de lumbre	Construcción de vivienda	M2	1	1.11	20	23	25
67.	El porvenir	Construcción de vivienda	M2	1	1.11	13	20	21
68.	Maíz quemado	Construcción de vivienda	M2	1	1.11	8	16	15
69.	El pericón	Construcción de vivienda	M2	1	1.11	12	21	22
70.	Arroyo esperanza	Construcción de cuarto dormitorio	M2	9	1.11	9	15	14

Página 6 de 6
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
Comité Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MODULO DE ENLACE TÉCNICO
JUCHITÁN

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
Mpio. Santiago Lachiguiri

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

71.	Guigovelaga	Construcción de cuarto dormitorio	M2	30	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	30	86	76	DIRECTA
72.	Santo domingo de guzmán	Construcción de cuarto dormitorio	M2	26	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	26	590	590	DIRECTA
73.	Arroyo limón	Construcción de cuarto dormitorio	M2	18	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	18	40	38	DIRECTA
74.	Guacamaya	Construcción de cuarto dormitorio	M2	10	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	10	25	23	DIRECTA
75.	Peña blanca	Construcción de cuarto dormitorio	M2	52	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	52	118	114	DIRECTA
76.	El porvenir	Construcción de cuarto dormitorio	M2	14	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	14	33	29	DIRECTA
77.	Santo Domingo la Reforma	Construcción de cuarto dormitorio	M2	14	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	31	47	51	DIRECTA
78.	Peña blanca	Construcción de techo firme	M2	14	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	14	33	29	DIRECTA
79.	Loma esperanza	Rehabilitación de techo firme	M2	12	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	12	12	11	DIRECTA
80.	Peña blanca	Construcción de piso firme	M2	14	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	14	33	29	DIRECTA
81.	El Pericón	Construcción de piso firme	M2	60	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	10	21	21	DIRECTA
82.	Lagunas laguneras	Construcción de piso firme	M2	28	1.11	1.1.1.2.1 4.11.1	7	15	16	DIRECTA
83.	Santiago Lachigui	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	200	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	200	410	406	DIRECTA
84.	Guigovelaga	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	50	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	200	410	406	DIRECTA
85.	Agua zarca	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	20	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	20	51	43	DIRECTA
86.	Arroyo Esperanza	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	18	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	18	27	28	DIRECTA
87.	Arroyo Maguey	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	29	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	29	53	50	DIRECTA
88.	Arroyo Oscuro	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	19	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	19	33	32	DIRECTA
89.	Buena Vista	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	19	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	19	30	34	DIRECTA
90.	El pajarito	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	16	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	16	26	30	DIRECTA
91.	El pericón	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	12	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	12	21	22	DIRECTA
92.	El Porvenir	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	10	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	10	24	23	DIRECTA
93.	Guacamaya	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	10	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11 .1	10	24	23	DIRECTA
94.	Lachidola	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M22	10	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11.1	10	24	23	DIRECTA
95.	Lagunas (laguneras)	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	27	1.6,11	1.1.1.2.1 4.6.2.11.1	27	50	60	DIRECTA

Página 9 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachigui,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachigui,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

Coordinación General del
Comité Estatal de Planeación
para el Desarrollo de Oaxaca

JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
JUCHITÁN

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

Mpio. Santiago Lachigui,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

96.	Las llamadas	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	14	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1	REGIDURIA DE HACIENDA	23	DIRECTA
97.	Llano coyul	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	48	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1	Mpio. Santiago Lachigui, Oax.	109	DIRECTA
98.	Llano de lumbré	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	10	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1	Otto. Tehuantepec, Oax.	18	DIRECTA
99.	Loma esperanza	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	49	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1	Mpio. Santiago Lachigui, Oax.	86 78	DIRECTA
100.	Maiz quemado	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	8	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1	Otto. Tehuantepec, Oax.	14 16	DIRECTA
101.	Medio cerro	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	6	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1		12 8	DIRECTA
102.	Ocotál buena vista	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	10	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1		16 13	DIRECTA
103.	Peña blanca	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	15	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1		34 34	DIRECTA
104.	San Miguel	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	169	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1		291 276	DIRECTA
105.	Santo domingo la reforma	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	31	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1		50 57	DIRECTA
106.	Tierra baja	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	20	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1		30 41	DIRECTA
107.	Villa la Esperanza (Ocotál)	Construcción De Sanitarios Con Biodigestores	M2	66	1,6,11	1,1,1,2,1 4,6,2,11 .1		132 149	DIRECTA
ESPACIOS DEPORTIVOS									
108.	Santiago Lachigui	Construcción Del Centro Recreativo Infantil Educativo (CRIE) En La Cabecera Municipal	M2	1	4	4,1,4,2,4 .5		463 887 765	DIRECTA
109.	San Miguel	Construcción de cancha de Fútbol rápido, gimnasio al aire libre y espacio recreativo.	M2	1				130 291 276	DIRECTA
110.	Santiago Lachigui	Construcción de la unidad deportiva publica en Santiago Lachigui (primera etapa)	M2	1	4	4,1,4,2,4 .5		463 887 765	COMPLEMENTARIA
111.	Santiago Lachigui	Construcción de parque central con kiosco	M2	1				463 887 765	COMPLEMENTARIA
112.	Santiago Lachigui	Construcción de cancha de usos en la escuela preescolar Montessori clave 20DCC0383A	M2	1	4	4,1,4,2,4 .5		50 33 24	COMPLEMENTARIA
113.	San Miguel	Construcción de cancha de usos múltiples en el instituto de estudios de bachillerato n° 31 clave 20ETH00311	M2	1	4	4,1,4,2,4 .5		130 138 134	COMPLEMENTARIA
PRODUCTIVOS									
114.	Lachidola	Construcción de camino saca cosechas	KM	1	1,2,8	1,1,1,2,1 4,2,3,2 4,8,3		25 16 24	COMPLEMENTARIA
115.	Segunda loma esperanza	Mejoramiento de camino saca cosechas	KM	1	1,2,8	1,1,1,2,1 4,2,3,2 4,8,3		11 6 13	COMPLEMENTARIA

Página 10 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachigui, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachigui, Oax.
2020-2022

COORDINACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE MANEJO DEL TERRITORIO PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
JEFE DE MODULO DE ENLACE TÉCNICO

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

Mpio. Santiago Lachigui, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL									
CAMINOS									
116.	Maiz quemado	Ampliación de caminos rurales	KM	1	11	11.3	463	887	765
117.	Santiago Lachiguiri	Ampliación del camino de Santiago Lachiguiri a El Zapoteco	KM	1	11	11.3	463	887	765
118.	Santiago Lachiguiri	Modernización y Ampliación del camino Santiago Lachiguiri - E.C. (Autopista Mitla - Tehuantepec) Km 170+100 Tramo: km 5+000 al km 7+145.03, sub tramo: 5+940.00 al km 7+067.29	KM	1	11	11.3	463	887	765
119.	Santiago Lachiguiri	Construcción Del Entronque Santiago Lachiguiri II Ubicado En El Km 5+920.00 Del Camino: E.C 170+164.97 (Autopista Mitla Ent. Tehuantepec II) Santiago Lachiguiri	M2	1	11	11.3	463	887	765
120.	Lachidola	Construcción de camino rural Ocotál (buena vista) - Lachidola	KM	1	11	11.3	54	114	109
121.	Santiago Lachiguiri	Construcción de Camino De Arroyo Esperanza, Lachidola Y Peña Blanca	KM	1	11	11.3	463	887	765
122.	Guigovelaga	Construcción de camino rural guigovelaga - col. Buena Vista - la ceiba - la reforma	KM	1	11	11.3	400	550	600
123.	Ocotál (buena vista)	Mejoramiento de camino rural de Ocotál (buena vista) a Santiago Lachiguiri	KM	1	11	11.3	13	29	26
124.	Arroyo obscuro	Mejoramiento del camino rural E.C. medio cerro - loma esperanza	KM	1	11	11.3	60	130	110
125.	Medio cerro	Mejoramiento del camino rural Ocotál (buena vista) - medio cerro	KM	1	11	11.3	18	39	26
126.	Guacamaya	Mejoramiento de camino rural de guacamaya	KM	1	11	11.3	56	67	61
127.	Llano coyul	Mejoramiento del camino de llano coyul a Santiago Lachiguiri	KM	1	11	11.3	48	94	109
128.	Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de caminos rurales de la localidad	KM	1	11	11.3	463	887	765
129.	Loma esperanza	Rehabilitación del camino rural de loma esperanza	KM	1	11	11.3	27	22	21
URBANIZACIÓN									
130.	Santiago Lachiguiri	Mejoramiento del albergue escolar comunitario Cosijo pi. Registro 3230514	M2	1	1.2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	463	887	765
131.	Santiago Lachiguiri	Construcción de alumbrado público en el camino Santiago Lachiguiri - Guacamaya	ML	1	7.11	7.1, 11.3	52	100	91
132.	Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de los servicios de alumbrado público en LACHI DOB	ML	1	7.11	7.1, 11.3	52	100	91
133.	Santiago Lachiguiri	Mejoramiento de alumbrado público con lámparas Leds	ML	1	7.11	7.1, 11.3	463	887	765
134.	Santiago Lachiguiri	Construcción de muro de contención en el paraje El Portillo	MI	1	11	11.3	463	887	765
135.	Santo Domingo La Reforma	Construcción de Pavimentación a base de Concreto Hidráulico De La Calle Principal De Santo Domingo La Reforma	M2	1	11	11.3	28	57	50

Página 41 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachiguiri,
Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachiguiri,
Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Coordinación General
Comité Estatal de Desarrollo
para el Desarrollo Comunitario
JEFE DE MODULO DE
ENLACE TÉCNICO
JUCHITÁN

JUNTA MUNICIPAL
DE RECLUTAMIENTO
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Tehuantepec, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

136.	El pericón	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en calle principal	M2	1	11	11.3	13	17	COMPLEMENTARIA
137.	San miguel	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en acceso principal a la agencia San Miguel, Santiago Lachiguiri	M2	1	11	11.3	125	134	COMPLEMENTARIA
138.	Peña blanca	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles	M2	1	11	11.3	52	108	COMPLEMENTARIA
139.	Barrio el cerito	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en varias calles	M2	1	11	11.3	37	76	COMPLEMENTARIA
140.	Guigovelaga	Construcción de pavimento con concreto hidráulico del camino Guigovelaga – san miguel – Lachiguiri km 0+000 al km 3+000	M2	1	11	11.3	300	500	COMPLEMENTARIA
141.	Santiago Lachiguiri 2da. Sección.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en callejón	M2	1	11	11.3	21	52	COMPLEMENTARIA
142.	Malz quemado	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino malz quemado	M2	1	11	11.3	8	16	COMPLEMENTARIA
143.	Loma esperanza	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico del camino Loma Esperanza	M2	1	11	11.3	80	100	COMPLEMENTARIA
144.	Santiago Lachiguiri	Construcción de pavimento con concreto Hidraulico en varias calles de la localidad	M2	1	11	11.3	463	887	COMPLEMENTARIA
145.	Santiago Lachiguiri	Construcción de señalética en el camino El Portillo – Santiago Lachiguiri	PZA	1	11	11.3	463	887	COMPLEMENTARIA

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.

2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
146.	Ocotál (Buena vista)	Construcción de casa comunitaria	M2	1	24	62	55
147.	Villa la Esperanza (Ocotál)	Construcción De Techado En La Agencia Villa Esperanza	M2	1	72	149	132
148.	Villa la Esperanza (Ocotál)	Construcción De Techado En Áreas de Impartición de Educación Física	M2	1	72	149	132
149.	Santiago Lachiguiri	Construcción de Modulo Deportivo	M2	1	463	887	765
150.	Guigovelaga	Construcción De Techado En La Agencia Municipal De Guigovelaga	M2	1	135	283	255
151.	Santiago Lachiguiri	Construcción de Paradores Y Protectores En Las Delegaciones, Agencias Y Cabecera Municipal	M2	1	463	887	765
152.	Santiago Lachiguiri	Rehabilitación del Panteón Municipal	M2	1	463	887	765

Página 19 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Coordinación General
Comité Estatal y Municipal
para el Desarrollo

JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
JUCHITÁN

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

153.	Guiloveaga	Construcción de Sanitarios Públicos con Biodigestores para hombres y mujeres	M2	4	400	550	600
154.	Santiago Lachiguiri	Mantenimiento de Relleno Sanitario	M2	1	483	887	765

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.-

En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **26 de Febrero del 2020**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. - Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal

SEGUNDO. - El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO. - Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a las normatividades aplicables para el caso.

Página 15 de 16

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri
Otto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri
Otto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Coordinación General de
Comité Estatal de Planeación
para el Desarrollo Social
JEFE DE MÓDULO DE
ENLACE TÉCNICO
JUCHITÁN

JUNTA MUNICIPAL
DE RECLUTAMIENTO
Mpio. Santiago Lachiguiri
Otto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

CUARTO. - Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las **13:51** horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. **Ciro Rivera Gonzales**
Presidente Municipal Constitucional

C. **Elvia Martínez Ríos**
Síndica Municipal

C. **Filadelfo Martínez Chávez**
Regidor de Hacienda

C. **Acela Galván Cortés**
Regidora de Gobernación

C. **Anival Flores Vázquez**
Regidor de Obras

C. **Florencio Torres López**
Regidor de Educación

C. **Sandra Luz Solana Ramírez**
Regidora de Salud

C. **Eleazar Martínez de la Rosa**
Regidor de Ecología

C. **Norma Sandoval Vázquez**
Regidora de Reclutamiento

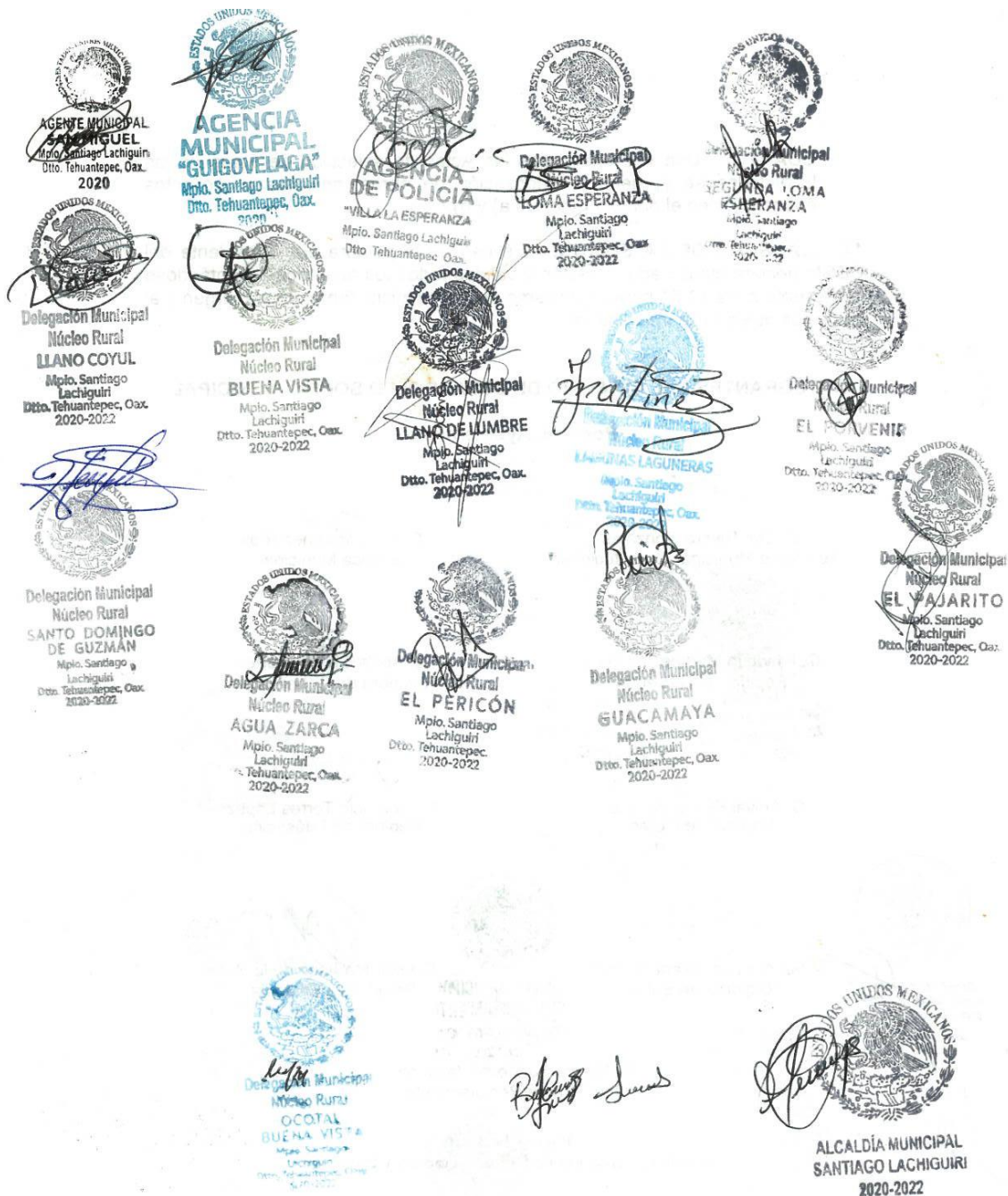
Página 14
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020 - 2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Autoridades Auxiliares.

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Agente Municipal de San Miguel
C. Angelino Sánchez Herrera.
Agente Municipal de San Miguel
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020

Agente Municipal de Guigovelaga
C. Facundo López Crisostomos
Agente Municipal de Guigovelaga
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Agente de Policía Municipal de Villa la Esperanza (Grotal)
C. Rodrigo José Obispo
Agente de Policía Municipal de Villa la Esperanza (Grotal)
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Delegación Municipal Núcleo Rural LLANO DE LUMBRE
C. Raúl Toral Solana
Llano de Lumbre
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Delegación Municipal Núcleo Rural BUENA VISTA
C. Almaquiro de Jesús Toral
Buena vista
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Delegación Municipal Núcleo Rural EL PORVENIR
Geremías de Jesús Toral
El Porvenir
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Delegación Municipal Núcleo Rural EL PERICÓN
C. Abel Ramírez Orozco
El Pericón
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Coordinación General del Comité Estatal de Protección para el Desarrollo de Oaxaca
JEFE DE MODULO DE ENLACE TÉCNICO JUCHITÁN

Agente Municipal de Maíz quemado
C. Oreste Olivera Ramírez
Maíz quemado

Agente Municipal de Agua zarca
C. Haniel Pérez Ramírez
Agua zarca
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Agente Municipal de Llanos de Lumbre
C. Darío de Jesús García
Llanos de Lumbre
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Agente Municipal de Buena Vista
C. Israel Martínez Solana
lagunas laguneras
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Agente Municipal de El Pericón
C. Héctor Terán Solana
Santo Domingo de Guzmán
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Agente Municipal de El Porvenir
C. Haniel Pérez Ramírez
Agua zarca
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Agente Municipal de Maíz quemado
C. Oreste Olivera Ramírez
Maíz quemado

Agente Municipal de Llanos de Lumbre
C. Darío de Jesús García
Llanos de Lumbre
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Agente Municipal de Buena Vista
C. Israel Martínez Solana
lagunas laguneras
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Agente Municipal de El Pericón
C. Héctor Terán Solana
Santo Domingo de Guzmán
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Agente Municipal de El Porvenir
C. Haniel Pérez Ramírez
Agua zarca
Mpio. Santiago Lachiguiri
Dto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

146

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Acta de Integración del CDSM

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

En el municipio de Santiago Lachiguiuri Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 26 de febrero de 2020, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Ciro Rivera Gonzales, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretaría Municipal.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente Municipal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretaría Municipal.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
4.1. Integrantes.	
4.2. Funciones del Consejo	

Página 1 de 12

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal
6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría del Bienestar.
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Finanzas.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.	Secretaría del CDSM.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.	Dependencias Federales y Estatales y/o Representante de la Secretaría del Bienestar
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.	Secretaría del CDSM.
17. Acuerdos	
18. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 30 hombres y 8 mujeres, haciendo un total de 38 personas, de un total de 50 convocados, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente(a) del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra del o de la Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión siendo las 11:18 horas para la

Página 2 de 12

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente(a) Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de

Página 3 de 12

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA”

organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.
- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.

Página 4 de 12

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.

K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.

L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido "¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?"** asimismo, responden "Sí, Protesto" El presidente concluyó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden".

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría de Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En

Página 5 de 12

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O. LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la

Página 6 de 12

TESORERÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguri,
Oto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguri,
Oto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030/A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presente para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - El Consejo de Protección Civil, se instaló el 20 de febrero de 2020 que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

SEGUNDO. - Se incorpora a la C. Brisa GOMEZ Lerdo titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Página 7 de 12

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

QUINTO.- Se aprueba por unanimidad el programa de trabajo 2020 definiendo el calendario de reuniones ordinaria del CDSM, y se aprueba el cuarto miércoles de cada tres meses quedando como sigue: 27 de mayo de 2020, 26 de agosto de 2020 y 25 de noviembre de 2020.

SEXTO. - Se acuerda la incorporación del Comité de Contraloría Social 2020. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM, y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social, quedando como sigue: Darío De Jesús García, Ricardo Terán Díaz y Ema Orozco Landez.

SEPTIMO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 26 de febrero, a las 13:00 horas, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. **Ciro Rivera González**, Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:23 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

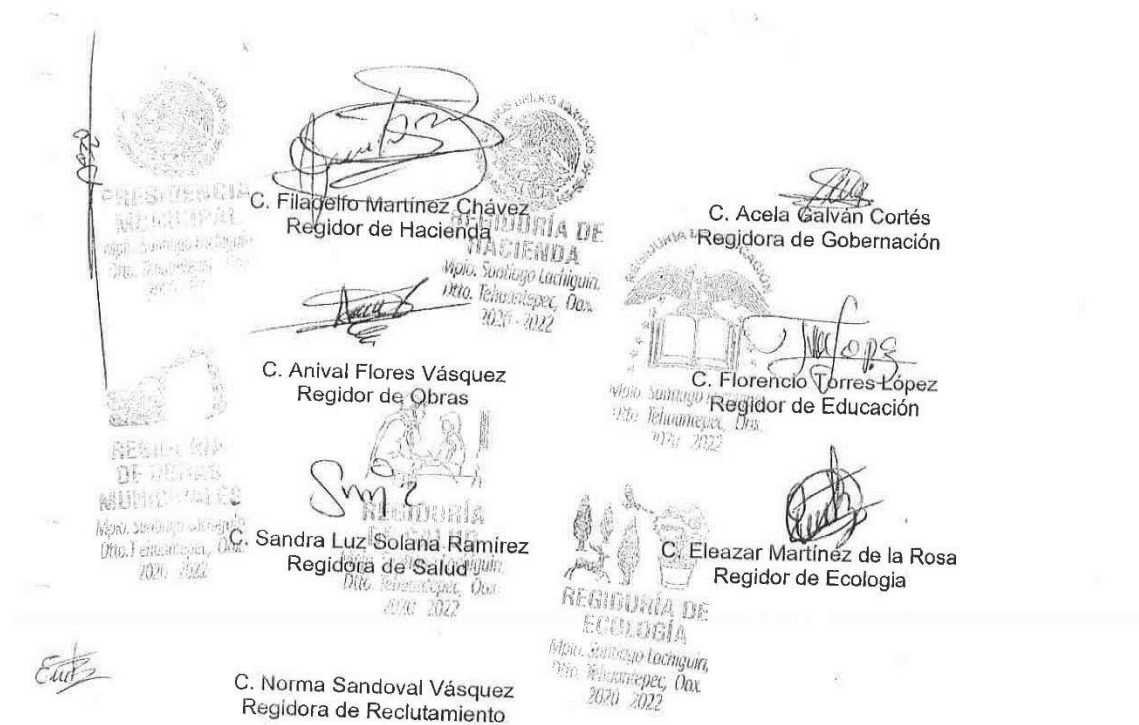
C. Ciro Rivera González
Presidente Municipal Constitucional

C. Elvia Martínez Ríos
Síndica Municipal

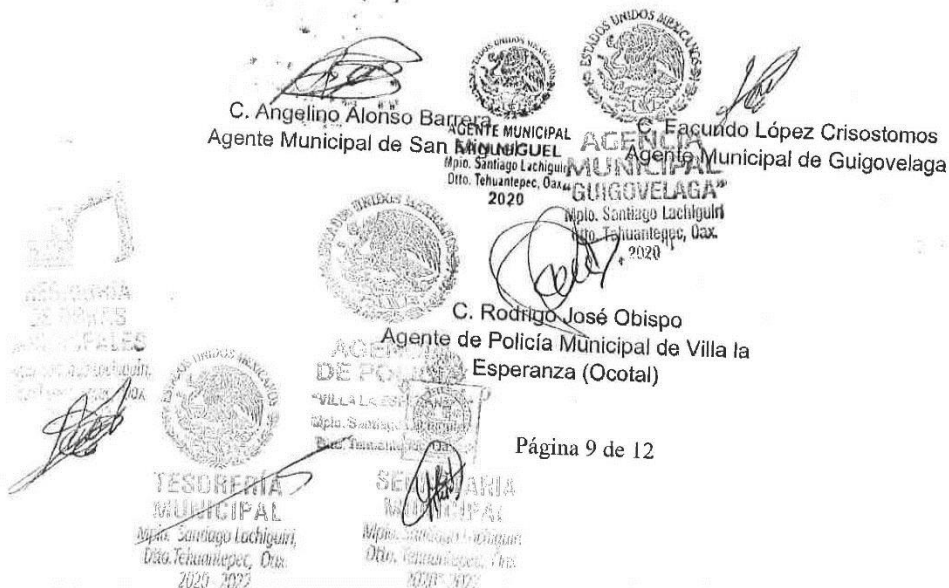
Página 8 de 12

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



Autoridades Auxiliares.

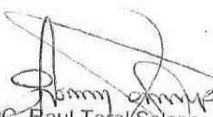


**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGURI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

Delegado Municipales


C. Miguel Balceca Rios
Loma Esperanza


C. Paul Toral Solana
Llano de Lumbre


C. Darío de Jesús García
Llano Coyul

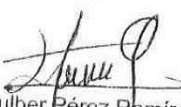

C. Almaquiro de Jesús Toral
Buena vista


c. Oreste Olivera Ramírez
Maíz quemado


C. Israel Martínez Solana
lagunas laguneras


C. Geremías de Jesús Toral
El Porvenir


C. Héctor Terán Solana
Santo Domingo de Guzmán


C. Hulber Pérez Ramírez
Agua zarca


C. Abel Ramírez Orozco
El Pericón

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

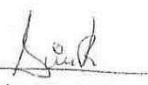
"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"

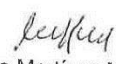
[Faint vertical text on the left margin]


**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022


C. Ricardo Terán Díaz
Guacamaya


C. Elí Serrano Solana
El Pajarito


C. Noel de la Rosa Ramírez
Segunda Loma Esperanza


C. Lázaro Martínez Morales
Ocotal Buena Vista


Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Representantes de Comités.



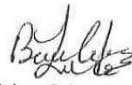

C. Ricardo Terán Díaz
Contralor


C. Darío de Jesús García
Contralor


**REGIDURÍA
DE SALUD**
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022


**REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN**
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022


C. Ema Orozco Landez
Contralor


Brisa Gómez Lerdo
Titular de la Instancia Municipal
de Mujeres.


**REGIDURÍA
DE ECOLOGÍA**
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022




C. Lorenzo Nájera Girón
Comité de padres de familia de la
Esc. Telesecundaria

Otros auxiliares.


**REGIDURÍA
DE CULTURA**
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022


**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022


**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Santiago Lachiguiri,
Oax. Tehuantepec, Oax.
2020-2022

Página 11 de 12

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTIAGO LACHIGUIRI, TEHUANTEPEC, OAXACA**

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"



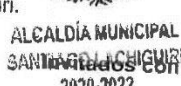
C. Artemio Peña Sandoval
Jefe Único Municipal de Santiago Lachiguiri.



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri
Oto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022



C. José Ángel Lozano Martínez
Tesorero municipal

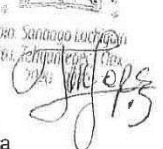


ALCALDÍA MUNICIPAL
SANTIAGO LACHIGUIRI
2020-2022

Matrícula con derecho a voz.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Lachiguiri
Oto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022



Ing. Gerardo Antonio Abud
Jefe del modulo de enlace técnico
CG-COPLADE



ESCUELA TELESECUNDARIA
Clave: 2007VU363L
Santiago Lachiguiri 0001
Santiago Lachiguiri 470
Tehuantepec, Oax.



C. Yury González Trujillo
Secretaria Municipal.



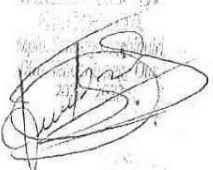
SECRETARÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Lachiguiri
Oto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022



Cp. Maximina Martínez García
Jefe de Departamento de Enlace
Técnico Modulo Juchitán
COPLADE



SECRETARÍA DE SALUD
Mpio. Santiago Lachiguiri
Oto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022



C. Joel Díaz Santos
Director Plantel 70 IEBO



REGISTRARÍA DE ECOLOGÍA
Mpio. Santiago Lachiguiri
Oto. Tehuantepec, Oax.
2020-2022





TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Lachiguiri
Oto. Tehuantepec, Oax.

